



REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

número 21 • invierno 2009

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Publicada bianualmente por el Centro de Investigaciones Sociales
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Ledo. Antonio García Padilla
Presidente

Dra. Gladys Escalona de Motta
Rectora

Dr. Carlos Severino Valdez
Decano

Dra. Alice Colón Warren
Directora Interina, CIS

DIRECTOR/ Juan Manuel Carrión
EDITORA TÉCNICA/ Ana Victoria García
DISEÑADORA GRÁFICA/ Ana Rosa Rivera Marrero
SECRETARIA/ Betzy Martínez Toledo

JUNTA EDITORA

Dra. María de F. Barceló Miller/Departamento de Historia
RRP-Universidad de Puerto Rico
Dr. Juan Manuel Carrión/Departamento de Ciencias Sociales General
RRP-Universidad de Puerto Rico
Dra. Alice Colón Warren/Directora Interina, Centro de Investigaciones Sociales
RRP-Universidad de Puerto Rico
Dr. Jorge Duany/Departamento de Sociología y Antropología
RRP- Universidad de Puerto Rico
Sa. Ana Victoria García/Editora, Centro de Investigaciones Sociales
RRP-Universidad de Puerto Rico
Dr. Ángel Israel Rivera/Departamento de Ciencias Políticas
RRP-Universidad de Puerto Rico
Dra. Mayra Rosario Urrutía/Departamento de Historia
RRP-Universidad de Puerto Rico
Dr. Carlos E. Severino Valdez/Decano, Facultad de Ciencias Sociales
RRP-Universidad de Puerto Rico
Dr. Orlando Sotomayor/Departamento de Economía
RUM-Universidad de Puerto Rico
Dr. José Toro Alfonso/Departamento de Psicología
RRP-Universidad de Puerto Rico

JUNTA ASESORA INTERNACIONAL

Dr. Atilio Boron/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires
Dra. Ma. Angeles Barrère/Facultad de Derecho, Universidad del País Vasco
Dr. William Goldsmith/Departamento de Planificación Urbana, Universidad de Cornell
Dr. Juan Mestas/Universidad de Michigan, Recinto de Flint
Dr. Fernando Mires/Departamento Sociología, Universidad de Oldenburg, Alemania
Dra. Maritza Montero/Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela
Dra. Yolanda Prieto/Colegio de Ciencias Sociales y Servicios Humanos, Ramapo Collage
Dr. Esteban Krotz/Unidad de Ciencias Sociales
Centro de Investigaciones Regionales de la Universidad Autónoma de Yucatán

TARIFAS

| | | | |
|---|------|----------------|------|
| Suscripción instituciones: (dos números anuales) | \$30 | Número suelto: | \$15 |
| Suscripción corriente: | \$18 | Número suelto: | \$10 |
| Suscripción estudiantes: | \$12 | Número suelto: | \$8 |

Application for second class mail privileges approved at San Juan, Puerto Rico on August 7, 1967.

ISSN 0034-7817

Favor de dirigir toda correspondencia a:

Dirección
Revista de Ciencias Sociales
Universidad de Puerto Rico
Apartado 23345
San Juan, PR 00931-3345

Correo electrónico: revciso@uprrp.edu
Tel. (787) 764-0000, extensiones 4286 y 2250

© 2009 Centro de Investigaciones Sociales/Universidad de Puerto Rico
Prohibida la reproducción parcial o total. La opinión vertida por los autores de los artículos publicados en este número no representa necesariamente el punto de vista del Centro de Investigaciones Sociales, la *Revista de Ciencias Sociales* o la Universidad de Puerto Rico.

ARTÍCULOS

- 8 **Bárbara I. Abadía-Rexach.** *(Re)pensando la negritud en la música popular puertorriqueña*
- 44 **Karin Weyland.** *“Glocalización” e intercambio comunitario como práctica pedagógica-investigativa en el Caribe*
- 78 **Freddy González.** *Aproximación contemporánea a la concepción de alteridad*
- 96 **Gabriel de la Luz Rodríguez.** *Max Weber’s Theoretical Paradox: Modernity’s Challenge to Autonomy*
- 124 **Edwin Morales.** *La agresión y violencia en el empleo: amenazas y oportunidades*

RESEÑAS

- 159 **Jorge Duany.** *Orbis/Urbis Latino: los “hispanos” en las ciudades de los Estados Unidos*
por Carderio Bedoya, et al., eds., Houston, LACASA, 2008.
- 164 **Ángel Israel Rivera.** *Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización*, Buenos Aires: EUDEBA, 2009.

169 **PUBLICACIONES RECIBIDAS**

172 **DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA**

173 **POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR**

174 **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS**

176 **NOVEDADES**

177 **ACERCA DEL CIS**

178 **SISTEMA DE ARBITRAJE DE LA REVISTA**

(Re) pensando la negritud en la música popular puertorriqueña

BARBARA I. ABAD A-REXACH

Departamento de Español y Portugues
Universidad de Texas en Austin

RESUMEN

Este artículo explora la manera en que se construye la negritud a través de la música popular puertorriqueña. Ausculta cómo los afropuertorriqueños interpretan y representan su negritud. Por medio del análisis de letras musicales y entrevistas a músicos puertorriqueños negros, se busca trazar un mapa sobre la racialización en esta diáspora africana del Caribe. Canciones como: *Piel canela*, *El negro bombón*, *Las caras lindas*, *Tan bueno que era*, *Si Dios fuera negro*, *Carbonerito*, *Capullo* y *Sorullo* y *El africano* contienen frases e imágenes que parecen reproducir lo peor del discurso racista. Algunas de estas letras, compuestas por músicos puertorriqueños negros, perpetúan los estereotipos de índole racial. Los discursos sobre raza operan desde diversos registros y son complicadas producciones de sentido. En fin, se intenta explicar cómo la racialización en tanto matriz de producción de sentidos, es factor fundamental en la producción de los discursos musicales que estructuran un imaginario de la negritud de los afroboricuas. [**Palabras clave:** raza, racialización, representación, mediación, identidad, negritud, música popular, Puerto Rico.]

ABSTRACT

This article explores how Puerto Rican popular music constructs Blackness. The author examines how Afro Puerto Ricans interpret and represent their Blackness. Racialization in Afro Caribbean Diaspora is explored through the analysis of song lyrics and interviews to Black Puerto Rican musicians. Songs such as: *Piel canela*, *El negro bembón*, *Las caras lindas*, *Tan bueno que era*, *Si Dios fuera negro*, *Carbonerito*, *Capullo y Sorullo* and *El africano* have phrases and images that seem to reproduce the worst of racist discourse and, some of these lyrics, composed by Black Puerto Rican musicians, perpetuate racial stereotypes. Racial discourses operate from diverse registers and are complex productions of meaning. This article is intended to explain racialization as matrix for the production of meaning and a fundamental factor in the production of musical discourses that structure an imaginary of Afro Puerto Rican Blackness.

[**Keywords:** race, racialization, representation, mediation, identity, Blackness, popular music, Puerto Rico.]

Introducción

El estudio de la música como producto sociocultural y mediático es una importante herramienta investigativa que puede brindar respuestas a muchas preguntas sobre cómo opera la raza en la sociedad. El propósito de este artículo es discutir cómo los músicos afro puertorriqueños reconstruyen su identidad racial en el contexto de una identidad nacional puertorriqueña que los ha marginado a lo largo de los años. Los músicos puertorriqueños negros, consciente o inconscientemente, experimentan procesos de reconstrucción de su identidad racial principalmente por dos razones: (1) Puerto Rico es una nación racializada donde el discurso racial organiza cognitivamente a la población y, por ende, sus acciones; (2) La música sirve como un mecanismo para negociar el discurso racial socialmente construido e impuesto. Para discutir la reconstrucción de la identidad racial de los afro puertorriqueños a través de la música, se explora cómo los músicos puertorriqueños negros reflejan por medio de sus producciones discursivas sus posiciones como negros en la Isla. También, se revela cómo la mujer y el hombre negros son construidos discursivamente, cuáles son las diferencias de sendas representaciones por raza y género y cómo la música establece jerarquías raciales en la sociedad puertorriqueña.

Como cuestión de hecho, este análisis se deriva de la perspectiva de músicos negros y cómo la negritud es representada en la música popular puertorriqueña. Para este análisis, es necesario puntualizar las mediaciones que intervienen en la composición de las letras, su emisión, recepción e interpretación de las canciones y cómo los mensajes musicales se relacionan con fenómenos de exclusión, marginación y otras manifestaciones racistas.

Por muchos años, canciones como: *Piel canela*, *El negro bombón*, *Las caras lindas*, *Tan bueno que era*, *Si Dios fuera negro*, *Carbonerito*, *Capullo* y *Sorullo* y *El africano* han sido escuchadas, cantadas y bailadas por los puertorriqueños. Sin embargo, casi nadie se detiene a pensar en la letra. En una ocasión, presté particular atención al tema *Carbonerito* –un éxito de “Los mulatos del sabor” interpretado por Papo Rosario, un puertorriqueño negro– que hace referencia a una familia puertorriqueña negra mediante frases e imágenes que parecen reproducir lo peor del discurso racista. En *Carbonerito*, Peter Velásquez narra la historia de una familia de afrodescendientes en la que se destacan sus características físicas como su color de piel y el tamaño de sus narices; y, de la letra que analizo más adelante,

se desprende el mito del hombre negro como hipersexualizado. Utilizando como parámetros los temas de *Carbonerito* enumeré más de una veintena de canciones populares que denuncian que, hasta en la música, los puertorriqueños negros perpetúan los estereotipos de índole racista. A la lista original, añadí composiciones más recientes como: *La negra tiene tumba'o* y *Loíza* que parecen proponer diferencias en el tratamiento de la categoría racial aunque también muestran continuidad con las anteriores.

Utilizando las “teorías críticas de raza” (Crenshaw, 1995) para analizar diez textos musicales y analizando los testimonios de nueve músicos puertorriqueños negros a los que entrevisté, comprobé que los discursos sobre la raza operan desde diversos registros y son complicadas producciones de sentido. Sobre todo, se puede explicar cómo la racialización, en tanto matriz de producción de sentidos, es inseparable en la elaboración de discursos musicales que estructuran un imaginario de la negritud de los afroboricuas. Sin duda, a través de la música, los puertorriqueños negros construyen sus identidades y se organizan socialmente.

Breve repaso histórico

Con la llegada obligada de los africanos a comienzos del siglo XVI, se inició de manera sistemática el discrimen y el prejuicio por razón de raza en el Caribe. Scarano (1993) describió el momento como uno nefasto, pues se trató del transporte forzado y en condiciones inhumanas de seres humanos a los que vendieron como esclavos para trabajar a perpetuidad para los colonos europeos.

Las manifestaciones del racismo hacia los negros en Puerto Rico, parte de ese mapa caribeño de esclavitud, se han diversificado más allá del ámbito laboral que fue uno de los que más caracterizó la época, ya abolida, de la esclavitud. Existen fragmentos mínimos de historia que algunos investigadores críticos de la cultura y puertorriqueños negros que luchan por la igualdad se han encargado de difundir a la luz pública, pero se discuten con poca frecuencia. Cuando ocurre, deriva en narraciones anecdóticas que estimulan, por un lado, el sentido de pena, compasión hacia los negros y de resignación por parte de estos; y, por el otro, incrementan el prejuicio y el discrimen.

Históricamente, se le ha otorgado más relevancia al tema de la abolición. Es en el último tercio del siglo XX que aparecen las historiografías de la esclavitud, aunque no del racismo. En una

publicación de la Comisión de Derechos Civiles (1998:19), se reconoce el racismo¹ en Puerto Rico como una retórica de convivencia:

Dado que el nuestro es un pueblo predominantemente mestizo en el que históricamente ha prevalecido una gran interacción y coexistencia racial, muchos han concluido que no existe el racismo. La verdad es que en nuestro país el racismo coexiste con el mestizaje² y la confraternización racial y que podemos ver sus manifestaciones tanto en el seno de nuestras familias como en la vida pública.

Sin lugar a dudas, “El racismo no es una invención reciente. Ya en 1872, Fray Iñigo Abbad y Lasierra comentaba en la primera historia de Puerto Rico que ‘no hay cosa más afrentosa en esta Isla que ser negro, o descendiente de ellos’” (Comisión de Derechos Civiles, 1998: 13).

El racismo hacia los negros se ejecuta de dos formas: prejuicio racial y discrimen racial. El primero “... es creer que los negros tienen un sentido del ritmo natural e inherente a su raza, o que los blancos son esencialmente inteligentes y racionales” (Comisión de Derechos Civiles, 1998: 27). Muñoz y Alegría (1999: 7), definen el prejuicio racial como: “... acción de juzgar *a priori* en función de la raza, como la creencia de que los negros tienen unas características particulares que se “naturalizan” en la raza (habilidad musical, depravación moral o social)”.

Con relación al discrimen, es definido como: “... la acción de manipular las oportunidades de un grupo o individuo en función de su raza” (Comisión de Derechos Civiles, 1998: 27). La discriminación racial hacia los negros y “... la devaluación de rasgos físicos asociados con ‘la raza negra’ puede trazarse a procesos que se iniciaron desde el siglo 16” (Godreau, 2002: 104). Sin embargo, fue en los siglos posteriores donde esta discriminación comenzó a tornarse violenta. El blanqueamiento produjo “... la degradación de prácticas culturales de evidente raigambre africana... la representación de rasgos tales como la piel oscura, la nariz ancha, los labios carnosos o el pelo crespo como hiper sexuales, indecentes o, simplemente, feos” (Godreau, 2002: 105).

Es aquí donde la música se convierte en un mecanismo idóneo para develar cómo los puertorriqueños negros se perciben y reconstruyen su identidad racial. A través de las canciones analizadas, que se enmarcan en más de cincuenta años de la historia musical de la Isla, y de las expresiones vertidas por los entrevistados, sale a relucir cómo al día de hoy el racismo en Puerto Rico no es un asunto del pasado. Más aún, cuando de ser una colonia de España, el archipiélago borincano pasó a ser un territorio de los Estados Unidos, en el 1898,

y el discurso racial del imperio interceptó con el discurso insular indudablemente racializado.

(Re) escuchando la música popular puertorriqueña: representaciones y mediaciones...

Today, over a century after the abolition of slavery, many citizens suffer from discriminatory attitudes and practices, infecting our economic system, our cultural and political institutions, and the daily interactions of individuals.
Delgado (2000: 131).

Escuchar una y otra vez las diez canciones seleccionadas para este proyecto, me permitieron abordar el tema de la racialización en Puerto Rico. A través de sus letras, pude analizar cómo se representa la negritud en la música popular puertorriqueña. Sobre todo, descubrir cómo se construye discursivamente al hombre y a la mujer puertorriqueños negros. Inclusive, auscultar cómo calibran los músicos puertorriqueños negros las canciones que aluden a la negritud.

Para el análisis de las canciones, utilicé dos categorías: representación y mediación que están enmarcadas en la base teórica de este artículo: la racialización. Observé las instancias en las que se perciben operativos de legitimación, de crítica, de discrepancia y de resistencia. Además, intenté identificar los usos o funciones de las letras de las canciones, siguiendo el modelo de Merriam (2001): entretenimiento, comunicación, representación simbólica, respuesta física y refuerzo de la conformidad de las normas sociales, de las instituciones sociales y ritos religiosos, contribución a la continuidad y estabilidad de una cultura y contribución a la integración de la sociedad.

Y es que al trabajar en las representaciones de la negritud que aparecen en los textos analizados, fue necesario auscultar cómo los músicos puertorriqueños negros: describen su negritud; trazan su identidad; construyen discursos sobre la raza; y enfatizan las diferencias del cuerpo, el poder, la clase, la categoría y el lugar que ocupan en la sociedad, a través de la música que producen. En las diez canciones analizadas, emergen diversas representaciones sobre la negritud. A través del lenguaje, se dotan de significado las situaciones y hechos que se intercambian social y culturalmente. Estos significados permanecen o se modifican en los imaginarios de los individuos de una generación a otra y viabilizan que los receptores de estos textos se identifiquen con ellos y que sus emisores adquieran visibilidad.

La segunda categoría aplicada es la de mediación que defino como: las instancias en las que el compositor se resiste, asume o enfrenta, a través de las letras de sus canciones, las situaciones de discrimin, minusvaloración o prejuicio que le ha tocado vivir o testimoniar. En este sentido, observé cómo los compositores se enfrentan o manejan temas como la pobreza, el prejuicio, la hipersexualidad adscrita a los negros, la minusvaloración en términos de inteligencia o prestigio. Me interesa ver los niveles de eufemismo, conformismo, adecuación, resistencia, denuncia y otras formas de agenda social y política que la música puede asumir.

I. *Piel canela*

Una primera lectura del bolero *Piel canela* nos remite a la estética romántica de muchas de las canciones de la década de los cincuenta que descansaban en el uso del código melodramático. En muchas de sus composiciones, dentro de su amplia gama de producción musical, se identifican discursos muy complejos en torno a la negritud. Bobby Capó alternativamente representa, enfrenta, denuncia, invisibiliza o bien refuerza y contribuye a la legitimación y reproducción de imaginarios y comportamientos en torno a la negritud.

En *Piel canela*, encontramos una representación de la mujer puertorriqueña negra mezclada con la trama romántica de la letra.

*Que se quede el infinito sin estrellas
o que pierda el ancho mar su inmensidad,
pero el negro de tus ojos que no muera
y el canela de tu piel se quede igual.
Si perdiera el arcoiris su belleza
y las flores su perfume y su color,
no sería tan inmensa mi tristeza
como aquella de quedarme sin tu amor.
Me importas tú, y tú, y tú
y solamente tú, y tú, y tú,
me importas tú, y tú, y tú
y nadie más que tú.
Ojos negros piel canela
que me llegan a desesperar.*

Capó enaltece y realza la figura de la mujer puertorriqueña negra, sobre todo cuando la antepone a cualquier creación divina como: las estrellas, el mar, el arcoiris y las flores. Las alusiones poéticas, sin embargo, se entreveran con una representación tradicional del cuerpo femenino negro como altamente sexualizado. La piel canela de la mujer negra

“desespera”, arrebatada. El dispositivo clave de representación a lo largo del texto es el eufemismo racial. Capó prefiere hablar de una “piel canela”, con sus referentes aromáticos, de color sutil de la especia. Lo negro explícito no casa todavía con lo romántico. En última instancia, Capó refuerza el discurso racial que proclama el mestizaje como uno de los ejes de la puertorriqueñidad. *Piel canela* puede contribuir al fortalecimiento de la percepción de que los sujetos negros deben blanquearse para ser apreciados estéticamente.

De acuerdo a Jorge Duany (2002), los puertorriqueños manejan tres categorías para describir el color de su piel: “black, white and brown” lo que implica indirectamente una aceptación del blanqueamiento, pues “... the denial of blackness is rooted in a long history of racial discrimination against people of African origin in Puerto Rico” (Duany, 2005: 184). Capó construye su discurso desde la categoría de tránsito del *brown*. A través de una resignificación del color negro como una condición superable, se legitima y se refuerza el uso del adjetivo canela para referirse a las mujeres puertorriqueñas negras. Ciertamente, podría especularse que al resistirse a usar el adjetivo negra y utilizar el adjetivo canela, media un operativo de reflexividad de su propia identidad racial (McQuail, 2000). Capó compone desde la ventana de su propia realidad fenotípica, pues su piel no era tan acentuada en color como la de otros puertorriqueños negros y muy bien podía definirse como un hombre de piel canela o mestizo. Es posible que *Piel canela* represente una crónica invertida de su relación amorosa con Irma Nydia Vázquez, Miss Puerto Rico 1947, con quien procreó varios hijos. *Piel canela* bien puede ser él mismo.

En fin, Capó logró representar a la mujer puertorriqueña negra con una letra sutil y romántica (así la describieron la mayoría de los entrevistados en esta investigación), que puede detonar diversas y ambiguas operaciones de sentido y remitir a mediaciones legitimizantes de procesos de blanqueamiento. Si bien es posible pensar que el compositor está orgulloso de su raza, se vale de retóricas oblicuas o indirectas que terminan por debilitar la identidad negra a favor de una identidad mestiza. De lo que no hay duda es que *Piel canela* fue cantada y bailada por una amplia audiencia puertorriqueña racialmente mixta que históricamente ha invisibilizado su negritud.

II. *El negro bembón*

Bobby Capó es también el compositor de la guaracha de los años cincuenta *El negro bembón*. Con ritmo de plena, asociado a las culturas negras, se popularizó en la voz del Sonero Mayor, Ismael

Rivera, integrante de Cortijo y su Combo. En la composición, un cantautor negro (Capó) y un cantante negro (Rivera), vocalista de una agrupación totalmente negra, relatan en tono jocoso la muerte del “negro bembón”. Nuevamente, hay una legitimación del discurso de la “bemba”, que podría interpretarse como una auto perpetuación del racismo. En alguna ocasión, el propio Cortijo justificó incluir *El negro bembón* en su repertorio alegando que cuando empezó con el combo, era evidente que eran un grupo muy negro para el gusto de parte del público. Era necesario buscar un número que rompiera el hielo, que ellos mismos se rieran de su negritud (Quintero Rivera, 2002). Esto puede remitir a lo que se conoce como una “naturalización de la diferencia” (Hall, 1997).

Veamos cómo se produce la versión de Cortijo. A manera de la crónica popular, el relator (en este caso el cantante) inicia con el final del episodio: “¡... Pobre negrito bembón!”. El diminutivo y el adjetivo “pobre” nos proponen simultáneamente la compasión y el fatalismo. El epíteto bembón, aparte de su carga peyorativa y degradante, se ve como una desgracia, como una señal de mala suerte. Como señaló Mareia Quintero Rivera (2002), la bemba o labios gruesos es uno de los rasgos físicos que más se identifica con la negritud.

*¡ ... Pobre negrito bembón!
Mataron al negro bembón...
Hoy, se llora noche y día
porque al negrito bembón
todo el mundo lo quería...
Y llegó la policía,
y arrestaron al matón.
Y uno de los policías,
que también era bembón,
le tocó la mala suerte
de hacer la investigación...
Y ¿sabe la pregunta que le hizo al matón?
¿Por qué lo mató? Diga usted la razón.
Y ¿sabe la respuesta que le dio el matón?
Yo lo maté por ser tan bembón.
El guardia escondió la bemba, y le dijo:
Eso no es razón, eso no es razón...
Ay Dios para matar al bembón.
Huye, huye, mira Juancón
mira que por allá viene Panchón
y te vengo diciendo que viene tumbando bemba
para matar al bembón
huye, huye...
se la tumbó al negrito bembón
para matar al bembón.
Recoge el bembe. Sacude.*

*Esconde la bamba que ahí viene el matón...
Huye que huye Juancón que por ahí viene Panchón...*

¿Por qué tanto el policía como todos los negros de labios gruesos debían huir y “recoger el bembé”? Porque la “bamba” se torna en un rasgo delator de la verdadera naturaleza de la persona negra. La persistencia de esta criminalización se ve de manera clara en lo que le pasa al policía negro. Aún cuando había alcanzado cierto *status* social, el policía negro tenía que esconder la “bamba” para que no lo mataran a él también. A pesar de su tono humorístico y entretenido, la canción maneja una representación compleja y polisémica. Por un lado, esta representación se relaciona con las condiciones sociales específicas del sujeto puertorriqueño negro. En este sentido, Capó habla directamente de los prejuicios raciales y describe, mediante el incidente que desencadenó en un asesinato, la forma tradicional de ver y tratar al hombre negro. Cuestiona el comportamiento del asesino, que ha matado sólo porque su víctima tiene un determinado rasgo físico al plantear que “eso no es razón para matar al bembón”, acción que se explica por las normas sociales de discriminación (Merriam, 2001).

Por otro lado, contribuye a la continuidad y estabilidad de la formación cultural (Merriam, 2001) porque no cuestiona a fondo el racismo sino que plantea que una mayor compasión y consideración respecto a alguien que “todo el mundo lo quería” hubiese evitado la muerte. Capó acota un problema particular, no colectivo. Lo que pasa es que aunque se trate del caso de un “negrito bembón” específico, el texto abre a todos los “negritos bembones”. De ahí que, a pesar de lo festivo de la canción, se advierta un tono de pesimismo (West, 2001), una admisión de que el discriminación hacia los negros es una estructura de pensamiento y conducta que invariablemente pasa de generación en generación (Delgado, 2000) y que puede ser excusable. Quizás, esta canción pudo haber sido escrita con el propósito de denunciar el prejuicio y el discriminación por razón de raza en la Isla. Pero, de manera paralela, sirve de mecanismo de reproducción de un discurso de jerarquías de valor y privilegio basadas en la fenotipia.

III. *Las caras lindas*

En *Las caras lindas*, Tite Curet Alonso le canta con optimismo a la belleza de los afroboricuas.

*Las caras lindas de mi gente negra
son un desfile de melaza en flor*

*que cuando pasa frente a mí se alegra
de su negrura, todo el corazón.*

El polifacético compositor manifiesta lo que Hall (1997: 272) ha denominado: "... a celebration –of difference. It inverts the binary opposition, privileging the subordinate term, sometimes reading the negative positively: 'Black is Beautiful'. It tries to construct a positive identification with what has been abjected".

*Muchas caras lindas,
Pero que lin, que lin, que lindas son.
Roco toco tin, pero que lindas, que lindas son;
las caras lindas de mi gente negra son un montón.*

La letra de esta canción, sin duda, cumple con uno de los usos del discurso propuestos por Merriam (2001) que contribuye a la integración de la sociedad. La composición de Curet, en un tono elegíaco y festivo, contrapone la experiencia dolorosa de la negritud con la riqueza de amor interior que poseen los sujetos negros:

*Las caras lindas de mi raza prieta
tienen de llanto, de pena y dolor;
son las verdades que la vida reta,
pero que llevan dentro mucho amor.*

Hay una referencia implícita a un discurso cristiano que postula que, ante una grave injusticia se acrecienta el amor. La música opera como un bálsamo que conforta y a la vez como un tesoro cultural propio de la raza. Ante una realidad histórica marcada por el prejuicio y el discrimen racial, Curet celebra el sentido musical atribuido a los afropuertorriqueños y su capacidad regenerativa:

*Por eso vivo orgulloso de su colorido;
somos betún amable, de clara poesía
tienen su ritmo, tienen melodía
las caras lindas de mi gente negra.*

De una parte, sobresale el llanto, la pena y el dolor que han experimentado los negros; de otra, la sonrisa y la alegría que emanan de la música. Resulta relevante este hecho porque tanto la música como el deporte (por mencionar otro ejemplo) son sellos otorgados a los negros, que han generado muchos debates y que forman parte de la "folclorización de la negritud" (Godreau, 2003). Esta canción no incluye otras instancias en las que los sujetos puertorriqueños

negros se han destacado. También, Curet utiliza calificativos tales como: negrura, prieta, betún (crema para dar color negro o marrón a los zapatos) y melaza (miel que proviene de la caña de azúcar), de indudable referencia a la negritud, para describir a sus “caritas lindas”. Con el betún y la melaza, además, se infiere la relación entre los negros con el trabajo en la caña (esclavitud) y en la limpieza de zapatos. Ahora bien, a diferencia de *El negro bembón*, esta letra de la década de los setenta recibió elogios por parte de los entrevistados para esta investigación. Aunque la enumeración de los elementos retóricos podría llevarnos a pensar que estamos ante la reproducción de un discurso de estereotipación racial, la canción de Curet es apreciada de manera diferente porque su representación de la negritud no depende del punto de vista o de los valores legitimados por otros sino de una auto-afirmación.

Estos hallazgos me permiten constatar que el asumir la negritud, en tanto artefacto cultural, nunca se produce de la misma manera; que aunque se repita la misma historia, ésta será escuchada e interpretada dependiendo de quién la emite, cómo se emite, desde qué punto de vista y en qué contexto se produce y se recibe. Tanto *El negro bembón* como *Las caras lindas*, aluden a la raza como vector principal de identidad. Pero mientras en la primera, el marco de referencia valorativo es el del privilegio racial blanco; en la segunda, los valores no dependen del dominante blanco, que sólo aparece de manera indirecta como responsable de dolor y lágrimas. Este texto musical evidencia una afirmación e identificación con la negritud desde otra contextualización, ligada a otras condiciones políticas de lucha y afirmación de Puerto Rico. El autor dedica su composición a “... *las caritas lindas de Lloréns Torres... de allá abajo*”. Curet alude a las condiciones socio-económicas del sujeto puertorriqueño negro y establece el vínculo entre el racismo y la pobreza de sectores marginados de los residenciales públicos del País.

La representación reflexiva de Tite Curet en *Las caras lindas* genera una convergencia afirmativa entre la identidad racial y la identidad cultural. El dolor y la injusticia que han aquejado a la raza negra durante siglos se transfiguran en belleza, en humor y en arte. En cierto sentido, es una canción autobiográfica que describe su propia persona como artista y su identidad como negro y el lugar que Curet ocupó en la sociedad puertorriqueña hasta su muerte.

*Somos la melaza que ríe
la melaza que llora;
somos la melaza que ama*

*y en cada beso es conmovedora...
Desfile de negrura, de la pura que viene de allá bajo.
Las caras lindas de mi gente negra son un vacilón.
Melaza que ríe, melaza que ríe, jajajaja
ay que canta y que llora, y en cada beso bien conmovedora...*

Esta canción se enmarca dentro de una discursiva de afirmación de la negritud a la sazón muy popular de la producción cultural afroamericana de los Estados Unidos. Las luchas por los derechos civiles que caracterizaron la década de los sesenta se hace sentir en esta composición, quizás como reflejo de las cercanías ideológicas que se establecieron para aquel entonces entre las comunidades puertorriqueñas y afroamericanas en Estados Unidos.

IV. *Tan bueno que era*

Una frase muy popular se convirtió en el título de una de las composiciones más conocidas de Luis Guillermo “Luigi” Texidor (1971): *Tan bueno que era*. En ella, Texidor destaca la hipocresía de la que son víctimas los individuos a los que se les margina y humilla en vida, pero a la hora de morir se les glorifica como gente buena.

*Cuando uno está vivo, nadie le hace caso.
Y, a veces, si acaso te envían un saludo.
Dicen que eres duro, que eres como piedra.
Y aunque falso sea dicen que lo eres.
Pero si te mueres, tan bueno que era.*

Decir *Tan bueno que era* no sólo se adscribe a los puertorriqueños negros, pues es un dicho generalizado en la Isla. Sin embargo, en la canción de Texidor el dicho remite a una experiencia de un sujeto puertorriqueño negro que, en la frontera entre el antes y después de la muerte, asume características mucho más dramáticas que si el sujeto en cuestión fuera blanco:

*Nunca te han querido en la sociedad.
La única verdad es que eres negrito.
Te hablan de lejitos como si gente comieras,
cual si perro fueras; así ellos te tratan.
Pero si te matan, bendito, tan bueno que era.*

En vida, ser “negrito” equivale a rechazo, a sospecha y desprecio, a ostracismo. Texidor habla de que a los negros se les trata al igual que a un perro callejero. Incluso, la letra refiere a una

imagen del negro como antropófago: “*Te hablan de lejitos como si gente comieras...*” Como en *El negro bembón*, se hace alusión al hombre negro como sujeto fatal de la violencia: “*Pero si te matan*”; ser asesinado parece ser un destino manifiesto para el hombre negro. Ser negro es también sinónimo de pobre, no de pobre digno sino de un pordiosero o un deambulante.

*Si te ven venir, te dejan el paso;
eso es por si acaso vienes a pedir.
Tienes que vivir como el mundo quiera
aunque tú prefieras vivir de otro modo.
Cuando vas pa'l hoyo, tan bueno que era.*

El hombre negro es además un irresponsable, un violento que no se ocupa de su familia:

*Hasta tu señora que tú nunca has mantenido,
que tanto ha sufrido, dice que te adora.
Llora que te llora, nadie la consuela;
se abraza a su suegra, y las dos lloran juntas.
Cuando uno está en la tumba, bendito, tan bueno que era.*

En muchos sentidos, Luigi se describe a sí mismo y su turbulenta vida familiar. Se sabe que estuvo casado con dos mujeres simultáneamente y procreó catorce hijos. Inclusive, se le privó de su libertad en varias ocasiones por pensión alimentaria. Es cierto que en la canción Texidor hace una denuncia indirecta al escenario racializado puertorriqueño en el que se produce: “... the construction of racially unequal social hierarchies characterized by dominant and subordinate social relations...” (Marable, 2004). Sin embargo, organizada desde el humor y la auto deprecación, la canción remite a lo que DuBois denomina “double consciousness” (Dubois en West, 2001). De ahí que, por un lado, Texidor denuncie aunque tímidamente, cómo son vistos los negros desde la óptica del Otro, y por el otro lado legitime el estereotipo del hombre negro como desobligado, criminal e irresponsable.

V. Carbonerito

Hay marcadas diferencias entre nuestros entrevistados en torno a la canción *Carbonerito*. Para unos, la composición de Peter Velásquez es una “obra de arte” de los años ochenta; para otros, es un vejamen. Para los primeros, que sea una de las canciones del exitoso repertorio

de El Gran Combo ya le otorga un prestigioso valor. Para los segundos, la descripción de una familia afropuertorriqueña que hace el compositor refuerza imágenes estereotipadas de marginación y humillación. Más aún, evidencia el proceso de naturalización de la situación del negro en lugar de verla como el resultado de un proceso histórico y de construcción social que permanece en la memoria cultural de los individuos, incluso de los propios negros, de una generación a otra.

De esta “jocosa” letra, se desprende uno de los imaginarios más generalizados del sujeto puertorriqueño negro sobre su negritud. Se reitera, a través de epítetos y eufemismos, una descripción de la típica y numerosa familia puertorriqueña negra encabezada por una pareja de negros “color goma”: feos, bombones y narizones. “Black people were reduced to the signifiers of their physical difference—thick lips, fuzzy hair, broad face and nose... (Hall, 1997: 249). Pero simultáneamente, como en *Piel canela*, se enaltece la figura de la mujer negra que es descrita por Velásquez como “una negra encantadora, una negra dulce como la miel”.

*Yo me casé con una negra encantadora,
una negra dulce como la miel.
Y como yo soy un negro color goma,
nuestro producto salió negrito también.
Un negrito que midió veintiuna y media
y pesó nueve con algo casi diez.
Fue tan grande la alegría que sentí yo al ver
a ese niño que en mis brazos lo tomé
y le canté:
Donde vas carbonerito,
donde vas a hacer carbón
a la viñañá, a la viñañá,
a la viña del Señor.
A esa negra yo la quiero
con todo mi corazón;
si es la madre de mis hijos
y la dueña de mi amor.
Ella tiene (ella tiene) bemba grande (bemba grande)
y yo soy bien narizón
y así feos como somos
nos tenemos mucho amor.
Ya me ha dado seis negritos
y dos más quisiera yo
para completar los ocho...
Yo me casé con una negra encantadora,
una negra dulce y fina,
una negra de salón...
... Ella me lava y me plancha,
me cocina el alimento,*

*por eso yo digo:
¡Ay que negra tengo!
... Ya se ha formado el rumbón,
los negros siguen llegando
que ya estoy necesitando
más carbón para el fogón, que se acaba.*

A pesar de que el título evoca a la melodía infantil de tradición puertorriqueña, *Carbonerito* comunica la representación del negro con signos reconocidos de degradación como el carbón que invoca el color negro, el tizne, el fogón, el trabajo forzado en las minas, etc. Peter Velásquez, quien alega compuso esta canción inspirado en Luigi Texidor, descansa en lo que Godreau (2003) ha denominado “folclorización de la negritud”, en apariencia un operativo cultural inofensivo, pero que lleva un racismo implícito que se evidencia en la representación de la mujer:

- “*negra encantadora... negra de salón*” – Alaba a la mujer puertorriqueña negra y enaltece sus cualidades, pero la coloca en un lugar incongruente: el salón es donde los blancos bailan. Pero a la misma vez,
- “*ella me lava, me plancha y me cocina el alimento*” – Legítima el rol estereotipado de la ama de casa y de las condiciones sociales de la mujer en general. Según Merino (1995), se destaca la inferioridad innata que refuerza el rol de la mujer que sirve para cuidar niños y realizar tareas domésticas.
- “*Ya me ha dado seis negritos y dos más quisiera yo para completar los ocho...*” – En estas líneas, se alude a la hipersexualidad del hombre negro y su fama de ‘padrote’.
- “*... estoy necesitando más carbón para el fogón...*” – Podría aludir a las condiciones socio-económicas precarias de la familia puertorriqueña negra, pero también puede entenderse como un inuendo sexual.

Sin duda, el discurso sobre la raza, consciente o inconsciente, está enraizado en la mente de este compositor puertorriqueño negro. Velásquez aunque no admite que su intención haya sido legitimar el discurso dominante sobre la negritud, escribe una composición radicalmente racializada que establece las diferencias binarias entre blancos y negros y reitera los estereotipos que caracterizan a los sujetos puertorriqueños negros. Esta representación simbólica (Merriam, 2001), que parece celebrar la constitución y reproducción de una familia de afrodescendientes puertorriqueños, evidencia, a su

vez, el conformismo y la adecuación del compositor para reflejar los acontecimientos sociales de este grupo históricamente marginado.

VI. *El africano*

¿Mami qué será lo que quiere el negro?
Calixto Ochoa, en *El africano*.

Los imaginarios asociados al África organizan esta composición del cantautor colombiano que aluden a una especie de pan-raza: a todos los negros que pertenecen a la geografía cultural del “Black Atlantic”, hijos de la esclavitud. Al iniciar la canción, se pronuncian sonidos guturales y selváticos que caricaturizan el lenguaje de los africanos negros y postulan su incapacidad de tener un lenguaje. Ciertamente, escuchar el comienzo del merengue compuesto por Calixto Ochoa, *El africano*, recuerda los sonidos que emiten los monos.

La corta narrativa del merengue refiere a una conversación entre madre e hija: “*La negrita llamaba a su madre...*” en la que se parodia la ignorancia de una jovencita ante una evidente realidad sexualizada. Sobre todo, se reproduce la ideología de la clase dominante como plantea Merino (1995):

... ha logrado perpetuar la noción de “inferioridad innata” de la mujer negra a partir de la experiencia esclavista. Las actitudes que formaron parte de la resistencia pasiva y violenta de las esclavas, se convirtieron en arma de doble filo ya que, en cierto modo, ayudaron a reforzar el estereotipo de la mujer negra como agresiva, peligrosa y criminal, de un lado o tonta, vaga y que solo sirve para cuidar niños, atender enfermos, realizar tareas domésticas, bailar, cantar y servir de objeto sexual.

A diferencia de *Piel canela* y *Carbonerito*, la descripción que hace Ochoa sobre la mujer negra es de una fémica ignorante, sumisa y violentada. En este sentido, no se enaltece la figura femenina. Por el contrario, se afirma su rol estigmatizado y se agudiza la minusvaloración de su inteligencia. El negro aparece marcado con los signos de la hipersexualidad y del descontrol. A la manera de un animal salvaje, se muestra agresivo y con comportamientos propios de un violador:

*Mami el negro esta rabioso,
quiere pelear conmigo,
decícelo a mi papa.
Mami yo me acuesto tranquila,
me arropo pie a cabeza
y el negro me destapa.*

Con eufemismos y chistes que pasan de generación en generación (Delgado, 2000), se produce una legitimación del discurso de la negritud que afirma la supremacía de una raza sobre otra. En *El africano*, subyace la metáfora del espejo (McQuail, 2000) que proyecta el discurso sobre el hombre y la mujer negros como ignorantes e hipersexualizados. Para los entrevistados, este tema, por lo corto y jocoso, logró convertirse en un éxito, pero ello no impide que casi todos los entrevistados lo vean como prejuiciado, una falta de respeto, chabacano y con doble sentido.

VII. *Capullo y Sorullo*

Con *Capullo y Sorullo*, Bobby Capó demostró su capacidad para construir, desde diversos ángulos y resignificaciones de la negritud (Flores, 1993; 2000; 2001), a los sujetos negros. Las tres composiciones de Capó estudiadas en este texto dan cuenta como señala Juan Flores, de que:

... rather than merely locating Afro-Caribbean culture at the origins of Puerto Rican nationality, it is necessary to study how this basic strain of the popular culture is reconstituted, taking on new meanings and socio-cultural functions, in the varying contexts of national history... (Flores, 1993: 69).

Por ejemplo, en *Piel canela*, Capó realzó la figura de la mujer negra; entre tanto, en *El negro bembón*, legitimó el discurso prejuiciado del hombre puertorriqueño negro. Y en *Capullo y Sorullo*, construyó a una ‘atípica’ familia que se describe a continuación:

*Había una vez en mi pueblo un matrimonio
rubios como la mantequilla
y puedo dar mi fe y mi testimonio
que lo que digo no es ninguna mentirilla.
Del matrimonio nacieron nueve hijos
ocho salieron rubiesitos;
yo lo vi, a mí nadie me lo dijo
el noveno resultó ser bien negrito.*

Aunque este hombre y esta mujer eran “*rubios como la mantequilla*”, se supone que procrearon a un niño “*bien negrito*”. Por ello, cabe preguntarse: “¿Y tu agüela a’onde está?” *Capullo y Sorullo* es una canción que entretiene. Sin embargo, particularmente a los hombres, les desdibuja la sonrisa de su rostro cuando se asoma a su mente la idea de que puedan ser víctimas de la infidelidad de sus

parejas. Más allá de la infidelidad de Capullo, con un blanco, Capó filtra elementos intrínsecamente ligados a la negritud y de cómo se construyen identidades.

*El marido soportó por muchos años,
pero a la larga, el silencio le hizo daño,
y decidió confesar a su mujer,
así lo hizo y ahora ustedes van a ver...
Oye Capullo a todos los quiero igual.
Oye Capullo a todos los quiero igual,
todos son angelitos y los llevo aquí en el alma,
pero hablemos del negrito, mami, sin perder la calma.
¿Oye Capullo, es hijo mío el negrito?
Pero dime Capullo: ¿es hijo mío el negrito?
Y ella le contestó; y ella le contestó:
Oye Sorullo, el negrito es el único tuyo...*

El que Sorullo dudara de la paternidad del “negrito” y que haya soportado por muchos años la incertidumbre de saber por qué uno de sus hijos era negro evidencia el supuesto *color-blindnes* (Gotanda, 2000), que intenta evitar el contexto social e histórico de la subordinación racial y destacar el pluralismo cultural, pues éste “a todos los quería igual”. ¿Habrà una negación del racismo? (Dulitzky, 2005). No cabe duda que la pigmentación del “negrito” provocaba en Sorullo una preocupación identitaria, pues éste siempre se ha creído blanco y de momento se plantea la posibilidad de que su hijo haya requintado a una ascendencia que ignoraba. Al igual que *El negro bembón*, este polisémico texto musical trabaja una compleja representación de la negritud. Por un lado, afirma sutilmente el prejuicio contra los sujetos negros. Este hecho se evidencia en las relaciones padre-hijo al inicio de la canción y madre-hijo al final de la letra (la mujer blanca abandona a su hijo negro producto de la relación con un hombre negro no evidente). ¿Por qué la madre abandonó a su único hijo negro?

También, Capó indicó: “... *él con el negro cargó*”. El uso de la palabra “cargó” le agrega un sentido despectivo de que el niño fuese literalmente una carga social, una mancha identitaria que se inscribe en su propio cuerpo. Capó acude, quizás sin proponérselo, a la memoria de los complejos procesos de herencia y de adscripción racial que recuerdan a los procesos de limpieza de sangre en los tiempos coloniales. Como si se tratase de una valoración racial en aquellos tiempos. Sorullo ve desmantelada su persona racial a la vez que ve cuestionada su hombría, ambas certezas forman parte de la identidad patriarcal y machista. *Capullo y Sorullo* plantea, además, el dilema de muchas familias de indudable raigambre africana, que han logrado “mejorar la raza”, que

evitan quitarse la máscara del “vejigante”.³ Sin duda, el “negrito” le hizo sacar de la trastienda cultural (Soto, 2000) su origen y develar su mestiza fenotípica. Sin embargo, al mismo tiempo, el compositor denuncia el rechazo a los negros y contribuye a la continuidad social al permitirle al “negrito” crecer junto a su padre Sorullo:

*Y allí la bomba explotó;
el matrimonio acabó;
ella se fue con los ocho
y él con el negro cargó;
ella se fue con los ocho;
y él con el negro cargó.*

VIII. *Si Dios fuera negro*

En *Si Dios fuera negro*, Roberto Angleró hace un ejercicio contrafactual mediante el cual establece un escenario de “vida al revés” y genera un planteamiento reflexivo crítico sobre la raza.

*Si Dios fuera negro, mi compay, todo cambiaría;
fuera nuestra raza, mi compay, la que mandaría.
Negro el Presidente y el Gobernador;
negro el abogado y negro el doctor compay...*

Esta estrofa permite recordar el debate que cada cuatro años se genera en la Isla cuando los gobernadores electos se disponen a nombrar a los jefes de agencia que conformarán el gabinete ejecutivo del Estado Libre Asociado. Líderes de la causa negrista como los licenciados Marcos Rivera y Ebenezer López Ruyol y la cantante Choco Orta encabezan la lista de los afroboricuas que se indignan por la falta de candidatos negros para ejercer como jefes de agencia o en posiciones de envergadura dentro del gobierno de Puerto Rico.

*Negra la azucena y negra la tiza,
negra Blancanieves, negra Mona Lisa compay...
Negro fuera el día, negro fuera el Sol,
negra la mañana, negro el algodón compay...
Negro fuera el Papa y negro el ministro,
los ángeles negros, negro Jesucristo compay...*

La mención del jerarca mayor de la Iglesia Católica nos recuerda, por su parte, la situación que vivió el mundo tras el fallecimiento del Papa Juan Pablo II el 2 de abril de 2005. Por diecisiete días consecutivos, se mencionaron los nombres de los posibles sucesores del Sumo Pontífice; entre estos, el nigeriano Francis Arize sonaba con insistencia mientras

el Cónclave deliberaba. La elección del cardenal Ratzinger acabó con la posibilidad de que un hombre negro se convirtiera en el próximo Papa de la Iglesia Católica y representó un cambio en la tendencia de Juan Pablo II de priorizar una curia más diversificada racialmente.

*Ñño, vengo a buscar unas gomas porque estoy esgoma'o.
Bueno, yo tengo unas gomas blancas ahí que las doy baratas;
ahora, si las quieres con banda negra te valen más caras.
Óyeme, tú ves a este tipo que está aquí
así de blanco como tú lo ves, tiene el corazón negro.
Es buena gente.
(Sirena) Guardia ¿qué pasa chico?
Nada que acaba usted de comerse la línea negra.
Muchacho tengo una hambre blanca, men.
Vamos a jugar un billar.
Pero ¿y qué jugamos?
Bueno, vamos a jugar al ocho blanco con el mingo negro.*

En esta jocosa crónica invertida, Angleró produce un discurso contestatario plagado de ironía, burla, sarcasmo e irreverencia, en el que cuestiona los roles asignados culturalmente al blanco y al negro. La canción muestra cómo el lenguaje no es una estructura neutral sino que es una estructura racializada que reproduce jerarquías y privilegios. Las nociones de blanco y negro se ubican en los dos extremos de un continuo: lo deseable y valorado se asocia al polo blanco mientras que lo negro se asocia a lo turbio, a lo criminal y a lo inferior.

Cuando Angleró habla de “blanco con el corazón negro” en vez de “negro con el alma blanca”, quedan expuestas y subvertidas las oposiciones binarias (Hall, 1997) que imperan en una sociedad racializada (DuBois en West, 2001) como la puertorriqueña. La subversión se logra también porque Angleró describe al racismo como algo que no es natural sino histórico y cultural. Es decir, el racismo es el resultado de procesos políticos y de poder que el lenguaje representa. Si los procesos de poder se hubiesen dado de otra manera, el discurso lo reflejaría. El discurso sobre el cuerpo negro (inferioridad, violencia, vagancia, etc.) legitima y reproduce acciones históricas de carácter punitivo sobre el cuerpo negro como lo son la esclavitud y el colonialismo. Es lo que Foucault (1976) consigna con el concepto de biopolítica. En fin, Angleró sin tapujos denuncia el prejuicio y el discrimen por razón de raza. Al igual que Bobby Capó en *El negro bembón* y Luigi Texidor en *Tan bueno que era* critica en *Si Dios fuera negro* las acciones que social y culturalmente han privilegiado la supremacía del hombre blanco sobre el hombre negro.

IX. *La negra tiene tumba'o*

Para algunos de los entrevistados, *La negra tiene tumba'o*, que describe a Celia Cruz, es un “exitazo” con “melaza” y no es peyorativo en su caracterización de las mujeres negras. Fernando Osorio describe a una mujer negra que “*anda derechito, no camina de la'o*”.

*La negra tiene tumba'o.
Esa negrita que va caminando,
esa negrita tiene su tumba'o
y cuando la gente la va mirando
ella baila de la'o, también apreta'o...*

Si bien en esta canción se reitera la representación consignada culturalmente sobre la musicalidad innata de los negros, la habilidad para el baile queda asociada a una prestancia, a un estilo, no a un atavismo. El “tumba'o” es lo que provee identidad, en el baile y en la vida.

En referencia a la vida de Cruz y al éxito que la cantante cubana logró por su talento, propone en la siguiente estrofa un discurso de racionalidad y de dignidad que va contra las versiones acostumbradas sobre el negro como alguien irracional e impulsivo:

*Si quieres llegar derecho,
mejor camina de frente.
Para que no hayan tropiezos
y vengas y te lamentos.
Si quieres llegar primero,
mejor se corre despacio.
Disfruta bien de la vida,
aunque tomando medidas...*

Sin duda, Cruz tuvo una carrera musical impresionante y sobrepasó las barreras de ser una mujer afrocaribeña y sobresalir en un género dominado por los hombres. La Guarachera de Oriente recibió innumerables homenajes durante su larga trayectoria musical, y, aún, después de su muerte se ha seguido reconociendo su invaluable talento.

Al igual que en *Tan bueno que era*, *La negra tiene tumba'o* alude a la hipocresía con la que son tratados muchos sujetos por su color de piel, pero a diferencia de la canción de Texidor, la hipocresía no se acepta; más bien, se desafía calculadamente.

*Cuando la gente se muere (¡ay Dios mío!)
se dice que era tan buena (tan buena),
tan buena cuando vivía
como la noche y el día (¿tu crees?).*

*Que a mí me vengan a decir la verdad,
no aguanto ya más mentiras (siempre lo mismo).
Disfruto bien de la vida,
aunque tomando medidas...*

En tanto representación del cuerpo femenino negro, como en *Piel canela*, la letra de Osorio celebra su sensualidad, pero en clave afirmativa al valorar la expresión, la creatividad y el goce del cuerpo. Esto se contrapone a la representación femenina estereotipada que hace Peter Velásquez en *Carbonerito*.

*Diosa de la noche, dulce como el melao.
Otra como ella yo nunca he encontra'o.
Ven aquí para poder compartir.
Porque eres tú la negra linda que me hace feliz.
Otra no quiero;
eres tú la que me da inspiración.
Sin ti me muero.
Me hace falta amarte mi corazón.
Otra no quiero.
Si no estás siento desesperación.
Sin ti me muero.
Siempre amarte será mi vocación.*

Según Osorio, el abucheo que recibió Cruz al presentarse en Puerto Rico luego de criticar al cantante puertorriqueño Andy Montañez por actuar en Cuba, le sirvió de inspiración para componer *La negra tiene tumba'o*. En la búsqueda de un *hit* para Celia, el productor Sergio George encomendó a Osorio a que relatara la vida de Cruz, una “negra con tumba'o”. Creo que la canción indirectamente propone también otro tipo de discurso de afirmación racial, asociado a una figura del *world music*, es decir, de la música globalizada. Celia Cruz se inserta en la cultura dominante blanca no en confrontación sino por representar una ampliación de los paradigmas del gusto y de la estética musical. Al igual que el rap, la música de Celia es música negra con intérprete negra consumida por personas blancas. Hay un poder comercial que se traduce en una integración y exaltación de lo negro a través de las industrias culturales masivas y globales.

X. Loíza

*Mientras sigamos celebrando nuestra negritud
a través de modelos que deshumanizan a la gente negra
y de estampas nostálgicas de comunidades
supuestamente aisladas, mágicas y felices
en la bachata, el sexismo y el racismo que se vive hoy día
continuará subestimándose como algo del pasado
y lo negro continuará desplazándose a "otra parte":
a San Antón, a Loíza, a la República Dominicana, a Haití...
Godreau, 2003.*

“... grito más duro de un negro boricua...” De esta forma, Tego Calderón describe su composición *Loíza*. Calderón alza su voz de protesta en contra del gobierno y sus instituciones. En primer lugar, emite una dura crítica contra la justicia que, en su opinión, mide con dos varas. Aún, cuando se sigue negando el racismo.

*... No todos somos iguales en términos legales
eso está proba' o en los tribunales.
En lo claro, la justicia siempre anda con canda 'o.
Oye, por eso estamos como estamos (que se joda sin trabajo).
Si no hay chavos pa' abogados
te provee uno el Estado,
pero hermano, te llevó quien te trajo,
te matan y no desenfundan,
la jaula se te inunda.
Asistencia legal en defensa de segunda.
Nunca va a haber justicia con igualdad...*

En segundo lugar, afirma que la educación: “es inconsistente y manipulada viciosamente”.

*... A quien más se le ocurriría saturar la mente
de niños inocentes con educación inconsistente
manipulada viciosamente a conveniencia
del prominente, de los pudientes...
En el pasado, se curaron, abusaron
y yo me niego a no darme por enterado.
Se dice que las cosas han cambiado.
No te duermas, los anormales andan con palos...*

Merino (2004) igual ve: “el manejo del proceso educativo como instrumento forjador y reproductor de ideologías de carácter racista” (p. 56). Tego, que pertenece a una nueva cepa de compositores jóvenes, hace una lectura y representación de la sociedad puertorriqueña muy distinta a la que leyó en los libros de historia durante su educación en las escuelas públicas. Cuestiona la ideología dominante del puertorriqueño como producto armónico de la fusión de “las tres

razas” que se transmite en el discurso educativo y que hace caso omiso de la desigualdad racial entre los componentes de la tríada y que le ha tocado vivir en carne propia.

*Ando sin prisa, pero tu lentitud me encoleriza
y es que no bregan con Loíza (no, no bregan).
Y es que me quieren hacer pensar
que soy parte de una trilogía racial
donde to' el mundo es igual, sin trato especial.
Sé perdonar, eres tú que no sabes disculpar.
No es como justicia, cavan su mal...*

Para este compositor de rap, los líderes políticos mantienen al pueblo de Loíza⁴ en el olvido, aún aquéllos que se colocan en un plano moral alto:

*... Nunca he oído a Rubén Berríos abogar por los míos;
por eso, en ninguno, confío.
Todos con Vieques ¿y mi pueblo negro no padece?
O es que to's creen que se lo merecen...*

Calderón desafía uno de los consensos contemporáneos. Por ello, afirma su negritud y defiende los derechos de sus compatriotas negros como lo han hecho sus homólogos Roberto Angleró y Luigi Texidor en décadas anteriores. A diferencia de Capó en *El negro bembón*, Calderón utiliza los epítetos de “muchacha bamba” y “grandes narices”, pero no para legitimar los estereotipos sobre los rasgos físicos de los puertorriqueños negros, sino para reforzar que los labios y la nariz son rasgos que delatan la negritud. Para Calderón, el racismo afecta la psiquis del negro que sigue sometido (Fanon, 1967). Por ello, el cantautor exhorta a su pueblo negro a “despertar mi gente”.

*... Poco a poco, negrito ponte mañoso,
vive orgulloso del Todopoderoso con nosotros.
Falsos niches que se creen mejores por sus profesiones
o por tener facciones de sus opresores.
Si una buena madre a sus hijos no daña.
Cabrones, lambones, pa'l caraño España.
Yo soy niche, orgulloso de mis raíces,
de tener mucha bamba y grandes narices.
Y sufriendo dejamos de ser felices,
por eso Papa Dios nos bendice...*

“El Aballarde” representa en *Loíza* las condiciones socio-económicas y políticas de los loiceños (y demás puertorriqueños negros). Sobre todo, la criminalización que existe contra los hombres negros dentro del ámbito legal.

Este músico se resiste a la opresión y responde con su letra ante las prácticas de comunicación estigmatizada que imperan en las instituciones de la sociedad puertorriqueña. Más aún, reniega de la historia oficial que prevalece sobre la igualdad y la “gran familia puertorriqueña (Rivero, 2005).

*Maldita maldad que destruye la humanidad.
¿Con qué protesta va a quitarme la libertad?
Si yo no reconozco su autoridad.
Nunca va a haber justicia con igualdad.
Maldita maldad que destruye la humanidad.
¿Con qué protesta va a quitarme la libertad?
Si yo no pertenezco a su sociedad
de hipócritas, vanidad y falsedad en cantidad,
mucho de to sin felicidad.
Yo no tengo na, solo esta letra encabroná
y la capacidad de no creer en tu verdad...
Si yo no reconozco su autoridad.
Yo no sé porqué, si yo con nadie me meto (nah, yo soy tranquilo tú sabes
como es)
Y siempre hay un casco e' juey que le falta a uno el respeto
Yo no sé porqué...*

La voz de los afroboricuas...

Como parte de esta investigación realicé nueve entrevistas en profundidad. Esta técnica de investigación me permitió conocer la opinión, cara a cara, de nueve músicos (cantautores e intérpretes) sobre la construcción de la negritud a través de la música popular puertorriqueña. Las entrevistas, de más de una hora de duración, fueron abiertas y semiestructuradas por temas; se formularon preguntas demográficas, relativas a la producción musical y sobre la raza. Los entrevistados son sujetos negros del ámbito musical que accedieron voluntariamente a participar de la investigación. La selección de los participantes corresponde a la tipología conocida como muestra de expertos, por lo que es no probabilística. Las nueve figuras del ambiente musical que entrevisté fueron las siguientes: William Cepeda, Choco Orta, Welmo Romero, Ruth Fernández, Luigi Texidor, Roberto Angleró, Tego Calderón, Peter Velásquez y Papo Rosario.

El utilizar las teorías críticas sobre la raza y las narraciones de los nueve sujetos que entrevisté para desarrollar mi investigación, me reafirmó que los seres humanos de raza negra hablan desde su marco de referencia, no teórico sino de vida: el racismo. Incluso, los teóricos que en un comienzo articularon las llamadas críticas teóricas de la raza desde el discurso de la ley, hoy asumen la racialización como una matriz

de construcción de identidades y mundos, y dispositivo principal en la construcción e interpretación de las relaciones humanas, y han optado por ampliar el ámbito de sus teorías más allá del ámbito legal.

Constaté en las entrevistas cómo desde la óptica musical, los entrevistados representan y construyen su propia negritud, cómo reflejan en sus composiciones que no sólo su mundo sino el mundo de todos es una construcción racializada, en tanto la raza es un artefacto de poder que asigna lugares, paradigmas, parámetros deseables de vida y privilegios de visibilización. Estos músicos también son un *exhibit* doble: de construcción de imaginarios raciales a través de la música, pero, también receptores y testigos de un mundo racializado. Sus composiciones representan diferentes tipos de mediación que van desde la ventana y el espejo hasta la confrontación y el rechazo de la sociedad, pasando por aquéllos que construyen un mundo racialmente ambiguo; simultáneamente, reproductores del racismo y enaltecedores de las herencias, saberes y cánones de belleza asociados a la negritud.

Para los entrevistados, detenerse a pensar sobre su negritud no fue tarea fácil. Los nueve coincidieron en varios aspectos: haber nacido en pueblos de la costa de Puerto Rico, venir de familias musicales aunque no profesionales, hasta haber sido prejuiciados y discriminados en y fuera de la Isla por ser de raza o etnia negra. Por ejemplo, William Cepeda expresó con pesar:

La gente se cree que como uno es negro anda en taparrabo y es bruto. Entonces, cuando uno hace cosas, pues la gente como que ¡wow!... ¡es un negro blanco! No puedes ser blanco porque eres negro, si es un blanco está bien. Yo no sabía de racismo hasta que salí de Loíza, no tenía el cerebro lavado, no sabía na' de eso que existía. Y, ahora, mando al carajo al más lindo, porque como no me prejuiciaron como a los negros americanos que ven a un blanco y se meten el rabo en el culo porque piensan que son inferiores; yo no tengo ese problema. Entonces, yo veo a quien sea y lo mando pa'l carajo; a mí no me importa quien tú eres, si eres amarillo, azul, verde, rubio; a mí no me importa na' de eso, que no joda conmigo y punto; entiendes, vete al carajo. Pero los negros americanos, yo tuve muchos amigos del jazz negros americanos y viajé por todas partes del mundo y aprendí mucho de su cultura y de los derechos por parte de ellos, pero ellos ven a un blanco y lo tratan mejor que a los mismos negros. Mira pendejo yo soy negro como tú y tú me tratas peor y a este tipo lo dejas que se siente en la mejor silla, y yo que soy supuestamente *your brother* me dejas pa' lo último. No seas bobo, estúpido... Si tú vas a un sitio de blancos y eres negro te van a dejar allá esperando, ¿por qué no podemos hacer lo mismo nosotros?

A la mayoría, le apasionan otros géneros musicales distintos a los que componen e interpretan. Para todos, la música autóctona de Puerto Rico es la bomba y la plena, legado de los africanos que fueron traídos a la Isla. Poco conocen de la labor que están realizando sus homólogos; incluso, algunos declinaron comentar sobre los proyectos de sus “hermanos puertorriqueños negros”.

Casi todos, coincidieron al opinar que en Puerto Rico no se les brinda la oportunidad de exponer su talento. Sin embargo, cuando asisten como espectadores a eventos de compañeros músicos se les invita a pasar a la tarima. Por eso, muchos optan por no acudir a eventos públicos donde sin remuneración económica, ni invitación, contribuyen a hacerle “el *show*” a sus “amigos”. Sobre este particular, Choco Orta relató:

Últimamente, dejé de asistir porque cada vez que iba a un concierto, el último que fui al de Cachao; estaba muy callada, yo quería estar de espectadora nada más y yo no sé quién me vio y dijo: “mira, por ahí está Choco Orta”. Yo me quedé sentada. “Aquí, está Choco Orta” y el señor de atrás decía: “aquí está”. Nada, me tuve que parar y me convocaron a la tarima, tú sabes que eso no es muy difícil invitar a un artista a que uno cante no, pero yo no iba en esas porque siempre ocurre lo mismo que llaman. No me llaman directamente para trabajar, pero sí para hacerle el *show*.

Todos afirmaron que debe haber un complemento entre la letra y la melodía. No obstante, un éxito comercial es aquel que vende, de letra sencilla, pegajoso y que el público pueda memorizar con facilidad. Las letras profundas, de reclamos y crítica social que ellos componen o interpretan, los han mantenido al margen de la fama. Además, afirmaron que el talento está supeditado a la imagen física del artista. Aunque todos poseen un nivel de escolaridad alto o promedio (cuatro de ellos poseen títulos universitarios, dos completaron dos años de bachillerato, dos hicieron estudios vocacionales y otro posee su diploma de cuarto año de escuela superior) han tenido que trabajar en diversas profesiones para poder subsistir porque de la música no han podido depender nunca.

Según los entrevistados, los negros en la música son representados desde roles estigmatizados. Se les margina y se les ve más como músicos (percusionistas por ejemplo) que como intérpretes. Y a los que sólo interpretan, se les invisibiliza o se les desalienta de cantar temas de contenido social relacionado con el racismo y la desigualdad al reclamar que estas letras no tienen receptores interesados en oírlas.

No obstante, Ruth Fernández sí grabó *¿Y tu agüela a'onde etá?* y en su época deleitaba a su público con letras de “fuerza dramática”. Posteriormente, Roberto Angleró compuso *Si Dios fuera negro* y logró grabarlo y que se escuchara por las ondas radiales de la Isla. De igual forma, *Carbonerito* sigue siendo un éxito muy solicitado de El Gran Combo. Más recientemente, Welmo Romero y Tego Calderón consiguen ser escuchados entre públicos de todas las edades por sus composiciones de crítica social como *10.8*, *Negroporvenir*, ambas de Romero, y *Loíza* de Calderón. Sobre *Negroporvenir*, explicó Romero:

Pues *Negroporvenir* fue para trabajar con la palabra de negro o negra. Negro es una palabra que primero la gente tiene miedo a decirte negro. No sabemos porqué, pero tienen miedo a decirte negro como parte también de la misma negación; se utilizan otros eufemismos, diminutivos: negritos, trigueñito, prietito. “No, no le digas así que se molesta”. Negro también se asemeja con lo oscuro, lo negro con lo sucio, lo negro con lo oculto, lo negro con lo malo, lo nebuloso. Entonces, era como que un negro por venir. Primero, porque era negro y estoy por llegar. También, negro por venir no es que un porvenir que es malo, sino es que es algo que va a crear un cambio. Entonces, con ese juego de palabras, pues era escrito junto: *Negroporvenir*.

Si bien es cierto que las letras que estos músicos componen e interpretan, en ocasiones, se acoplan a las exigencias de la industria discográfica, paralelamente, logran integrar, muchas veces de manera oblicua, discursos complejos y polisémicos sobre la negritud. Por ello, sus composiciones remiten a una sociedad puertorriqueña racializada que por ende *performativizan* mediaciones culturales importantes. Ya sea con el propósito de entretener, comunicar, representar, responder, reforzar, contribuir o integrar (Merriam, 2001), las letras de las canciones no pueden mirarse de forma literal. A simple vista, pueden explicitar un solo sentido. Sin embargo, una mirada profunda puede develar que aún en el texto más mínimo existen discursos que dan cuenta de cómo se ven los negros a sí mismos.

Una conclusión a la que he llegado es la inoperancia de teorías de *color blindness*, esas teorías que dicen que es posible actuar como si de verdad no se “vieran” las diferencias raciales. Es decir, los mundos privados de los entrevistados y los mundos públicos de su música, las actitudes de las compañías discográficas y hasta la reciente

apertura a ritmos negros para consumo blanco en escala masiva (rap e incluso el *reggaetón*) nos remiten a estructuras discursivas eminentemente racializadas. Para entenderlas necesitamos manejar teorías que, como las teorías críticas de la raza, nos permiten ver en los operativos culturales de representación y mediación matrices de poder/saber de origen social. Otro de los hallazgos es que de una generación a otra siguen dándose las denuncias, aunque varían de acuerdo a los contextos históricos y a pesar de los avances en la conquista de derechos civiles. Así también hemos visto a través de las entrevistas y las biografías musicales de los autores que hemos analizado, como el tema de la raza se vincula indistintamente a otras problemáticas de desigualdad y estereotipación como la marginalidad socio-económica y la degradación por origen nacional. Estas denuncias pueden presentarse de manera abierta, matizada o soterrada.

Por ejemplo, algunos participantes de esta investigación tienen letras con representaciones de las condiciones socio-económicas del sujeto puertorriqueño negro. Otros han compuesto sobre el prejuicio y los valores colectivos de los afrodescendientes. También, se ha escrito, desde diversas perspectivas, sobre la figura del hombre y la mujer puertorriqueños negros. Indudablemente, se manejan en dichas composiciones los temas de la pobreza, el prejuicio, la hipersexualidad y la subestimación de la inteligencia de los sujetos puertorriqueños negros.

En las composiciones, se construyen discursos que ponen de manifiesto los mitos sexistas e hipersexualizados históricamente atribuidos a los negros. En cierta medida, hay una perpetuación consensuada de los símbolos atribuidos a los sujetos de piel negra. Por ello, las apropiaciones que hacen los entrevistados en tanto receptores de estos discursos musicales (se les mencionó las diez canciones analizadas en la investigación) cobran un doble significado. Por un lado, hablan de la realidad que les ha tocado vivir; por el otro, admiten y a veces participan de la burla y un endorricismo (Merino, 2004) del negro hacia el propio negro, pues la mayoría de las canciones seleccionadas para este estudio fueron compuestas por negros y describen a los sujetos de piel negra. De manera que la afirmación de la negritud cobra relevancia desde varios registros: la legitimación y el conformismo, la denuncia y el enfrentamiento.

Para los entrevistados, ciertamente, fue un proceso de (re) escuchar la música que han compuesto, interpretado o escuchado a lo largo de sus carreras artísticas. Sin duda, pudieron (re) pensar la música popular puertorriqueña y emitir su voz como afroboricuas. Por ejemplo, *Piel canela*, aunque intenta distanciarse del negro según uno de los entrevistados, recibió elogios por los restantes músicos quienes

la describieron como una canción hermosa, linda, extraordinaria y tremenda descripción de la mujer. *El negro bembón* fue vista de dos formas: como una burla racista y degradante y como un éxito simpático de crítica social. El clásico *Las caras lindas* de Tite Curet Alonso es descrito como de letra preciosa, positiva, maravillosa, de sensibilidad y que apela a la belleza del negro más allá de su físico. *Tan bueno que era* hace referencia a la hipocresía cotidiana de unos individuos contra otros; es una realidad, asegura la mayoría. *Carbonerito* “le tira a los negros”, “yo la veto” para unos, pero, para otros, sólo describe a una familia de puertorriqueños negros y con su coro de canción de cuna “es una obra de arte”.

El africano “no dice nada”, “es una aberración”, expone a un “negro hipersexualizado”, es un tema “prejuiciado”, de “doble sentido, una falta de respeto” y “chabacano”. *Si Dios fuera negro* es vista como una “burla” “irreverente porque Dios no tiene color” y como una canción “social”, “tremenda”, “jocosa” y produce en quien la escucha “hacerse varios planteamientos”. *Capullo y Sorullo*, en primera instancia, remite a pensar sobre la “infidelidad”. No obstante, también plantea la inquietud y duda del padre hacia su hijo negro. ¿Qué hubiese pasado si el niño hubiese nacido blanco? *La negra tiene tumba’o* los llevó a recordar a su intérprete y a la “melaza y el tumba’o de Celia”, pero hubo quien catalogara este éxito como uno “fabricado” y de “explotación sexual”. *Loíza* es un tema que seis de los entrevistados no habían escuchado, por no gustarle ese tipo de música ni la imagen de su cantautor. Sin embargo, otros reconocieron que hace falta que un pueblo evidentemente negro como Loíza empiece a alzar su voz de protesta, pues la canción revela su realidad e invisibilidad socio-política y “es el grito más duro de un negro boricua”.

No obstante, todos coincidieron en que la música es un vehículo para expresar sus sentimientos. Incluso, reconocen que en el ámbito musical de Puerto Rico impera un deseo por lograr el éxito por lo que las letras de las canciones pueden resultar triviales. Es aquí donde se reafirma el sentido por ostentar visibilidad. Se trata de componer para entretener a las personas con melodías ‘pegajosas’ y líricas de fácil memorización. Por el contrario, que un negro hable sobre el racismo (que se supone no existe en una Isla afromestiza y de integración multiracial) resulta impropio. Para algunos, describirse a sí mismos en un tono jocoso no degrada a la población afroboricua; se trata de su realidad racial. Para otros, hablar de “mataron al negro bembón” perpetúa la marginación. Más aún, si la manifestación es emitida por un puertorriqueño negro.

En fin, estos nueve músicos, compositores, cantautores y cantantes han expresado que su negritud puede representarse desde sus experiencias particulares que se repiten entre uno y otro. Lo reiterativo es lo que se construye en sus discursos, de los cuales unos se apropian y otros se resisten. Para unos, se abre una ventana con cada letra de Capó; para otros, se filtran imágenes desequilibradas y hacen referencia a Velásquez. Por un lado, Texidor refleja una realidad imperante en la Isla y Calderón emite una clara señal de la desigualdad racial puertorriqueña. Para todos, los medios (haciendo hincapié en la industria discográfica) son una pantalla que no permite que se puedan manifestar libremente. Es decir, la música es un ejemplo magistral de la racialización en la Isla. No por lo que hacen visible las letras, sino por todo lo que invisibilizan.

Utilizando las teorías críticas de la raza y utilizando el concepto de racialización como mecanismo teórico para analizar la producción y recepción de discursos musicales, me propuse identificar las representaciones de lo negro en un *corpus* de música popular y qué tipo de mediaciones se constituyen en dichas canciones a través de los músicos afro puertorriqueños que las producen. Los hallazgos fundamentales son: primero, en la música analizada, más allá de expresiones racistas, emergen mecanismos de construcción de identidades, valores, utopías y se organiza a la sociedad utilizando la raza como categoría principal para discernir lo que el consenso socio-cultural adjudica, de manera consciente o inconsciente, como positivo y negativo; segundo, con las opiniones de los entrevistados, concluí que la mayoría de estos calibran la música que alude a la negritud desde sus experiencias de vida ligadas a la marginación, exclusión y a la subestimación de sus habilidades intelectuales y talentos musicales.

No obstante, sus modos de adquirir visibilidad operan desde diversos registros. Unos se apoderan de sus capacidades para componer o cantar y emiten críticas. Dentro de este grupo, los niveles de enfrentamiento contra el orden social varían. Esto queda evidenciado en letras como *Loíza* y *El negro bembón*. Otros se resisten o afirman su negritud, pero no dejan de emitir un mensaje, que aunque implícito, da cuenta de la existencia del discrimen y el prejuicio contra los sujetos negros. Tal es el caso de canciones como *Piel canela* y *El africano*.

Sin duda, el análisis de las diez canciones y de las nueve entrevistas en profundidad evidencia cómo la música puede estudiarse para armar un mapa sobre la identidad de los puertorriqueños negros. A aquello que parece trillado y trivial hay que mirarlo críticamente para poder hallar fenómenos interesantes que explican el porqué la raza es un asunto tan importante para definir los problemas sociales.

1. “Racismo es conferir cualidades de superioridad o inferioridad a individuos o grupos en virtud de su raza” (Comisión Derechos Civiles, 1998: 13).

2. “... mestizaje constitutes, for the most part, one of the most masterful forms of racism in Latin America” (Dulitzky, 2005: 49).

3. *Vejigantes* (1958) es una obra de teatro escrita por Francisco Arriví en la que el compositor y dramaturgo puertorriqueño narra la historia del racismo hacia los negros en Puerto Rico a través de una abuela negra, una hija mestiza y una nieta blanca.

4. Loíza es un pueblo de la costa noreste de la Isla cuya población, en más de un cincuenta por ciento, está constituida por negros y negras. Se caracteriza por su folclor que incluye las fiestas en honor a su santo patrón, Santiago Apóstol, los bailes de bomba y plena y su gastronomía: bacalaítos y alcapurrias. Es uno de los municipios con mayor incidencia criminal, y más altos niveles de pobreza y desempleo.

REFERENCIAS

Abbad y Lasierra, Fray Iñigo. (1872). En *¿Somos racistas? Cómo podemos combatir el racismo*. (2. ed. rev. 1998). [San Juan:] Comisión de Derechos Civiles.

Crenshaw, K. ed. (1995). *Critical Race Theory: The Key Writings that Formed the Movement*. New York: New Press.

Comisión de Derechos Civiles. (1998). *¿Somos racistas? Cómo podemos combatir el racismo*. [San Juan:] CDC. Puerto Rico

Delgado, R. (2000). Words That Wound: A Tort Action for Racial Insults, Epithets, and Name-Calling. En *Critical Race Theory. The Cutting Edge*. 2. ed., eds. R. Delgado y J. Stefancic, 131-40. Philadelphia: Temple University Press.

- Duany, J. (2002). *The Puerto Rican Nation on the Move: Identities on the Island and in the United States*. [S. l.]: The University of North Carolina Press.
- _____. (2005). Neither White Nor Black: The Representation of Racial Identity Among Puerto Ricans On The Island And In The U.S. Mainland. En *Neither Enemies Nor Friends. Latinos, Blacks, Afro-Latinos*, eds. A. Dzidzienyo y S. Oboler, 173-88. New York: Palgrave Macmillan.
- Dulitzky, A. (2005). A Region in Denial: Racial Discrimination and Racism in Latin America. En *Neither Enemies Nor Friends. Latinos, Blacks, Afro-Latinos*, eds. A. Dzidziemyo y S. Oboler, 39-59. New York: Palgrave Macmillan.
- Fanon, F. (1967). *Black Skin, White Masks*. New York: Grove Press.
- Flores, J. (1993). *Divided Borders: Essays on Puerto Rican Identity*. Houston, Texas: Arte Público Press.
- _____. (2000). *From Bomba to Hip-Hop*. New York: Columbia University Press.
- _____. (2001). Estudio secular de la cultura Hip Hop (Recuperado el 16 de marzo de 2003.) http://www.paralideres.org/pages/page_896.asp .
- Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad: La voluntad del saber*. (V. 1). París: Gallimard.
- Godreau, I. (2002). Peinando diferencias, bregas de pertenencia: el alisado y el llamado “pelo malo”. *Caribbean Studies* 30 (1): 82-134.
- _____. (2003). Dinámicas de género en la representación del folclor puertorriqueño negro. Cayey: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey. Manuscrito no publicado.
- Gotanda, N. (2000). A Critique of “Our Constitution Is Color-Blind”. En *Critical Race Theory. The Cutting Edge*. 2. ed., eds. R. Delgado y J. Stefanic, 35-40. Philadelphia: Temple University Press.

- Hall, S., ed. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. The Open University: Sage Publications.
- Marable, M. (2004). *Globalization and Racialization*. (Recuperado el 16 de marzo de 2003.) <http://www.africaspeaks.com/articles/2004/1308.html>
- McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación*. 3. ed. Barcelona: Paidós.
- Merino, A. (1995, 1 de octubre). La organización de las afroboricuas. (Recuperado el 17 de enero de 2004.) http://alainet.org/mujeres/show_textmuj_es.php3?key=1015
- _____. (2004). *Raza, género y clase social. El discrimen contra las mujeres afropuertorriqueñas*. [San Juan:] Oficina de la Procuradora de las Mujeres.
- Merriam, A. (2001). Usos y funciones. En *Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología*, eds. F. Cruces y otros, 275-96. Madrid: Editorial Trotta.
- Muñoz, M. e I. Alegría, (1999). *Discrimen por razón de raza en los Sistemas de Seguridad y Justicia en Puerto Rico*. San Juan: Comisión de Derechos Civiles.
- Quintero Rivera, M. (2002, enero-julio). La moderna tradición del mestizaje: Crítica musical e idea de nación en el Caribe hispano y Brasil (décadas del 20-40). *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales* 10 (19): 245-65.
- Rivero, Y. (2005). *Tuning Out Blackness. Race and Nation in the History of Puerto Rican Television*. Duke University Press.
- Scarano, F. (1993). *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. (1. ed.). McGraw-Hill.
- Soto, E. (2000). *La Bomba: El ritmo que aún negamos*. (Recuperado el 16 de marzo de 2003.) <http://www.plazaboricua.com/anil/archivo/auscult2/musica/bomba.html>
- West, C. (2001). *Race Matters*. New York: Vintage.

Discografía

Angleró, R.

“Si Dios fuera negro”, 1997. *Si Dios fuera negro*, Multinational, CD [s. n.].

Calderón, T.

“Loíza”, 2002. *El Aballarde*, White Lion Records, CD [s. n.].

Capó, B.

“El negro bombón”, 1990. Interpretado por Ismael Rivera. *Ismael Rivera Sonero #1 con Cortijo y su Combo*, Musical Productions, CD [s. n.].

“Piel canela”, 1997. Interpretado por Manny Manuel. *Siempre Piel Canela: La música de Bobby Capó*, Banco Popular de Puerto Rico, CD [s. n.].

“Capullo y Sorullo”, 1998. Interpretado por Johnny Ventura. *Johnny Ventura 40 Aniversario en vivo*, Wea Latina, CD [s. n.].

Curet Alonso, C.

“Las caras lindas”, [s. a.]. Interpretado por Ismael Rivera. *Canciones de Don Tite Curet Alonso*, [s. d.], CD [s. n.].

Ochoa, C.

“El africano”, 1993. Interpretado por Sandy Reyes. *Wilfrido Vargas, Los Años Dorados*, Karen Publishing, CD [s. n.].

Osorio, F.

“La negra tiene tumba’o”, 2002. Interpretado por Celia Cruz. *Baila Hits*, Mock&Roll, LLC, Sony Discos, 2002. CD [s. n.].

Texidor, L.

“Tan bueno que era”, 1991. Interpretado por La Sonora Ponceña. *Sonora Ponceña: Merry Christmas*, Inca, CD [s. n.].

Velásquez, P.

“Carbonerito”, 2002. Interpretado por Papo Rosario. *El Gran Combo 40 Aniversario, vol. 1*. [s. d.], CD [s. n.].

“Glocalización” e intercambio comunitario como práctica pedagógica-investigativa en el Caribe¹

DRA. KARIN WEYLAND

Departamento de Sociología y Antropología
Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras

RESUMEN

Basado en la propuesta, “Entre la Universidad y la comunidad: Fomentando el desarrollo comunitario y la investigación social en el Caribe desde una perspectiva de raza y género” sometida al programa de intercambio Atlantea de la Universidad de Puerto Rico, este ensayo analiza la labor de los profesores y estudiantes que participaron en un Taller de Comunicación Comunitaria en la comunidad de Piñones, y un viaje de enlace entre estudiantes del Recinto de Río Piedras y Humacao con organizaciones comunitarias en la República Dominicana y Haití. A través de la descripción de estos proyectos, este ensayo aborda los debates más recientes sobre la construcción del conocimiento científico-social desde el aprendizaje en base al servicio comunitario y el intercambio regional. De cierta manera, proponemos teorizar sobre la relación universidad-comunidad ubicando esta práctica dentro del paradigma del desarrollo humano que ha dejado su marca en los últimos años, particularmente en República Dominicana, donde está la sede del Programa de Desarrollo Humano para el Caribe y Latinoamérica. Los resultados están dirigidos a profesores y estudiantes con el objetivo de orientarlos en futuros intercambios, trabajos de investigación y colaboración, y a todas aquellas personas interesadas en promover la ética social como fundamento esencial de nuestro trabajo académico, pedagógico y científico hacia un modelo caribeño-latinoamericano propio. [**Palabras clave:** investigación-acción participativa, servicio e intercambio comunitario, desarrollo humano, género, raza y pedagogía.]

ABSTRACT

Based on the research proposal, “Between the university and the community: Promoting community development and social research in the Caribbean from the perspective of race and gender” carried out with the support of the Atlantea Exchange Program in 2006, this essay analyzes the work of professors and students from Humacao and Río Piedras UPR campuses, who participated in a Community Communication Workshop in the community of Piñones as well as in an exchange trip with community organizations in the Dominican Republic and Haiti. Through the description of these projects, this essay analyzes the most recent debates on the construction of social-scientific knowledge from the perspective of inter-university and inter-Caribbean service learning and from a racial and gender perspective. In a way, we propose to theorize about the relationship between university and community, situating this practice in the human development paradigm. This emerging paradigm has had quite an impact on recent years, particularly in the Dominican Republic since the main office of the Human Development Program for the Caribbean and Latin America is located in this country. The results presented here are aimed at professors and students with the goal of guiding them in future exchange, research and collaboration projects, and all those interested in developing community policies in the Caribbean/Latin American academy that would guide academic, pedagogic and scientific work towards a pedagogical model of our own. [**Keywords:** participatory action research, community service and exchange, human development, gender, race and pedagogy.]

*En cuanto necesidad ontológica
la esperanza necesita de la práctica
para volverse historia concreta.*

Introducción

Tomando en cuenta los aportes epistemológicos del pensamiento feminista (Bleir, 1987; Harding, 1987; Keller, 1991; Longino, 1990) y la integración del servicio comunitario al currículo universitario y la investigación social (Boyer, 1994; Harkavy y Puckett, 1995; Hesser, 1995; Lieberman y Connolly, 1992; Parker-Gwin, 1995), podemos afirmar que estas nuevas aportaciones han contribuido a sacudir del sistema universitario la visión “burguesa”, “masculina” y “anglosajona” que hemos heredado de la ideología positivista dominante que hace llamar “ciencia” a una serie de enunciados y razonamientos lógicos. Sin embargo, todavía nos cuesta aceptar, mucho más, teorizar sobre la relación comunidad-universidad cuando se trata de incluir el servicio comunitario para la acción social y los intercambios regionales para el desarrollo de alianzas y redes transnacionales dentro de nuestras metodologías pedagógicas. La vieja pregunta de Robert Lynd, “¿Conocimiento para qué?” (1939) que guió la investigación cualitativa por generaciones y moldeó la sociología norteamericana a través de los estudios etnográficos que nacieron en la década de los años cincuenta en universidades como Harvard (Foot Whyte, 1956) y la Escuela de Chicago (Park, 1967) es válida a comienzos del siglo XXI. Principalmente hoy día esta pregunta es útil en el Caribe y Latinoamérica donde enfrentamos constantemente proyectos de desarrollo capitalistas ajenos, ausentes de lineamientos ético-sociales, y muchas veces contraproducentes para nuestras culturas y tradiciones de desarrollo. Tal vez podríamos agregarle un segundo cuestionamiento a la pregunta de Lynd, ¿Conocimiento para quién?, indagando en las corrientes ideológicas que guían el contexto histórico social y la formación de nuestras investigaciones y teorías.

Como resultado de ambos planteamientos, es importante que reflexionemos sobre el quehacer de la ciencia en nuestras instituciones educativas, y el impacto de ésta en el desarrollo comunitario y en la ética social que acompaña nuestras teorías e investigaciones, tanto a nivel local como a nivel regional. Ambas preguntas no sólo nos llevan a una revisión conceptual y metodológica de cómo hacemos ciencia, sino también a la inclusión de la auto-reflexión, confrontando directamente nuestro estilo pedagógico en el salón de clases, el cual a su vez está influenciado por las ideologías institucionales y el desarrollo de políticas y prácticas educativas en el entorno universitario. Como dice Fernando Mires en el libro *Crítica de la razón científica*:

Liberar a la ciencia de la religión fue tarea que
cumplieron nuestros antepasados de la Ilustración.

Liberar a la ciencia de la ideología es una tarea que corresponde a quienes hacen ciencia, o escriben sobre la ciencia. Tarea tanto o más difícil si se tiene en cuenta que las ideologías se incrustan en el interior de las propias instituciones científicas (Mires, 2002: 95-96).

En un intento de trascender las ideologías institucionales que muchas veces obstaculizan el aprendizaje desde una visión crítica, propongo en este ensayo que revisemos la teoría y la praxis sociológica que enmarcó nuestra experiencia universitaria-comunitaria durante el primer semestre del año académico 2006-2007 integrando por un lado, los últimos debates de la teoría feminista, y por el otro, la metodología de la investigación-acción participativa. Nuestro objetivo “práctico” era promover un diálogo inter-universitario e inter-caribeño y apoyar el proceso de construcción de las “nuevas identidades”² bajo un contexto de investigación cualitativa donde enmarcaremos la investigación-acción participativa. Esta metodología fue parte de la propuesta presentada al programa de intercambio Atlantea de la Universidad de Puerto Rico, “Entre la Universidad y la comunidad: Fomentando el desarrollo comunitario y la investigación social en el Caribe desde una perspectiva de raza y género”. Participamos en el proyecto cuatro profesores y catorce estudiantes y ofrecimos un Taller de Comunicación Comunitaria en la comunidad de Piñones durante los meses de septiembre a diciembre del 2006. Además, organizamos un viaje a República Dominicana y la frontera con Haití en el mes de noviembre de ese mismo año y visitamos proyectos comunitarios en estos países. Como veremos más adelante, entre los objetivos generales de la propuesta, podemos resaltar dos temas importantes que reclaman el servicio comunitario y el intercambio regional como una metodología pedagógica propia caribeña/latinoamericana. Estos temas son:

- 1) El desarrollo y fortalecimiento de un currículo de transformación social en el contexto de una relación universidad-comunidad.
- 2) La “glocalización”³ del servicio comunitario y el intercambio regional en comunidades afro-descendientes y organizaciones de mujeres en el Caribe.

Reflexionando sobre los resultados que surgieron a lo largo de nuestro proyecto, notamos que estos temas contribuyen y fortalecen el diálogo existente en Puerto Rico entre la Academia y la Comunidad, y quisiéramos por lo tanto, teorizar sobre este proceso reflejado en las ideas y conceptos analizados en los ensayos finales producidos por los estudiantes y en las experiencias compartidas. Esperamos que este ensayo oriente a profesores y estudiantes en futuros intercambios, trabajos de investigación y colaboración, y ayude a promover la

ética-social como base fundamental en nuestro trabajo académico, pedagógico y científico hacia un modelo caribeño/latinoamericano propio.

El desarrollo y fortalecimiento de un currículo de transformación social en el contexto de una relación universidad-comunidad⁴

El objetivo principal de este proyecto fue desarrollar un método de enseñanza colectiva intra-universitario e inter-caribeño, que estuviera unido mayormente al empoderamiento y la autogestión comunitaria, dos elementos necesarios para el desarrollo de la investigación-acción social. Además, entendemos que éstas son herramientas útiles para la educación de los estudiantes que participaron y que fueron reclutados voluntariamente a través de las clases impartidas por los profesores en el proyecto. Principalmente, nos dimos cuenta que a través del servicio comunitario ofrecido por estudiantes de dos recintos (Río Piedras y Humacao) y el intercambio con organizaciones comunitarias caribeñas, los estudiantes podían adquirir las habilidades necesarias para “teorizar” y además convertirse en agentes de cambio fortaleciendo la relación Universidad-Comunidad. Sin embargo, el proceso de empoderamiento no empezó con la inmersión comunitaria sino más bien con la decisión de los mismos estudiantes de involucrarse y hacerse responsables de su propia educación. Si analizamos los siete beneficios del servicio comunitario descritos por Sam Marullo, 1) entendimiento conceptual y teórico, 2) desarrollo de habilidades cognitivas, 3) educación en valores, 4) ciudadanía, 5) diversidad, 6) servicio, y 7) concienciación para el cambio social (Marullo, 1999), entendemos que pudimos lograr en mayor o menor grado, dependiendo del interés y el compromiso de cada estudiante, un nivel adecuado de aprendizaje cuya capacitación dependía tanto de los diálogos académicos como de las vivencias de la realidad social comunitaria. En un semestre pudimos entrelazar estos dos mundos, creando un espacio de empoderamiento académico-comunitario que cubría las necesidades de los estudiantes y de los residentes de las comunidades que participaron en el proyecto.⁵

Desde el punto de vista académico el tener acceso directo con la sociedad es una ventaja, tanto para concienciar al estudiantado como para afianzar un marco pedagógico de cambio social en la universidad. Al mismo tiempo que la universidad adquiere una función social, los estudiantes se educan, desarrollando una sensibilidad a favor del cambio de otros que tienen menos o diferentes recursos que ellos. Por ejemplo, los estudiantes tuvieron acceso a personas que socialmente y económicamente viven en desventaja en Puerto Rico y el Caribe, y a organizaciones que trabajan para abordar estas desventajas. El servicio comunitario que brindamos, al impartir y participar en el taller

de comunicación comunitaria, puso de relieve el estatus social y la posición de privilegio de la universidad como centro de poder en la construcción del conocimiento, desarrollándose en el estudiantado una sensibilidad hacia el estudio de la interacción social y las relaciones de poder. Como resultado, reflexionaron sobre teorías de desigualdad, pobreza, y exclusión, invirtiendo la relación jerárquica universidad-comunidad. Además, a través de la interacción simbólica, los estudiantes pudieron desarrollar un ojo crítico y analítico del entorno social ya que asumieron un rol en las organizaciones o comunidades donde hicimos servicio comunitario o con los grupos sociales que colaboramos, experimentando de forma directa cómo las relaciones de poder se manifiestan en las instituciones sociales.⁶ Siguiendo la tradición de C. W. Mills (1959), Barbara Vann (1999) plantea que en el desarrollo de la “imaginación sociológica”, el servicio comunitario provee a los estudiantes la oportunidad de descubrir las estructuras y problemas sociales detrás de los problemas individuales que ellos mismos tienen que enfrentar durante su trabajo, y que ven a otros enfrentar en su diario vivir. El servicio comunitario les enseña a “asumir el papel del otro” o “interpretar desde la posición de otros” con quienes interactúan. Ser parte de la interacción social y el intercambio de roles es la idea central del marco teórico de Erving Goffman (1959) en el estudio de la cotidianidad que guía la teoría de la interacción simbólica de Herbert Blumer (1969). De esta manera, a través de la interacción, los estudiantes se vieron obligados a asumir un rol tanto de “observador” como de “participante”, reflexionando y aprendiendo en la práctica los pasos que este proceso conlleva. El siguiente es el testimonio de uno de los estudiantes el primer día de su servicio comunitario en COPI, la organización comunitaria Corporación Piñones se Integra; la ambivalencia frente a qué rol asumir en el entorno comunitario llevó al estudiante a la reflexión: “Claro que nosotros, los estudiantes, teníamos cierta idea de lo que íbamos a llevar a cabo en COPI –después de todo fuimos reclutados libremente, no fuimos raptados. No obstante, no puedo decir que estaba completamente cómodo. Me sentía más nervioso que ansioso. Aunque nervioso aquí no tiene una implicación negativa, ciertamente por mi conciencia no aparecieron las palabras “*como me gustaría no estar aquí*”, pero, como era mi primera experiencia trabajando con una comunidad estaba a la vez intrigado como confundido acerca de qué exactamente *hacíamos* en ese lugar” (Carlo Landrón, 2006, su énfasis). La incomodidad que el estudiante describe no sólo ofrece un espacio de reflexión sobre el intercambio de roles en el contexto comunitario-académico, sino también pone de relieve la necesidad de este tipo de experiencias colaborativas y la importancia de la autorreflexión y la supervisión de los estudiantes. Es importante que los motivos de los estudiantes sean discutidos antes de comenzar el servicio comunitario, y que las

necesidades del estudiantado y de la comunidad queden establecidas desde un principio. De lo contrario, estaríamos fortaleciendo una posición privilegiada donde el aburrimiento y otros sentimientos altruistas, como la caridad, el prestigio o “el querer salvar el mundo”, pudieran reemplazar una verdadera ética de servicio social que, de analizarse cuidadosamente, pudiera tener un impacto a más largo plazo en el aprendizaje estudiantil y en la sociedad en general.

Como sugieren otros teóricos del servicio comunitario, en todo momento es importante supervisar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y asegurarse que la experiencia personal del estudiantado no sea la única fuente de información ya que ésta puede resultar no ser “la más viable o válida para comprender el mundo” (Strand, 1999: 33). Por este motivo en particular, es importante integrar el servicio comunitario al currículo de un programa o curso en cuestión, como fue el caso de nuestra propuesta, y determinar objetivos concretos, como por ejemplo, la realización de un vídeo-documental que pusiera en perspectiva la lucha social comunitaria. De esta manera, el estudiantado pudo involucrarse en la comunidad, no sólo para adquirir capacidades sino también para traer un cambio positivo a la comunidad, elemento esencial para el desarrollo de una ética social en todo tipo de proyecto colaborativo. Además, el servicio comunitario debe ir acompañado de diferentes recursos pedagógicos como liderazgo, resolución de conflictos y manejo de emociones. El profesor comprometido se convierte en un facilitador del conocimiento a través del intercambio de recursos, transformando a la comunidad y a la universidad al mismo tiempo. Como diría Sam Marullo, la integración del servicio comunitario al currículo contribuye a que la universidad pase de un marco pedagógico y académico de “caridad intelectual” a uno de “justicia social” (Marullo, 1999: 11).

Un marco de ética y justicia social provee a la universidad las herramientas para desarrollar un modelo pedagógico propio acorde con las realidades sociales latinoamericanas. Para ello es importante prestarle atención a la forma en que se estructura el curso, dejando espacio para la reflexión y discusión en clase, con la intención de conectar los acontecimientos vividos en la comunidad con problemáticas sociales más generales y las relaciones de poder entre los actores sociales con la práctica y la teoría social. Por ejemplo, se puede introducir tópicos, lecturas, diarios y ejercicios escritos que ayuden a los estudiantes a pensar de forma crítica y analítica sobre su servicio comunitario, y cómo relacionar los conceptos y los acontecimientos con las perspectivas teóricas del curso. Tomando en cuenta la integración de lo conceptual a lo comunitario y viceversa, Kerry Strand nos dice que hay que estar alerta a los roles de género en el servicio comunitario, ya que mayormente estos roles recaen en las mujeres siguiendo con la idea tradicional de ver este tipo de servicio como una extensión del

rol de la mujer de “cuidadora” o “educadora”. En nuestro grupo, el número de mujeres, no sólo de estudiantes pero también de profesores, era mayor que el de varones. Durante nuestras reflexiones se hicieron observaciones al respecto, sin dejar pasar esta oportunidad para poner en perspectiva el rol de la mujer en una sociedad patriarcal, y la necesidad de incluir una perspectiva de género en proyectos colaborativos que contribuya a la igualdad entre los sexos, enfatizando el valor de la participación masculina en la organización comunitaria y los movimientos sociales, y los aportes de cada uno. Mayormente se trató de buscar un equilibrio entre las vivencias y las teorías, entre el concepto y la realidad, entre los compromisos académicos y comunitarios, utilizando la experiencia práctica o la realidad vivencial como punto de partida para la reflexión y la transformación social. Complementando esta idea, Sam Marullo también opina que el servicio comunitario puede ser a la vez “un vehículo para integrar el pensamiento crítico con la teoría social”, y una “base excelente para asumir un compromiso personal hacia temas y problemas sociales”. Al asumir un compromiso personal, los estudiantes desarrollaron disposiciones para usar “sus vidas, sus conocimientos, y sus valores” para descifrar problemáticas sociales, y al mismo tiempo “construir una mejor comunidad” (Marullo, 1999:7). Si bien un abordaje sociológico tradicional pudiera argumentar que un acercamiento y compromiso personal como el que tuvimos le resta objetividad al aspecto investigativo del proyecto, hemos aprendido de las feministas que es difícil aislar los valores y las creencias a la hora de hacer una investigación, y que la autorreflexión ha comprobado ser un método válido y objetivo, siempre y cuando los estudiantes entiendan que sus interpretaciones son valiosas pero no las únicas, y que sus motivos informan sus interacciones sociales y relaciones de poder. Siguiendo con los beneficios mencionados por Sam Marullo, el servicio comunitario que promueve el cambio social crea en los estudiantes una visión de desarrollo más inclusiva de las iniciativas locales comunitarias al margen del modelo global capitalista. La teoría de la dependencia surge precisamente en respuesta al concepto de “progreso” introducido en Latinoamérica en la década de los sesenta cuando se crea la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) como gran propulsor de la investigación social y la generación de datos estadísticos que midieran los índices de desarrollo y avalaran el modelo de crecimiento económico impuesto desde los países “desarrollados”, justificando entonces la implementación del modelo neoliberal.⁷ Durante la década de los noventa, en respuesta al neoliberalismo surge otro modelo para Latinoamérica y el Caribe en base a las ideas del premio Nobel economista, Amartya Sen (1979). Desde el punto de vista epistemológico, el modelo de “desarrollo humano” se convierte en uno de los nuevos paradigmas que cuestiona la rigidez jerárquica, la acumulación de la riqueza centrali-

zada, y el sentido de totalidad atribuido al capitalismo global. Estos elementos conformaron el paradigma dominante positivista de donde surge la ciencia y el método científico en el siglo XVI, y posteriormente pasan a ocupar un lugar influyente en el origen de las ciencias sociales en el siglo XIX. En el reporte sobre desarrollo humano del 2005 del Programa de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas en República Dominicana (PNUD), los teóricos de este modelo definieron el desarrollo humano como “el proceso que expande las opciones de la gente y fortalece su capacidad para ser y actuar en su máxima potencialidad. El objetivo es tratar y determinar cómo y con qué recursos la calidad de vida puede mejorar y cómo se puede reducir la escasez sufrida por individuos” (PNUD 2005:12). Visto el desarrollo como “la expansión de la verdadera libertad que el individuo dispone”, según las ideas de Amartya Sen, este nuevo paradigma nos abre las puertas para posicionar la investigación feminista y la investigación-acción participativa dentro de un modelo pedagógico y teórico propio caribeño/latinoamericano que proteja y garantice los derechos culturales, políticos y económicos de nuestros pueblos. Además, el paradigma del desarrollo humano facilita el espacio teórico-conceptual para incluir el trabajo de resistencia cultural, económica y ecológica con el que los movimientos sociales en Latinoamérica tanto han contribuido a la preservación de comunidades locales, alianzas transnacionales y redes regionales.⁸ Por lo tanto, cuando hablamos de una universidad que promueva un modelo pedagógico propio, nos referimos a la adopción de un modelo de enseñanza que promueva la identidad y cultura latinoamericana, junto con el desarrollo sostenible del país, a través del cual surja en el estudiantado la necesidad de preservar los recursos humanos, naturales y materiales y que estos a su vez sirvan como punto de partida hacia la igualdad y la justicia social. Como veremos en la próxima sección, las dos experiencias que tuvimos en este proyecto —una de servicio comunitario para la acción social en Puerto Rico, y otra de intercambio regional para el desarrollo de alianzas transnacionales— contribuyeron al desarrollo de este modelo, ya que ambas experiencias incluían colaboraciones con comunidades vulnerables de Latinoamérica, las mujeres víctimas de violencia y los afrodescendientes. Siguiendo con la horizontalidad y la igualdad promovidas por este modelo, nuestras interacciones contribuyeron a invertir la relación jerárquica Universidad-Comunidad, fortaleciendo al mismo tiempo la relación entre la teoría y la práctica social.

La “glocalización” del servicio comunitario y el intercambio regional en comunidades afro-descendientes y organizaciones de mujeres en el Caribe

Como hemos visto en la sección anterior, en un mundo cada vez más integrado globalmente, donde sin embargo continúa existiendo

la pobreza y la desigualdad, es necesario “re-pensar” la manera en que desde la universidad abordamos la investigación social y la producción de conocimiento. Una conceptualización diferente es tal vez prestarle mayor atención a la formación de proyectos locales con el potencial de convertirse en modelos regionales para el intercambio de conocimientos y recursos, así como para el fortalecimiento de redes y alianzas. El paradigma de desarrollo humano, junto con la teoría feminista y la metodología de la investigación-acción social, nos provee el contexto conceptual para movernos en esta dirección ya que todas éstas corrientes teóricas le dan un mayor énfasis a las relaciones sociales que a los aportes económicos. Contrario a los discursos de la globalización, el modelo de desarrollo humano no está fundamentado en el crecimiento económico sino en el respeto por la vida, la paz, la cultura y los derechos básicos de todo ser humano, como el derecho a una vivienda, a una educación y a la salud, en vista de que el capital por sí solo no es suficiente para el desarrollo, como han demostrado las últimas investigaciones sobre este modelo (Coleman, 2000; Woolcock y Narayan 2000). En República Dominicana, por ejemplo, el Programa del PNUD intenta crear un espacio de reflexión entre los medios de comunicación, el Estado y la sociedad civil, a través del cual pueda ejercer y diseminar valores asociados con la igualdad y la justicia social. Como resultado, su labor tiene un impacto en las comunidades, la sociedad civil, y sectores influyentes de la sociedad como el político y el empresarial. En diferentes foros y diálogos que el Programa organiza, les presenta a estos grupos un punto de partida y a la vez un marco teórico a considerar para la toma de decisiones, guiándolos hacia la cooperación, el desarrollo y el crecimiento individual de cada organización, institución o comunidad, incluyendo la comunidad académica. En este modelo se deja ver la fluidez de información y colaboración entre el sector académico, gubernamental y comunitario.

En Puerto Rico, por otro lado, varios académicos ya han recalcado la importancia de mantener una relación Universidad-Comunidad abierta y fluida y enfatizan tanto la vivencia comunitaria como la horizontalidad académica: “Universidad y Comunidad siempre estuvieron juntas pero incomunicadas. Desde la Universidad se definían conceptos que describían a la comunidad. A ella llegaban profesionales universitarios con proyectos y programas sin el beneficio de una vivencia y una práctica comunitaria. Tampoco había espacios horizontalizados donde la Universidad pudiera ir reconstruyendo su saber y su quehacer partiendo de una realidad vivencial” (López Román y Calendario, 2006:20). Así como el Programa del PNUD ofrece un espacio de reflexión, acción y colaboración en República Dominicana, en la Universidad de Puerto Rico surge en Humacao un programa a nivel del bachillerato de investigación-acción social, basado en estos mismos valores, cuyos estudiantes y profesores fueron parte

esencial de nuestro proyecto inter-universitario. El colaborar con el Bachillerato en Investigación-Acción Social (INAS) de la Universidad de Puerto Rico en Humacao fue una experiencia enriquecedora para los estudiantes y profesores del Recinto de Río Piedras ya que este programa ofrece a la Universidad una nueva función social a través de una práctica pedagógica basada en la acción y transformación social (Calendario y López Román 2006:23). Alineados estos objetivos con los del proyecto, pudimos ampliar nuestros conceptos y metodologías, incorporando los principios básicos del programa, entre ellos, el afán democratizador y la crítica a la ciencia social tradicional. Visualizamos a la Universidad dentro de un sistema de redes de colaboración que incluían los conocimientos y recursos de las comunidades locales y las organizaciones no gubernamentales. Promoviendo una filosofía más democratizadora entre los estudiantes, incorporamos a nuestra práctica académica un rol más activo en la solución de los problemas sociales del país y en la formación de profesionales encaminados en esta dirección.

Por otro lado, desafiamos el concepto tradicional de ciencia al asumir una perspectiva de género tanto en nuestra práctica de servicio comunitario como en el intercambio regional. Esta posición nos ayudó a combatir la subordinación al sistema patriarcal dominante en los discursos científicos, intentando acercarnos a la realidad de las mujeres, su cotidianidad y su subjetividad, tomando como punto de partida el contexto histórico social actual y la producción de conocimiento local. Por ejemplo, leímos el trabajo de la socióloga dominicana Lusitania Martínez, quién define a la teoría feminista como “el estudio de la situación de la mujer en la sociedad”, el cual cuenta con un método de análisis y categorías o conceptos básicos vinculados a dicha teoría que ya tienen “el status de ciencia” (1991: 3). Y discutimos cómo la metodología feminista “es también una estrategia para la transformación de las relaciones sociales de producción y reproducción que forman parte del ser social de la mujer y que son opresivas para ella” (1991: 3). Durante todo el proyecto nos empapamos de una bibliografía sustantiva sobre el tema, y no sólo teorizamos sino también intentamos vislumbrar la teoría en la práctica, y la práctica en la teoría, un ejercicio muchas veces realizado de manera unilateral. Estudiamos también el trabajo pionero de Donna Haraway (1991), que demuestra un intento de reformular nociones tradicionales como la objetividad para “adecuarlas a la renovación epistemológica en el estudio feminista de la ciencia”. Para Haraway (1989; 1991) “objetividad feminista” significa “conocimiento situado”, es decir la autora le da importancia al contexto en el que se construye el conocimiento, tomando como principal componente la relación entre “objeto” y “sujeto”; y para ello es clave la realidad vivencial, como analizamos anteriormente. Otras feministas como Ruth Bleir, Sandra Harding, Helen Longino, y

Evelyn Fox Keller niega la objetividad y la neutralidad de la ciencia, asumiendo que la subjetividad del investigador o investigadora y el contexto histórico-social de la investigación influyen en los resultados, no importa que tanto queramos dejar de lado las creencias y los valores. Asimismo, leímos sobre la investigación-acción participativa, la cual también se enfoca en mejorar las condiciones sociales a través de la construcción en conjunto del conocimiento, estableciéndose una simbiosis académica-comunitaria como mecanismo para lidiar con el binomio del saber y poder.

Inspirado en las ideas de Paulo Freire, Peter Park define la investigación-acción como el método asociado con la psicología social comunitaria y el ideal de un aprendizaje orientado a fines determinados, basado en la “experiencia” y la “transformación” (Freire, 1973; 1976; 1993; Park, 1990). Así se expresa Peter Park:

La investigación acción participativa comparte con la ciencia social tradicional el uso de algunos métodos y aún el objetivo de producir conocimientos que beneficien a la humanidad. La ciencia social, al fin y al cabo, nació en el siglo 19 como una ciencia positiva de la sociedad que contribuiría a las mejoras sociales. La investigación acción participativa, sin embargo, se diferencia de la investigación convencional por la especificidad de los objetivos de cambio social que persigue, la utilización y modificación de los métodos investigativos, las clases de conocimiento que produce, y por la manera como relaciona el conocimiento con la acción social. Debido a ello, la investigación acción participativa se aparta radicalmente de la investigación social tradicional en términos tanto metodológicos como epistemológicos (1990:138).

Partiendo entonces de metodologías científicas afines al servicio comunitario y al intercambio regional como el feminismo y la investigación-acción social en un marco de desarrollo humano, reflexionamos sobre la construcción de estos nuevos espacios de aprendizaje en la Academia, basados tanto en la praxis como en la teoría, y su impacto en las ciencias sociales. Vistos desde la perspectiva de la praxis, el feminismo y la investigación-acción social son “una manera intencional de otorgar poder a la gente para que pueda asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida”. Vistos desde la teoría, el “conocimiento se convierte en un elemento crucial que permite a la gente capacitarse y tener la posibilidad de decir como le gustaría que fuera su mundo y como dirigirlo” (Park, 1990: 137). Las diferentes áreas de estudio de los estudiantes, tales como periodismo, estudios interdisciplinarios, historia, ciencias políticas, estudios generales, sociología, antropología y psicología entre los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras e investigación-acción

social entre los estudiantes del Recinto de Humacao –un programa en sí inter-disciplinario–, enriquecieron el diálogo entre la praxis y la teoría. Desde una perspectiva inter-disciplinaria, pudimos comprobar que ambas corrientes de pensamiento, tanto la feminista como la investigación-acción participativa, se contraponen al paradigma dominante que alimenta el concepto tradicional de ciencia y a la ideología dominante que promueve la “globalización” del progreso y el desarrollo capitalista, ambas posiciones justificadas por las investigaciones científicas.

Si bien las ciencias sociales manifiestan una tendencia a “globalizar” el conocimiento justificando la imposición de políticas económicas neoliberales en el Caribe y Latinoamérica, hay otra corriente alterna a la globalización que aboga no sólo por la “localización” de la ciencia o “conocimiento situado”, sino también por el reconocimiento global de las prácticas culturales e identitarias que se han manifestado por siglos como prácticas cotidianas de resistencia cultural y política. También llamada “mundialización”,⁹ bajo esta corriente lo local se globaliza fortaleciendo en el proceso las alianzas y redes regionales. La posibilidad de “glocalizar” el conocimiento como un aspecto fundamental del modelo pedagógico propio caribeño/latinoamericano que aquí intentamos delinear, permite la integración regional del conocimiento situado desde lo comunitario o local. Al incorporar el desarrollo de un currículo orientado a la colaboración entre la comunidad y la universidad y darle vida en el salón de clases y fuera de éste, pudimos identificar estas tendencias de “glocalización” del conocimiento, agruparlas en una misma región, República Dominicana, Puerto Rico y la frontera con Haití, y darles visibilidad, invirtiendo de esta manera las relaciones de poder, desde “lo local” hacia “lo global”, desde el sector comunitario hacia el sector académico. A través del proceso pedagógico elaborado, se invirtieron las fuentes del conocimiento y tomamos como punto de partida la memoria cultural colectiva y la experiencia vivencial de la realidad social. Nuestro proyecto encerró un doble reto, el de exponer a los estudiantes a una experiencia de servicio comunitario en Puerto Rico, y además, conocer y vivenciar el trabajo comunitario en República Dominicana y Haití. Entendíamos que sólo de esta manera podíamos verdaderamente “glocalizar” la reflexión y el diálogo inter-caribeño e inter-disciplinario, cuestionando la relación entre globalización y ciencia, entre poder y saber, y por otro lado, fortaleciendo un currículo orientado a un modelo de desarrollo propio, a un modelo de desarrollo más humano.

Una de las comunidades que visitamos en Puerto Rico fue la comunidad de Loíza-Piñones, a través de la organización comunitaria COPI (Corporación Piñones se Integra), establecida desde el 1999 para promover la autogestión y el desarrollo comunitario. Luego de un

primer encuentro, llegamos a un acuerdo entre profesores, estudiantes y representantes de la comunidad allí reunidos, para impartir un Taller de Comunicación Comunitaria por un semestre una vez a la semana. El taller utilizaría las habilidades etnográficas de los estudiantes para llevar a cabo entrevistas y a su vez serviría a la comunidad para avanzar sus propias necesidades, dándole uso al material visual que se estaría filmando para la documentación cualitativa. Esta no era la primera vez que COPI establecía lazos con la Universidad de Puerto Rico, incluso sus comienzos están entrelazados con la investigación-acción participativa. Como descubrimos posteriormente, estudiantes de la Facultad de Arquitectura habían facilitado a COPI la formulación de una propuesta de desarrollo sustentable y ecológico bajo la dirección del Profesor Edwin Quiles. Además, su directora Maricruz Rivera, es egresada de la Universidad de Puerto Rico en trabajo social y su trabajo de tesis esta basado en la investigación-acción participativa (Rivera Clemente, 2004).⁹ Como escribió en su trabajo final un estudiante que participó en el proyecto: “COPI le provee a la comunidad de Piñones un espacio para que, de forma creativa, puedan sentirse unidos y realzar la identidad y autoestima comunitaria frente a los problemas que la acechan, considerando además que el marco teórico de COPI es uno que se basa en la autogestión comunitaria, una autogestión que implica que es la misma comunidad la que toma el control de decisiones que la afectan. De tal forma, es lógico que COPI en su misma existencia contenga las teorías y metodologías que promuevan la investigación-acción participativa. De aquí, que haya sido posible la interacción entre la Universidad y COPI en un proyecto que se basó desde sus comienzos en las metodologías de la participación comunitaria” (Carlo Landrón, 2006:3).

Durante el tiempo que duró el Taller de Comunicación Comunitaria, la comunidad de Piñones estaba luchando por implantar un modelo de desarrollo eco turístico y cultural en base a los recursos locales, que competía con una oferta de privatización por parte de los desarrollistas del proyecto Costa Serena apoyado en ese entonces por el Gobierno.

Los desarrollistas reclamaban ser dueños de un pedazo de tierra estratégicamente ubicado, donde se intentaba construir un megaproyecto que incluía un hotel turístico, una nueva carretera y diversos negocios, para que los turistas disfrutaran del ecosistema natural de Piñones y sus costas, sin considerar que este proyecto cambiaría por siempre la cultura y la comunidad de Piñones y Loíza. A medida que comenzamos los talleres y se les enseñó el uso de cámaras de vídeo a los participantes, pudimos notar que la comunidad era bien heterogénea en cuanto a expresar sus opiniones sobre el desarrollo. Algunos querían el desarrollo pero con condiciones de inversión de recursos en escuelas vocacionales, otros no lo querían y otros sí lo

querían a través de la creación de empresas comunitarias. El primer día del taller construimos una historia visual o *storyboard* de una muchacha que llegaba a Piñones luego de muchos años a visitar a su abuela y se enteraba de la situación actual. La creatividad fluía entre los participantes a medida que contribuían a la historia de la muchacha y su regreso. Además, a través de dinámicas derivadas del teatro popular, estudiantes y residentes de la comunidad se familiarizaban con las cámaras de video y aprendían a hacer entrevistas etnográficas. La historia de la muchacha que bailaba bomba mientras visitaba a su abuela, quien administraba uno de los quioscos y decide unirse a la lucha junto a su familia, nos dio pie para crear conocimiento desde una horizontalidad, es decir desde una relación académica-comunitaria no jerárquica, la cual a su vez transferimos a la etapa de la documentación de las tradiciones de Piñones, su resistencia y su cultura. Como escribe uno de los estudiantes: "Rápidamente la historia fue contextualizada en los momentos recientes que atraviesa Piñones, y de primera instancia vemos varias cosas reveladas en esta historia. Primero la situación de visibilidad y fraternidad que tanto COPI hace de manifiesto, la comunicación, la comprensión de la situación de desplazamiento de la comunidad, y sus efectos, el compromiso y la re-incorporación de cultura a la lucha" (Carlo Landrón, 2006: 8). Otra estudiante también escribió, "Aun cuando esta actividad pareciera trivial, demostró la habilidad que desarrollamos como grupo por primera vez en crear una historia pertinente a la vida de los residentes de allí ya que el lugar y la protagonista resultaban familiares a los miembros de la comunidad que participaron. Y esta fue la primera vez que como grupo participamos en la creación de lo que descubrimos era un *storyboard*, una técnica del video que exigía la participación de todos y que nos ayudó a alcanzar nuestro objetivo de hacer un video-documental" Sola Capifali, 2006:8, mi traducción).

Posteriormente, debatimos sobre los posibles temas que abarcaría el video-documental, y nos dividimos en tres grupos de investigación, identificando personas de la comunidad para entrevistar de acuerdo a los siguientes temas de interés:

1) Historia de Piñones: Desplazamientos desde San Mateo de Cangrejos, características poblacionales, fauna y flora, residentes actuales, contribuciones y aportes de la cultura negra. Estereotipos, exclusión y discriminación. Construcción de la "pobreza" desde afuera, *i.e.* discursos del gobierno y de los medios que hablan del mal olor de la laguna y el humo de la cocina a leña, contrario a las opiniones de los residentes sobre su forma de vida y el ataque a sus tradiciones. Oportunidades de trabajo y titulación de las casas (derechos a la tierra, vivienda, y ganarse la vida), la historia de los quioscos y que ofrecen a los turistas y visitantes.

2) Desarrollo en Piñones: El impacto de proyectos desarrollistas en el área que han tenido consecuencias negativas en el medio ambiente y en la preservación de la cultura (*i.e.* Tocones en Loíza). Razones para no realizar proyectos desarrollistas desde fuera de la comunidad o que no van acorde con las necesidades de los pobladores. Proyecto de Costa Serena y la lucha social alrededor de este proyecto.

3) Proyectos alternativos para Piñones: Proyectos de autogestión que se inician y se “desarrollan” desde la comunidad tomando en consideración los derechos culturales, económicos y ecológicos de los pobladores. Ejemplos de autogestión y preservación de la cultura: clases de bomba, proyecto eco turístico de kayaks y bicicletas, y el proyecto de hospedería para turistas.

Una vez que recolectamos la información en aproximadamente dos meses, divididos en tres grupos pequeños, tuvimos dos reuniones de edición y cada grupo seleccionó las partes que más le interesaban, y se hicieron sugerencias para el guión del documental. Durante la investigación, la participación comunitaria fue variando y en algunos grupos hubo más colaboración que en otros, como cuenta una de las estudiantes al describir el proceso de documentación, y la contribución de éste al cambio social: “El tercer grupo tuvo suerte de tener participación de muchos miembros de la comunidad enriqueciendo nuestra experiencia en el conocimiento que ofrecieron a los estudiantes. Nos enfocamos en el baile tradicional de la bomba, las oportunidades de hacer kayak, y de alquilar casas como alternativa a los hoteles grandes, y finalmente, la influencia de talento y artistas locales dentro de la comunidad. Hicimos entrevistas, filmamos bailes comunitarios y paisajes, que fue para los residentes algo nuevo pero enriquecedor. Trabajamos juntos en la filmación, en la construcción de una guía de preguntas para entrevistar, y contactamos personas para las entrevistas, y así avanzamos nuestra parte del vídeo que traería conciencia y empoderamiento a las personas que no están representadas en el área de Loíza y Piñones” (Sola Capifali, 2006, 9; mi traducción al español). A manera de reflexión, se hicieron observaciones sobre las diferencias entre el ritmo académico y el ritmo comunitario, y que no siempre coincidían cuando se trata de alcanzar metas dentro de plazos determinados, como por ejemplo un semestre académico, ya que muchas veces los estudiantes suelen sentirse insatisfechos con las expectativas trazadas para la comunidad si éstas no se cumplen en el tiempo que dura el curso.

En esta primera parte del proyecto se logró exponer a los y las estudiantes a una experiencia comunitaria en Puerto Rico con el objetivo de fortalecer los lazos entre la comunidad y la universidad con

un énfasis en temas como el desarrollo comunitario, la horizontalidad del conocimiento y la resistencia cultural, temas que ayudan a formalizar una posición local sobre la construcción del conocimiento a partir de la realidad vivencial latinoamericana/caribeña. A medida que avanzaban las entrevistas y la filmación, y los estudiantes investigaban sobre la historia negra de Piñones y los procesos de marginación vividos como resultado de sus raíces culturales, pudimos observar cómo ésta comunidad afro-puertorriqueña era parte de las nuevas identidades de "resistencia" y de "proyectos" que han ido resurgiendo y reafirmando en sus tradiciones culturales a raíz de la privatización y el desplazamiento cultural, económico y político de la llamada "globalización". En cada encuentro comunitario, pudimos vivenciar como los actores sociales se autodefinen en base a una nueva cultura y economía globalizada que los arropa, agudizando la pobreza y las relaciones de desigualdad; sin embargo, el esfuerzo por sobrevivir a estos cambios los une y los transforma, dándole mayor valorización a la lucha social entremezclada con la cultura local comunitaria.

Además de trabajar con COPI, visitamos el proyecto MATRIA en Caguas y pudimos conocer la labor de un grupo de mujeres comprometidas con la igualdad de la mujer y la defensa de sus derechos. El Proyecto Matria es una organización sin fines de lucro que desde el 2004 da apoyo institucional a víctimas de violencia doméstica, ayudándolas a reiniciar sus vidas, creando empresas solidarias y obteniendo un hogar propio. A pesar de que no compartimos tanto tiempo con las participantes de Matria, pudimos vivenciar la manera en que esta organización se ha convertido en una comunidad de aprendizaje ya que todas sus miembros [*sic*], de una manera u otra, practican y abogan por el desarrollo comunitario local y una economía comunitaria más solidaria, independiente del Estado benefactor. En las organizaciones de mujeres que visitamos en la frontera con Haití, así como también nos explicaron en el Centro de Estudios de Género de la Universidad INTEC (Instituto Tecnológico de Santo Domingo), la economía solidaria a la que aspira Matria ya es una realidad social para muchas mujeres en Latinoamérica, obligadas en parte por la falta de apoyo del Estado. A través del INTEC visitamos la Fiscalía y allí nos hablaron del proceso legal cuando ocurren casos de violencia doméstica en el Distrito Capital y las opciones ofrecidas a mujeres. Fuimos testigos de varios de los afiches que la Fiscalía y la empresa privada han diseñado para la prevención del maltrato de niños, niñas y mujeres apoyados por la Secretaría de Estado de la Mujer, creada recientemente en el 1997. En parte, esta campaña publicitaria pudiera compararse con la labor que realiza la Oficina de la Procuradora de la Mujer en Puerto Rico. Mientras aprendimos que República Dominicana y Puerto Rico gozan de mecanismos estatales para el procesamiento de casos de violencia intra-familiar,

producto de los triunfos obtenidos durante la lucha de los derechos de las mujeres y los esfuerzos del movimiento feminista dominicano y puertorriqueño respectivamente, notamos que en Haití, debido tal vez a que nos encontrábamos en un pequeño pueblo fronterizo, lejos de la capital haitiana, había una fuerte presencia comunitaria en la lucha de prevención contra la violencia doméstica. En este mismo pueblo marchamos junto con otras organizaciones comunitarias el día de la celebración de la no violencia contra la mujer, el 26 de noviembre, y observamos como las mujeres utilizaban el teatro popular para enseñar un comportamiento pacífico en el hogar y en la comunidad simultáneamente, delegando en el colectivo social la responsabilidad que en otros lugares tomamos las mujeres a diario al exigirle a nuestra pareja una vida familiar sana y comprometida. La líder dominicana que nos llevó al otro lado de la frontera nos comentó que en Haití era mucho mayor el número de hombres en los talleres y programas que allí se organizaban, mientras que en República Dominicana la presencia masculina en las organizaciones de mujeres era muy pobre, corroborando así nuestras observaciones del compromiso que la comunidad, mujeres y hombres, asume en Haití independientemente de las acciones del Estado. En Puerto Rico también pudimos constatar que la presencia femenina en las organizaciones comunitarias es mayor que la masculina, tanto en COPI como en el Proyecto Matria, poniendo en perspectiva nuestra discusión anterior sobre el rol de la mujer en una sociedad patriarcal y la acción social comunitaria.

Como resultado directo de estas experiencias pudimos desarrollar un método de enseñanza colectiva con un enfoque comunitario y autogestionario, creando a la vez un espacio inter-universitario compartido por estudiantes de Humacao y Río Piedras quienes, junto a miembros de la comunidad, vivenciaron una realidad social específica en un momento histórico particular, integrando el servicio comunitario al salón de clases y la teoría al mundo social. La solidaridad y la horizontalidad auto-generadas los llevaría por un lado a investigar desde una perspectiva ético-social, es decir, respetando “la voz” de la comunidad, y por otro lado, a ampliar sus fronteras conceptuales obteniendo una mayor flexibilidad, apertura e innovación en la producción de conocimiento.

Desde un principio, identificamos la necesidad de incluir otras experiencias regionales para enriquecer nuestra idea de “lo local”, y así, en la segunda fase del proyecto visitamos organizaciones comunitarias y representantes de movimientos sociales en República Dominicana y Haití, logrando alcanzar nuestro objetivo de desarrollar y fortalecer alianzas y redes. Gracias a la infraestructura que el Centro de Documentación Visual Melassa tenía creada a través de proyectos colaborativos bajo la metodología de la investigación-acción en las comunidades de Mata de Los Indios, Palavé, Santo Domingo y la frontera,¹⁰ pudimos hacer estos contactos con mayor

facilidad. A diferencia del servicio comunitario realizado en Puerto Rico, compartimos poco tiempo con cada grupo en estos países. Sin embargo, la calidad de la experiencia fue igualmente enriquecedora. Además, el recibimiento por parte de ellos compensaba por cualquier limitación que pudiera haber surgido, ya sea falta de tiempo y/o recursos que pudiéramos ofrecerles. Durante el viaje de intercambio nuestra colaboración no era tan estructurada ni regular como lo había sido en Puerto Rico, sin embargo nuestra presencia y sobre todo, nuestro interés en aprender e intercambiar conocimientos, validaba nuestro esfuerzo y ponía en perspectiva la ardua tarea que las organizaciones comunitarias realizan a diario. A través de nuestros encuentros nos fuimos dando cuenta que la falta de apoyo por parte del Estado fortalecía a los sectores comunitarios tanto en República Dominicana como Haití, y estos a su vez, habían sabido desarrollar alianzas y redes con otros sectores locales e internacionales, incluyendo las mismas universidades, para satisfacer sus necesidades. Nuestro interés y curiosidad por su trabajo fortalecía los sentimientos de solidaridad que gradualmente nos unían a su causa. Nuestra experiencia comunitaria en Puerto Rico nos había preparado para enfrentar realidades sociales al haber compartido en Piñones experiencias directas de desplazamiento de residentes y negocios, y violación de derechos ecológicos y culturales. Sin embargo, estas experiencias no nos prepararon lo suficiente para enfrentar la pobreza extrema que vivenciamos en algunos lugares de República Dominicana y Haití, principalmente en hogares liderados por mujeres y en comunidades dominico-haitianas, causando en el grupo debates interesantes sobre género, afro-descendencia, desigualdad, pobreza, migración y desarrollo en el Caribe.

Por ejemplo, durante la visita al Batey de Palavé, una comunidad afro-descendiente originaria del Ingenio de azúcar Angelita, antigua propiedad de Trujillo, visitamos familias dominicanas y dominico-haitianas y compartimos en el Comedor Infantil de ADASEC, Asociación de Ayuda, Social, Ecológica y Cultural.¹¹ En nuestro recorrido por el Batey, pudimos ser testigos de las condiciones infra-humanas en que los migrantes haitianos viven, sin acceso a agua potable, luz eléctrica, ni la disponibilidad de un sistema de alcantarillado. Asimismo, compartimos con la comunidad la falta de voluntad política que existe para otorgarle la ciudadanía a la comunidad dominico-haitiana. En las conversaciones con representantes de MUDHA, Movimiento de Mujeres Dominico-Haitiano, se nos explicó sobre la dificultad que tienen muchos niños, niñas y jóvenes dominicanos de ascendencia haitiana de obtener una educación, un trabajo y una cédula de identidad, debido a la discriminación y el alto nivel de antihaitianismo que existe contra el grupo étnico más grande de la República Dominicana.¹² Pudimos vivenciar y solidarizarnos con los esfuerzos de las organizaciones comunitarias en su lucha contra la

discriminación y la defensa por los derechos de los y las migrantes, un tema que a muchos nos resultó familiar debido a la situación de la comunidad dominicana en Puerto Rico.¹³



Marcha y celebración comunitaria del día de la no violencia contra la mujer, pueblo haitiano fronterizo Ouanaminthe o Juana Méndez, 26 de noviembre 2006.



Recorrido por el Batey de Palavé al Sur de Santo Domingo, y estudiante compartiendo con niños y niñas del Comedor Infantil administrado por ADASEC República Dominicana, ubicado en el Batey.

Cuando visitamos los pueblos fronterizos del noroeste entre República Dominicana y Haití, la frontera también fue un tema bastante debatido en el grupo, y descubrimos un alto nivel de solidaridad entre los dominicanos y los migrantes haitianos y haitianas, propiciado por la organización comunitaria Solidaridad Fronteriza. Esta organización tiene sede en ambos pueblos, Dajabón y Ouanaminthe, y su objetivo principal es defender los derechos humanos en la frontera; es una institución jesuita que funciona desde el 1997 como una sombrilla de varias organizaciones y líderes comunitarios con quienes tuvimos una serie de encuentros. En tres días visitamos varios grupos comunitarios como la Unión de Centros de Madres Fronterizas, CAUCA, la Asociación de trabajadores campesinos, y ASOMUNEDA, la Asociación de Mujeres la Nueva Esperanza, y comerciantes de ropa usada quienes tuvieron que luchar para conseguir que su mercadería circulara libre de impuestos en ambas direcciones. Representantes de estos diferentes grupos compartieron con nosotros su labor y nosotros compartimos nuestras impresiones con ellos en Radio Marién, un proyecto de radio comunitario. No pudimos evitar comparar la ausencia de esta solidaridad entre migrantes dominicanos y puertorriqueños, aún cuando Puerto Rico cuenta con mayores fuentes de recursos.

Por otro lado, notamos que la corrupción es mayor en la frontera con Haití, afectando aún más la condición de vulnerabilidad que sufren los migrantes. En nuestro recorrido por el mercado binacional junto a los monitores de derechos humanos de la Red Binacional Jano

Sikse, nos enteramos del tráfico de seres humanos y de las crueldades que ocurren durante las deportaciones llevadas a cabo por militares del área. También en el mercado, notamos cómo la vida comercial de ambos países depende de la frontera que beneficia al comerciante haitiano que transporta en sus hombros veinte gallinas amarradas de un palo y cruza el río diez o quince veces por día, o las mujeres haitianas que cruzan con cientos de cajas de huevos sobre su cabeza, como a los comerciantes mayores que despachan y reciben camiones de plátanos, víveres, granos y otros alimentos básicos. La apertura de la frontera dos veces a la semana debido al mercado binacional nos situó en una zona de “contacto” de la cual depende una economía vibrante, así como el bienestar de miles de familias a ambos lados de la frontera demarcada geográficamente por un río que se puede cruzar a pie, pero que territorialmente está custodiada por una línea de soldados dominicanos armados ubicados por el gobierno y el ejército militar cada ocho metros.



Comerciantes en el mercado binacional en la frontera entre República Dominicana y Haití, 2006.

En nuestro recorrido los monitores de derechos humanos nos señalaban los puntos del mercado ilegal donde los militares dejan pasar mercadería a manera de soborno. Nuestros cuerpos desfilaban entre los camiones, las carretas de alimentos y los transeúntes quienes utilizaban la parte superior de la cabeza para transportar mercadería, mientras éramos expuestos a la corrupción y al choque humano. Los monitores intentaban protegernos de robos y otros actos de violencia en un ambiente obviamente cargado de oportunidades y fuerza física, creando en el proceso un temor ficticio, el temor a “contagiarnos”, como escribe una de las estudiantes luego de citar a Hardt y Negri en su

trabajo final (2005), “el lado oscuro de la conciencia de la globalización es el temor al contagio”. Ella continúa: “El temor a la enfermedad y la corrupción se relacionan al valor del cuerpo como puesto de defensa. Bauman explica que el límite entre el cuerpo y el mundo exterior es una de las fronteras contemporáneas más vigiladas (2002:194). El cuerpo y la comunidad representan seguridad, protección y certidumbre. Es por esta razón que los focos de contagio han sido celosamente custodiados de los “otros”, porque el contacto de “nosotros” con “ellos” se traduce en “nuestra” posible enfermedad” (Ortiz Morales, 2006:9). Aquel día en el puente que une dos culturas, frente a un escenario tan diferente al de nuestra cotidianidad, pudimos vivenciar al “otro africano”, al “otro haitiano” y al “otro dominicano”, todos en un mismo espacio de pobreza, desigualdad y opresión. El cruce de mercaderías, la comida del día, la fuerza física, el contacto con el polvo, el sudor de los cuerpos, y el sonido bullicioso de los camiones en las fronteras territoriales, se contraponen a los imaginarios nacionales de la poscolonialidad. No todos los días se vive una experiencia de esa naturaleza, a la cual debemos adaptar nuestras realidades y subjetividades así como nuestras teorías y metodologías pedagógicas, como escribe la estudiante anteriormente citada: “Es imprescindible renovar la reflexión sobre los cambios de nuestra era. La globalización, que quebranta las fronteras culturales, raciales, étnicas o políticas, obliga a revisar e incluso redefinir la matriz cultural africana y sus dinámicas, y a examinar las carencias del Estado poscolonial o neocolonial. Se trata de cuestionar las reivindicaciones de identidad, así como las estructuras de enseñanza e investigación, para analizar su adecuación al mundo actual” (Ortiz, Morales, 2006:10).



Recorrido de estudiantes del mercado binacional, 2006.

En base a estas experiencias los estudiantes lograron contextualizar la noción de globalización y desarrollo comunitario que habían investigado en Piñones, en un marco teórico caribeño/latinoamericano más amplio orientado al desarrollo humano *versus* el desarrollo capitalista en la región. Muchos de nuestros estudiantes, sin embargo, cuando intentaron transpolar esta experiencia a Puerto Rico se sintieron frustrados ya que en los reportes presentados al grupo por el Programa del PNUD, Puerto Rico no era parte del cúmulo de estadísticas al momento que la presentadora se refería a Latinoamérica, abriendo una oportunidad para discutir “las fronteras” del estatus colonial de Puerto Rico en nuestras reflexiones. Además, también surgió el tema del contraste material entre Puerto Rico y los países que visitábamos, haciendo posible una reflexión sobre las fronteras geográficas, culturales y coloniales. Mientras no había tantas diferencias culturales en el idioma, la comida y la música, nuestra presencia era portavoz del derrumbe de las fronteras y nuestra experiencia resaltaba cada vez más las fronteras “imaginarias” impuestas por el Estado poscolonial. Como expresara la estudiante mencionada anteriormente: “Conseguí esbozar algunos argumentos respecto a nuestro estatuto como una comunidad “sin fronteras” pero, fue en esta escaramuza en la que debí entregarme. La imposibilidad de articular argumentos que respondieran a aproximaciones legítimas sobre las diferencias entre las comunidades “con fronteras” y las que no las padecen no me permitió proseguir en mis divagaciones. Paradójicamente quedé coartada por la “no frontera” (Ortiz Morales, 2006: 2-3). Asimismo, la participación de la líder comunitaria puertorriqueña, Maricruz Rivera Clemente, directora de COPI, enriqueció en nuestro viaje nuestras discusiones y debates de las experiencias que intercambiamos sobre la Diáspora africana en el Caribe y la necesidad de la resistencia cultural para contrarrestar la discriminación y el desplazamiento. Así escribió también otra estudiante, “siendo ella miembro activo de una comunidad racialmente segregada ayudó a que poco a poco se extiendan los lazos de solidaridad entre comunidades caribeñas y sobre todo Piñones porque también recibe personas procedentes de República Dominicana y Haití quienes encuentran en Piñones un buen lugar para trabajar y vivir” (Negrón Castro, 2006: 10).

La visita a la comunidad de Mata Los Indios, donde reside la Cofradía de los Congos de Villa Mella, también fue significativa, ya que los estudiantes pudieron hacer algunas comparaciones con la cultura afro-puertorriqueña de Piñones. Allí compartimos con los Congos, un grupo de música mágico-religiosa declarado patrimonio oral e intangible a la humanidad por la UNESCO en el año 2001 por preservar en la región la tradición del Espíritu Santo. Según el antropólogo, Carlos Hernández-Soto (2004), la Cofradía se remonta a la época colonial cuando la Diosa del mar y de la muerte, Kalunga,

fue sincretizada con la imagen del Espíritu Santo impuesta por el sistema español y la Iglesia, protegiendo así los esclavos africanos sus creencias traídas de la región del Congo-Angola. En los últimos ocho años, el Centro de Documentación Melassa ha estado trabajando en esta comunidad en diferentes proyectos de colaboración académica-comunitaria dirigidos por la autora de este artículo (Weyland, 2005).¹⁴ Debido a sus patrones culturales, de marginación y aislamiento, surgieron en nuestras reflexiones las similitudes entre Mata Los Indios y Piñones, ya que ambas comunidades fueron desplazadas por proyectos de urbanización y modernización los cuales excluyeron de sus planificaciones a comunidades afro-descendientes, reduciendo sus medios de supervivencia y los lazos originales que mantenían con las economías de los cascos coloniales ubicados en San Juan, por un lado, y la Zona Colonial de Santo Domingo, por el otro. Además ambas comunidades tienen una gran influencia de la cultura de la libertad durante la colonia, es decir el cimarronaje que compartieron los esclavos cimarrones y los negros libertos, quienes primero fundaron estos pueblos y luego pasaron a laborar en las economías periféricas, vendiendo productos como chicharrones, azúcar y carbón o su fuerza de trabajo en los mercados.¹⁵ La vida en Mata Los Indios de Villa Mella y Piñones de Loíza también dependía de un fuerte arraigo a la cultura popular, principalmente a las tradiciones de música y baile como la bomba para Piñones y el palo y el Congo para Mata Los Indios, y sus historias locales en ambas comunidades, así como su memoria colectiva, se remontan a la época de la esclavitud. Los estudiantes aprendieron a bailar y tocar los instrumentos congo y compartimos una tarde con los jóvenes del grupo de baile y teatro de Melassa y con los profesores y estudiantes de la Escuela Básica Mata de Los Indios, quienes representaron para nosotros la obra de teatro popular "El Extraño Fenómeno de los 500 años", la cual trata sobre la preservación del medio ambiente y la cultura dominicana en todas sus manifestaciones.

Entrelazando estas visitas con la teoría, escribe una estudiante, "cada una de las comunidades visitadas, como parte de lo que podríamos llamar estrategia de autogestión, incluye el reconocimiento y la valoración de su cultura" (Ortiz Morales, 2006:8). Agrega otra estudiante, "El viaje a Santo Domingo y Haití me dio una apertura extraordinaria con respecto a ver el aporte del africano como integración a mi cultura caribeña. Me permitió encontrar y conocer ideas de intelectuales que no conocía. Además, comprendí mejor la diversidad de la experiencia negra con respecto a la esclavitud y colonización, y me di cuenta que los recorridos históricos de África y de su Diáspora no siempre coincidían con mi percepción" (Solivan, 2006: 5). Mientras reconocíamos en los bailes y la música la presencia africana en el Caribe, posteriormente surgió en nuestros diálogos la

relación entre la preservación de “lo local” y la resistencia cultural frente a los modos de vida impuestos por la globalización. Nuestra afinidad con “el otro”, de cierta manera, afirmaba su lucha comunitaria y ofrecía esperanza hacia la construcción de una identidad de “proyectos”. Después del viaje, tres estudiantes del bachillerato de investigación-acción social en Humacao continuaron haciendo servicio comunitario en COPI, mientras que en Río Piedras se terminó de editar el material filmado con la asistencia de algunos estudiantes, completando el vídeo-documental, “Tengo un Coco con Piñones: Proyecto académico comunitario a favor de la cultura afro-puertorriqueña y el desarrollo local” producido por el Centro de Documentación Melassa.

Además, como grupo de investigadores, tanto estudiantes como profesores, pudimos identificar posibles temas para futuras investigaciones. En el informe que presentaron los estudiantes de Humacao, ellos resaltaron la pérdida de valores tanto culturales como morales en la juventud de Puerto Rico, al contrastar el compromiso e interés de los jóvenes dominicanos y dominico-haitianos en las manifestaciones de baile y música tradicional, y la continuidad de estos valores culturales de generación en generación. Notaron una cierta cohesión social en estas comunidades en contraste con las problemáticas sociales que vive Puerto Rico actualmente con respecto a las drogas, la violencia y la delincuencia, y sus efectos contraproducentes en las comunidades. En este tipo de reflexiones, así como en los diferentes escenarios sociales que compartimos, pudimos comprobar la utilidad del servicio comunitario y el intercambio regional como metodologías imprescindibles para entender nuestra realidad, social, no sólo en Puerto Rico sino también en el Caribe. Además, la colaboración académica-comunitaria puso de relieve la importancia de alianzas y redes regionales para fomentar la solidaridad y la autogestión en nuestras organizaciones comunitarias, exponiendo a los estudiantes a una realidad social basada no sólo en la teoría sino también en la praxis.

Conclusiones

En los últimos cincuenta años la idea de que el desarrollo es capaz de asegurar el bienestar de las personas ha sido cuestionada y debatida en muchos círculos académicos, comunitarios y gubernamentales. Las ideas de justicia y equidad representan conceptos que a lo largo de la historia han estado sujetos a distintas interpretaciones. En un mundo controversial como el nuestro, los académicos ya no somos entes separados de su “objeto de estudio”, sino una parte importante de facilitación del conocimiento y la información. Esta visión más humana, además de promover el compromiso personal e institucional, contribuye a una visión práctica de lo que ya ha sido

establecido por la perspectiva de desarrollo humano y sostenible bajo una ética de responsabilidad social. El capital humano y el capital social, incluyendo el conocimiento como recurso, y las relaciones sociales que alimentan la producción colectiva y colaborativa de la ciencia, crean interacciones sociales que son menos excluyentes y más sostenibles a largo plazo que el crecimiento económico que se ha impuesto y al cual nos hemos acostumbrado desde la comodidad práctica y teórica de nuestras posiciones sociales e ideológicas. La combinación del capital social con el desarrollo humano permite mayor horizontalidad de los recursos y los conocimientos, y al mismo tiempo, crea redes locales y regionales de solidaridad que promueven el apoyo mutuo entre la universidad y la comunidad y la autogestión educativa y comunitaria.

A partir del desarrollo de este proyecto colaborativo inter-universitario e inter-caribeño, vemos cómo el servicio comunitario y el intercambio regional, apoyados por teorías feministas y de investigación-acción participativa bajo un modelo de desarrollo humano, pueden convertirse en la base del desarrollo de una ética social académica-comunitaria. Este modelo debe acompañar hoy día la misión de la Universidad de Puerto Rico de “educar” y “servir” al pueblo puertorriqueño y caribeño/latinoamericano, poniendo en perspectiva la relación entre saber y poder a la hora de aportar a la construcción del conocimiento, la concienciación y la educación. No es una tarea fácil ya que conlleva mucha dedicación por parte de los profesores e investigadores, además de una buena organización y coordinación curricular; sin embargo, como hemos visto, el impacto es beneficioso. Por un lado, los estudiantes toman control de su educación y amplían sus horizontes y su visión de reflexión, transformación, y acción social, asumiendo un compromiso ético mayor con la sociedad en preparación para el futuro ejercicio de sus carreras. Por otro lado, la comunidad, a pesar de las limitaciones que existen debido al sistema neoliberal, capitalista, en que vivimos, ve en la colaboración académica-comunitaria, una esperanza que puede transformarse en cambios positivos para la comunidad, aún cuando estos cambios sean en pequeña escala, muy a lo subjetivo de la interacción social y la cotidianidad de los sujetos participantes. Es precisamente esa *esperanza*, nos recuerda Paulo Freire, el soporte de un compromiso ético con el desarrollo humano y la justicia social, convirtiendo nuestra historia en *práctica*, convirtiendo nuestra teoría en praxis.



Imagen de la campaña anual de nacionalización por parte de la organización comunitaria MUDHA, Movimiento de Mujeres Dominico-Haitiano, en República Dominicana.

NOTAS

1. Agradezco la colaboración de la Profesora Gwyn-dolyn Weathers del Departamento de Sociología y Antropología del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, y los profesores Félix López y Sara Benítez del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Humacao por su colaboración en el proyecto, “Entre la Universidad y la comunidad: Fomentando el desarrollo comunitario y la investigación social en el Caribe desde una perspectiva de raza y género”, auspiciado por el Programa de Intercambio Atlantea de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico 2006-2007.

2. En su libro, *The Power of Identity*, Manuel Castells (1997) nos brinda un análisis de tres tipos de identidades, la “identidad legitimizada” establecida por las instituciones dominantes en sociedad, la “identidad de resistencia” generada por actores sociales que están en una posición desigual frente a la lógica de la dominación, y la “identidad de proyecto”, a través de la cual los actores sociales se reconstruyen para cambiar su posición en sociedad y dar paso a la transformación de la estructura social establecida. Las nuevas identidades surgen a partir de las dos últimas definiciones, de un proceso de resistencia cultural y del diseño de

proyectos, primordialmente colaborativos, hacia el cambio social.

3. Por "glocalización" nos referimos a globalizar los esfuerzos locales de inclusión y participación en la toma de decisiones en espacios ya globalizados, ya sea por la apertura de fronteras, la intervención de organismos internacionales o el intercambio de ideas y culturas. Estos espacios globalizados deben reconocer e incorporar, en vez de arropar los esfuerzos locales de organización y conservación de prácticas culturales e identitarias, muchas veces, ancestrales.

4. Para un análisis similar entre la investigación social y la práctica comunitaria en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) República Dominicana, ver Weyland (2007).

5. Las comunidades fueron escogidas de acuerdo a los contactos previos de los profesores participantes.

6. Para más detalles sobre la relación entre el servicio comunitario y la interacción simbólica, ver Vann (1999).

7. Para un excelente análisis de la ideología dominante que guió el trabajo de la CEPAL, ver Devés Valdés (2003).

8. Por ejemplo, ver Becker (2008).

9. En su libro *Teorías de la globalización* (1999), Octavio Ianni hace referencia al concepto de "mundialización" como el proceso latinoamericano que acompaña a la globalización impuesta, o sea todos aquellos procesos de resistencia en respuesta a lo global.

10. Para mayor información, ver www.melassa.org. Además de ofrecer programas de talleres de capacitación y documentación visual, el Centro de Documentación Visual Melassa, conocido también como la Fundación Melassa tiene un programa de intercambio, a través del cual organiza pasantías y delegaciones para estudiantes universitarios en Estados Unidos, Alemania y Australia. Melassa recibe anualmente delegaciones de estudiantes y profesores de siete universidades, la Universidad de Massachussets, Amherst, Smith College, Mt Holyoke College, Amherst College, Boston College, la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Rutgers, New Brunswick, y ha supervisado un gran número de pasantías de estudiantes de Columbia University, Hunter College, Marlboro College, además de la Universidad de Humbolt en Alemania y la Universidad de Sydney, Australia.

11. ADASEC República Dominicana es una organización sin fines de lucro con más de treinta años funcionando en el país, afiliada a FIADASEC, Federación de Asociaciones de Ayuda Social Ecológica y Cultural, la cual pertenece al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Para mayor información, ver www.fiadasec.org

12. Para la situación contemporánea de racismo en República Dominicana, ver Wooding y Moseley-Williams (2004).

13. Para un estudio comparativo de la racialización de los migrantes dominicanos en Puerto Rico y los migrantes haitianos en República Dominicana, ver Duany (2006).

14. Para un resumen de algunos de estos proyectos, ver Weyland (2005).

15. Ver vídeo-documental, “Congo Pá Tí identidad afro-latina en la cultura dominicana”. Los datos de Piñones fueron obtenidos durante las entrevistas que realizaron los y las estudiantes de este proyecto.

REFERENCIAS

- Becker, M. (2008). Third Continental Summit of Indigenous Peoples and Nationalities of Abya Yala: From Resistance to Power. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 3(1): 85-107.
- Bleir, R. (1987). *Science and Gender: A Critique of Biology and its Theory on Women*. Oxford: Pergamon Press.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Berkeley: University of California Press.
- Boyer, E. (1994). Creating the New American College. *Chronicle of Higher Education* (March 9th): A48.
- Candelario, A. y F.A. López Román. (2006). *Alianza comunitaria: Una estrategia con base científica para la prevención de drogas y el fortalecimiento de las familias en cada comunidad*. Humacao, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico en Humacao, Administración de Servicios

de Salud Mental y Contra la Adicción y Puerto Rico State Incentive Grant.

- Carlo Landrón, A. (2006). Sobre la labor etnográfica, los métodos cualitativos y la presentación del espacio de COPI para llevar a cabo la misma: sus pretensiones, sus fallas y sus logros,³. <http://www.melassa.org/trabajosfinalesestudiantes2006.html>.
- Castells, M. (1997). *The Power of Identity*. Massachussets: Blackwell Publishers.
- Coleman, J. (2000). Social Capital in the Creation of Human Capital. En *Social Capital: A Multifaceted Perspective*, ed. P. Washington DC: The World Bank.
- Devés Valdes, C. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Duany, J. (2006). Racializing Ethnicity in the Spanish-speaking Caribbean: A Comparison of Haitians in the Dominican Republic and Dominicans in Puerto Rico. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 1(2, September): 231-48.
- Foot Whyte, W. (1956). *Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*. [Cambridge]: Cambridge University Press.
- Freire, P. (1973). *Education for Critical Consciousness*. New York: Seabury Press.
- _____. (1976). *Pedagogía del oprimido*. Nueva York: Verso.
- _____. (1993). *Pedagogía de la Esperanza*. España: Siglo Veintiuno.
- Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. Garden City, NY: Anchor Books.
- Haraway, Donna J. (1989). *Primate Visions: Gender, Race, and Nature in the World of Modern Science*. New York y London: Routledge.
- Haraway, Donna J. (1991). *A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century. Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*. New York: Routledge.

- Harding, S. (1987). *Feminism and Methodology*. Bloomington, Indiana University Press.
- Harkavy, I. y J. Puckett. (1995). *The Action Research Tradition in American Social Science: Toward a Strategy for Revitalizing the Social Sciences, the University and the American City*. Sweden: Scandinavian Action Research Development Program (ACRES).
- Hernández-Soto, C. (2004). *Kalunga eh! Los Congos de Villa Mella*. Santo Domingo: República Dominicana: Editorial Letra Gráfica.
- Hesser, G. (1995). Faculty Assessment of Student Learning: Outcomes Attributed to Service-Learning and Evidence of Changes in Faculty Attitudes About Experiential Education. *Michigan Journal of Community Service-Learning* (Fall 2): 33-42.
- Ianni, O. (1999). *Teorías de la Globalización*. Mexico: Siglo Veintiuno.
- Keller, E. F. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfonso de Maganin.
- Lieberman, T. M. y K. Connolly. (1992). *Education and Action: A Guide to Integrating Classrooms and Communities*. St. Paul, MN: Campus Outreach Opportunity League.
- Longino, H. (1990). *Science as Social Knowledge*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Lynd, R. (1939). *Knowledge for What?* Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Martínez, L. (1991). *La teoría feminista y la investigación social*. Santo Domingo, Republica Dominicana, [s. d.].
- Marullo, S. (1999). Sociology's Essential Role: Promoting Critical Analysis in Service Learning. En *Cultivating the Sociological Imagination*, ed. J. Ostrow, G. Hesser y S. Enos, 11-27. Washington DC: American Association for Higher Education.
- Mills, C. W. (1959). *The Sociological Imagination*. New York, NY: Oxford University Press.
- Mires, F. (2002). *Crítica de la razón científica*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.

- Naciones Unidas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). *Informe nacional Desarrollo Humano 2005*. República Dominicana: Oficina para el Desarrollo Humano.
- Negrón Castro, N. (2006). *Condición del migrante desde una perspectiva comparativa*,¹⁰. <http://www.melassa.org/trabajosfinalesestudiantes2006.html>.
- Ortiz Morales, D. (2006). "Nosotros" (los nuestros) y "ellos" (los otros)...⁹. <http://melassa.org/trabajosfinalesestudiantes2006.html>.
- Ostrow, J., G. Hesser y S. Enos, eds. (1999). *Cultivating the Sociological Imagination*. Washington DC: American Association for Higher Education.
- Park, P. (1990). Qué es la investigación-acción participativa: perspectivas teóricas y Metodológicas. En *Acción- Investigación Participativa*, ed. K. Levin, [s. p.]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Park, R., E. Burgués y M. Janowitz. (1970). *The City*. Illinois: University of Chicago. (Reimpresión de ed. 1967).
- Parker-Gwin, R. (1995). *Connecting Service and Learning: How Students and Communities Matter*. [S. L.:] (Manuscrito inédito.) Virginia Tech.
- Rivera Clemente, M. (2004). *Contexto cultural en la planificación, el diseño y el ofrecimiento de servicios comunitarios*. San Juan: Departamento de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Sen, A. (1979). *Sobre la desigualdad económica*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Solá Capifali, C. (2006). *An Intimate Look into Two Forms of Inquiry: Participatory Action and Participatory Observation Research*, 8. <http://www.melassa.org/trabajosfinalesestudiantes2006.html>.
- Solivan, M. (2006). *Encontrar y conocer sobre la aportación e identidad negra en el Caribe*. <http://www.melassa.org/trabajosfinalesestudiantes2006.html>.
- Strand, K. (1999). Sociology and Service-Learning: A Critical Look. En *Cultivating the Sociological Imagination*, ed. J. Ostrow, G. Hesser y S. Enos, 29-37. Washington

DC: American Association for Higher Education.

- Vann, B. (1999). Service-learning as Symbolic Interaction. *Cultivating the Sociological Imagination*, ed. J. Ostrow, G. Hesser y S. Enos, 83-92. Washington DC: American Association for Higher Education.
- Weyland, K. (2005). Género y transnacionalismo en la encrucijada de agendas globales y locales: De Nueva York a Villa Mella. En *Miradas Desencadenantes: Los estudios de género en la República Dominicana al inicio del 3er. milenio*, comp. G. Candelario, [s. p.]. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Gama.
- _____. (2007). La investigación y la acción comunitaria en la era global: Experiencias y relatos. *Ciencia y Sociedad* XXXII (4): [s. p.].
- Williams, R. (1983). *Towards 2000*. London: Chatto and Windus.
- Wooding, B. y Moseley-Williams, R. (2004). *Needed but Unwanted: Haitian Immigrants and Their Decendants in the Dominican Republic*. London: Catholic Institute for International Relations.
- Woolcock, M. y D. Narayan. (2000). Social Capital: Implications for Development Theory, Research and Policy. *The World Bank Research Observer* 15(2 august): 225-49.
- Wucker, M. (1999). *Why the Cocks Fight: Dominicans, Haitians and the Struggle for Hispaniola*. New York: Hill and Wang.

Aproximación contemporánea a la concepción de alteridad

FREDDY GONZÁLEZ SILVA

Departamento Enseñanzas Generales
Facultad de Ingeniería
Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

El estudio describe un constructo básico para la comprensión de la problemática persistente entre el *alter* y el *ego*. Para ello se inicia analizando las posturas contemporáneas, las complejas concepciones y las dimensiones. En conexión con esto se plantean procesos del reconocimiento yo-tú tales como la relación de manera instante y distante. Enfoca cómo la alteridad produce manifestaciones de alteración o *ego* distorsionado basado en la discriminación del otro y la distorsión por autarquía del yo; sin dejar a un lado la presencia de una alteridad funcional y armoniosa. De todo ello resulta una interpretación epistémica innovadora y sintagmática de alteridad que producirá una nueva postura de reflexión, acción y evaluación. [**Palabras clave:** alteridad, otredad, relación humana.]

ABSTRACT

The study describes a basic concept for the comprehension of the persistent problematic between the other and the ego. It begins analyzing the contemporary positions, the complex conceptions and the dimensions, in connection with processes of recognition (I-You) such as the instant and distant relation. It focuses in the way alterity produces manifestations of alteration or distorted ego based on the discrimination of the other one and the distortion due to autarchy of the I, without leaving aside the presence of a functional and harmonious alterity. The result is an innovative epistemic syntagmatic interpretation of otherness that will produce a new position of reflection, action and evaluation. [**Keywords:** alterity (otherness), others - human relation.]

Introducción

La realidad humana sólo es posible a partir de la convivencia entre los seres humanos. Sin duda, las relaciones de proxemia o rechazo son parte de la cotidianidad (Silva, 2006 y Morales, 2007). Por otro lado, surgen múltiples conceptos para explicar el ámbito de la socialización humana. Por lo general, saltan a la palestra el interaccionismo de Blumer (1982) y las habilidades sociales según Caballo (1993), Kelly (1998) o Michelson *et al.*, (1987), por nombrar algunos de los tantos que tratan el asunto de las relaciones humanas. En contraste con esta realidad resultan no comunes las intervenciones en lo referido a la alteridad.

Algunos autores explicitan la alteridad en psicología acercándola al ámbito psicosocial (Montero, 2001 y Silva, 2004). No obstante, desde la perspectiva que se abordará a continuación, se trata de una realidad de apoyo para toda actividad humana. En conexión con esta postura se busca develar el metaconstructo de la alteridad y sus posibles características. De esta forma se podrán generar vías para activación de cambios en la esfera humana, como bien señala Villagrasa (2004).

Posturas contemporáneas acerca de la alteridad

La alteridad del griego *ἑτερότης* y del latín *alteritas* o ser otro (Abbagnano, 2007) es un constructo formado desde la Antigüedad. Para el caso en cuestión alteridad y otredad son términos similares. El vocablo otro es muy común dentro del argot filosófico. Se trata pues, de la condición de ser otro (Real Academia Española, 2001). A partir de aquí la alteridad podría concebirse como la propiedad, cualidad, aptitud o disposición que adquiere el *yo* cuando se conecta con el *otro*.

Este análisis se acerca a la conceptualización dada por Aguilar (2005) al señalar que alteridad consiste en la comprensión del otro en su diferencia. En este mismo orden puede situarse la noción de alteridad entendida como el sentido social que se construye mediante los tipos de relaciones de los individuos (Téllez, 1998). Otro autor es Gómez (2006), quien también argumenta que se trata de la relación del *yo* con el *otro*. Finalmente en *Wikipedia* (2007) la alteridad se ve como el descubrimiento que el *yo* hace del *otro*.

Sin embargo, según el *Diccionario de filosofía Herder* (1996) el término alteridad se le atribuye a una característica contraria a identidad. Así mismo se asume como una característica general de las cosas múltiples y diversas entre sí. Es decir, desde esta perspectiva se entendería como una especie de diferencia. Evidentemente se trataría de una visión aristotélica de alteridad (Abbagnano, 2007).

A partir de aquí se puede constatar cómo existen en la actualidad dos posturas ante la semántica de la alteridad. La primera se asumiría como una forma de asumir al otro. La segunda como una palabra para distinguir lo diverso. En consecuencia, puede ser deducida ampliamente como la situación o circunstancia especial en que se halla alguien y también como todo lo que no es algo. Por ende, al referirse a una relación entre egos la alteridad estaría estrechamente relacionada al contacto humano. Cuando indica objetos o cosas va referida a la diferencia.

Platón (1992) emplea el término alteridad como *lo otro*, dándole el rango de ser una de las propiedades generales (o clases generales) de las ideas o formas. Desde el platonismo el pensamiento del no ser nada pasa a ser lo otro. De allí se puede derivar una aproximación ontológica a la palabra. Así pues, concebir la alteridad sería entenderla como la forma o representación contentiva de lo distinto.

En consonancia con la realidad de alteridad desde la perspectiva del pensamiento se encuentra otro autor. Descartes (1983), inserto en los comienzos de la Modernidad; la existencia del propio yo es reducida al sujeto o mente pensante. Desde la perspectiva cartesiana el problema del conocimiento del otro surge con la aparición del *cogito* cartesiano. La alteridad es enfocada desde la mente del propio ego.

De esta manera se plantean tres formas de entender la alteridad. Por lo demás, es concebida como: a) una propiedad del pensamiento dotado de lo diverso; b) una condición en que el yo se constituye en otro; y finalmente, c) la instauración de las diferencias entre las cosas. Las características enumeradas permiten generar el siguiente diseño:

Ilustración 1: Concepciones de alteridad



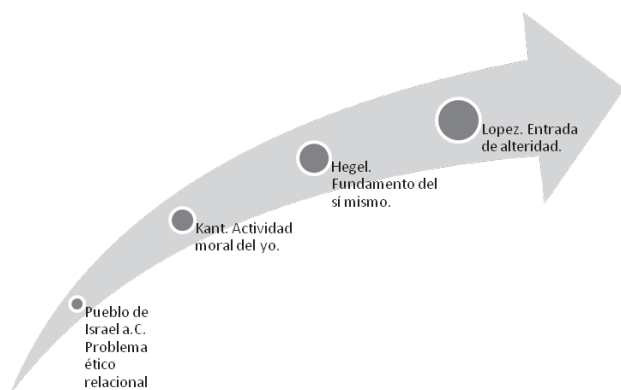
Énfasis en el concepto del otro

En la Contemporaneidad (al igual que en la Modernidad) el pensamiento de alteridad ha acentuado tanto la noción del *otro* que se le ha considerado una complicación. Cabe destacar, que fueron las personas del pueblo de Israel antes del cristianismo, quienes en su antropología plantearon al otro como un problema ético y relacional. Actualmente se entiende como el problema del prójimo y de su existencia, de la realidad de los demás, del encuentro con el *otro*, etc. (Ferrater, 2004).

Desde Kant el *otro* es el término de la actividad moral del *yo* (*Diccionario de pensamiento contemporáneo* 1997). De igual forma, Hegel (1966), le dio un valor pleno al *otro* al colocar en evidencia que si no existe el *otro* no existe el sí mismo. En su concepto, la existencia del otro aparece como una certeza originaria previa a todo razonamiento. Desde el punto de vista de este filósofo, sólo en la relación con el otro se forma la conciencia de sí. La autoconciencia no es la mera igualdad vacía del *yo = yo*, sino que supone el retorno al *yo* a partir del *otro*.

Tal es la razón por la que en la contemporaneidad se considere la alteridad como básica para la comprensión de todo lo referente al *otro*. En efecto, López (1996) plantea que *el otro* no es la negación del *yo*, sino la entrada de éste en la constelación de la alteridad. En resumidas cuentas, en la alteridad el *yo* trata de reconocer el *otro*, acción que le permite descubrirse a sí mismo como *yo*.

Ilustración 2: Énfasis de la visión del otro entre muchos matices



Dimensiones de la alteridad

La alteridad radicada en plano relacional *yo tú* prevalente en la contemporaneidad produce un conjunto de dimensiones. Vila (2004), señala que la alteridad puede circunscribirse desde lo ontológico, lo

social y lo ético. Sin embargo, desde la perspectiva de este trabajo también puede establecerse desde lo teleológico, lo teológico, lo antropológico y lo hermenéutico.

Dimensión ontológica

García (2000) plantea que la alteridad en el devenir histórico de la filosofía en Occidente fue entendida como un despliegue interno del fundamento ontológico. Este plano de la relación de alteridad se da desde la presencia o la ausencia de un ser semejante tal y como es.

En tal sentido, la alteridad reviste un carácter ontológico porque mantiene un “otro ser que es” dentro del mismo hombre. El ser se coloca como otro pero solamente es una escisión de *sí*. Stein (2004), acota que ambos (yo—es) carecen de cualidad y simplemente se expresan sólo por el hecho de que el *yo* es *otro*.

Dimensión social

El ser humano es un ente social. De allí que toda relación entre el *yo tú* se vea situada en lo social. Levinas (1987) señala que la alteridad aparece como próxima debida a una cercanía dada por la sociabilidad que excita. Lo social es el estímulo de la alteridad.

Dimensión psicológica

Se vive dando respuestas a la presencia de los demás. En ese proceso de interrelación la alteridad se ve asociada a elementos de carácter afectivo, emocional, sexual, cognitivo y hasta de personalidad. Este entramado de elementos permite afirmar que la alteridad posee una dimensión psicológica.

Dimensión ética

En el caso de la ética, se encuentra contenida en la alteridad por implicar una relación de responsabilidad por el otro (Escobar, 1992); pero además, porque la alteridad construye el sentido y constituye la esencia de la ética. Sin duda, la alteridad permite sostener la ética porque el ser *otro* impone la necesidad del respeto a la vida (de quien no es el *yo*). La presencia del *otro* es una prioridad intrínseca para que pueda existir la vida.

Dimensión antropológica

Jodelet (1998) afirma que alteridad es la constatación del *otro* de uno mismo. Por ello remite a una distinción antropológica:

entre *el mismo* y *lo otro*. Sin embargo, Krotz (1994) explicita que no se trata de una mera diferencia. No es sinónimo de una simple y sencilla diferenciación. Es decir, no se trata constatar que todo ser humano es un individuo único y que siempre se pueden encontrar algunas diferencias al ser comparado con cualquier otro ser humano. Alteridad significa un tipo particular de diferenciación relacionada con la experiencia de lo extraño.

Alteridad no es relacionarse con cualquier clase de extraño y ajeno. Se trata pues, de un humano ante otro humano. Así mismo, la alteridad nacida del contacto cultural constituye una aproximación diferente a todos los intentos por captar y comprender el fenómeno humano. Un ser humano es reconocido como miembro de una sociedad, portador de una cultura, heredero de una tradición, representante de una colectividad, nudo de una estructura comunicativa, iniciado en un universo simbólico e introducido a una forma de vida diferente de otras. Además es resultado, pero también es un creador. Se trata de un ser partícipe de un proceso histórico único e irrepetible.

Dimensión axiológica

La alteridad presenta un aspecto teleológico porque no se basa en una mera reflexión del *otro* sino que le permite ser quien es. En tal sentido, el *yo* valora o desprecia la presencia del *tú* en todas sus expresiones.

Dimensión hermenéutica

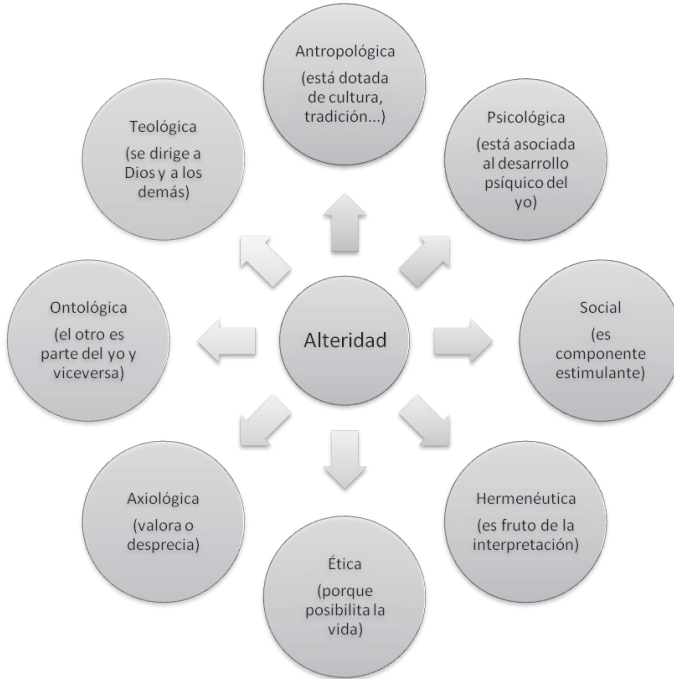
La alteridad se circunscribe a la hermenéutica porque nace de la reflexión que cada *yo* hace de un *tú*. Como lo señala Bettendorff (2005), la otredad se vincula con procesos psicológicos conscientes de orden subjetivo donde un *yo* se contempla a la vez que contempla un *otro*. De esta manera se produce lo descrito por Theodosiadis (1996), una reflexión subjetiva mediante la cual es posible comparar, distinguir y clasificar el *otro*. En esta relación se producen constantes interpretaciones que se convierten en una especie de mapas para el encuentro o des-encuentro.

Dimensión teológica

La alteridad establece relación con lo trascendente. El *alter* es una realidad que sobrepasa la comprensión que puede hacer el propio *yo*. El *otro* no es meramente físico, psíquico y social. Meis (2006) recuerda que la alteridad se abre a un doble referente: Dios y los demás. A Dios se le considera el *Otro* mientras que los restantes son los *otros*. De esta forma el *Otro* y los *otros* no se encuentran en un mismo nivel.

Finalmente, estas dimensiones pueden resumirse en la correspondencia de la alteridad dada por la presencia del *otro*. El siguiente diseño permite condensar esta relación:

Ilustración 3: Dimensiones de alteridad



Pilares del proceso de alteridad

Conviene entender que la alteridad tiene sus propios cimientos. En cuanto a las bases que soportan la realidad de la alteridad se estudian dos posibilidades. En la alteridad se presentan distintos tipos de relaciones, las cuales poseen un carácter temporal llamado expresión *instante* y uno espacial llamado *distante* (González, 2006). Ambos aspectos hacen que la alteridad sea un fenómeno perceptible.

Relación de manera instante

A la relación directamente observable entre “yo-es” se le llamará alteridad de manera instante (de carácter temporal). Desde allí el *yo* reflexiona sobre el *otro* como ser relacional a partir de un acto externo. Es decir, el *otro* y el *yo* ejercen una misma vivencia en un mismo momento y ésta se percibe mediante la observación de la

conducta. El ser humano re-experimenta la alteridad en la acción, en el contacto de la relación.

A este proceso que se da en cada instante se le llama análogamente relación interpersonal que, para el presente trabajo, se encuentra ligado a los componentes de la habilidad social. Kelly (1998) plantea que las habilidades sociales son aquellas conductas aprendidas que las personas ponen en juego en situaciones interpersonales para mantener o sostener reforzamiento del ambiente.

Las habilidades sociales, desde su concepción, ilustran una clara relación con el reforzamiento dado por los otros. Tal es la razón para que se pueda señalar la existencia de habilidades sociales encaminadas a facilitar el desarrollo de las relaciones, tales como: conseguir citas, tener amigos, conocer gente nueva, etc. Pero además, hay habilidades sociales encaminadas a obtener un refuerzo que, aunque es dado por otra persona, permite obtener un bien material: empleo, dinero o regalos de orden tangible.

En el mismo orden de ideas se encuentran las habilidades que buscan impedir la pérdida de reforzamiento. Éstas pueden ser aquellas que ayudan al individuo a expresar sus opiniones, creencias, sentimientos, etc. de manera asertiva, lo cual no impide que el *otro* continúe aportando refuerzos.

En común hay mecanismos de relación entre humanos. Se pueden citar dos autores que han trabajado al respecto Santoro (1979) y Caballo (1993). Ambos coinciden en plantear las habilidades sociales en dimensiones que pueden agruparse en cuatro componentes:

1. Componentes no verbales: la mirada, la latencia de respuestas, las sonrisas, gestos, expresión facial, postura, distancia/proximidad, expresión corporal, asentimientos con la cabeza, movimientos de las piernas, movimientos de las manos y apariencia personal.
2. Componentes paralingüísticos: voz, tiempo de habla, perturbaciones y fluidez del habla.
3. Componentes verbales: contenido general, inicio de la conversación y retroalimentación.
4. Componentes mixtos más generales: afecto, conducta positiva espontánea, escoger el momento apropiado, tomar la palabra, ceder la palabra, conversación en general, saber escuchar...

Así pues, estas expresiones conductuales externas ayudan a establecer o impiden la relación. En efecto, también constituyen una conexión entre personas que se hace evidente y objetivable a través de las conductas de interacción social tales como muecas, sonrisas, elogios...

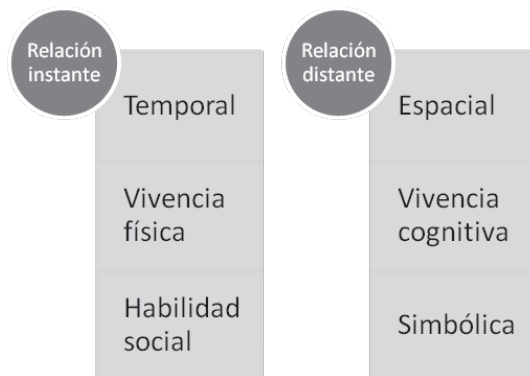
Ahora bien, lo que se quiere destacar es la relevancia de la alteridad. En tal sentido, se debe reconocer que aunque existan mecanismos para mejorar la relación humana, dichas estrategias no funcionarán si no se ha realizado previamente un trabajo acerca de la alteridad. Es la condición de interpretación del *otro* la que favorece cualquier contacto humano.

Relación de manera distante

Pensar sobre el *otro* es remitirse a reflexiones acerca de términos abstractos o lo que podría llamarse una consideración distante (de carácter espacial). De esta manera, la relación humana viene a generar una actividad o acción que podría entenderse como si fuese un símbolo. Según Blumer (1982), la interacción simbólica permite comprender que la relación interpersonal no se limita sólo a reacciones. Su respuesta no es elaborada directamente como consecuencia de las acciones de los demás, sino basada en el significado que otorga a las mismas. A esta dimensión que va más allá de la relación entre personas desde lo observable, se le llama alteridad distante. Se trata de una relación intersubjetiva puesto que está marcada por la comprensión que cada persona hace de la conducta de su *otro*. Sin duda, el pensamiento, el razonamiento, la reflexión, la interpretación, el análisis y cuanto fenómeno cognitivo haga referencia al proceso del significado del comportamiento del *otro* son un cimiento para la alteridad.

Por lo demás, se comprende como la alteridad se establece sobre las relaciones instantes de carácter más objetivo, experienciales, generadoras de las destrezas sociales y, las distantes de carácter más subjetivo, cognoscitivas, formadoras de dimensiones figuradas e imaginadas. A partir de allí puede proponerse la siguiente ilustración:

Ilustración 4: Bases de alteridad



Resultados de la alteridad

El *Diccionario de pensamiento contemporáneo* (1997) señala que gracias a la alteridad se presentan acciones sociales enajenantes (por ejemplo victimizar a otro), de indiferencia (verbigracia cuando se inhibe la preocupación por una persona en particular) y de tensión (como el estrés que se siente por la presencia de alguien en particular). Además de las anteriores se producen situaciones de encuentro humano que implican el afecto entre *alteres*.

Habida cuenta de ello, surgen dos formas de relaciones de alteridad. Una de ellas negativa y otra favorecedora del contacto humano.

Relaciones alteradas o un ego distorsionado

En el proceso *yo-tú* surgen mecanismos contradictorios que podrían llamarse alteraciones. En los casos donde la alteridad se distorsiona, se produce la discriminación del otro y la tergiversación por autarquía. *Discriminación del otro*. La consideración de otro ser humano como inferior al sí mismo es una nota característica de la historia de la humanidad. En esta alteridad alterada la discriminación encierra la descalificación, la diferencia bajo el formato de indiferencia, la exclusión, la empatía, la restricción, el prejuicio y las preferencias.

Esta descalificación de lo distinto significa plagar de matices diferentes al *alter* acusándolo de carecer de lo positivo y de ser más pobre en cuanto a lo que al *ego* (que desacredita) supone que le sobra. Dicha realidad persigue invalidar al *alter* en búsqueda del logro de la superioridad del *ego*. De esta forma se anula el derecho humano de ser quien se es y cómo se es. Se trata pues de un intento por anular al ser en su plenitud.

La exclusión consiste en el acto de separación del *ego* por vía de la negación de la presencia necesaria que constituye el *alter*. En esa actitud de descartar al *alter*, imposible de eliminar, surgen una serie de acciones opuesta a la tolerancia. Dicho alejamiento se va alimentando de la empatía predominante en el *ego*. González (2004) señala que la empatía es un proceso mental voluntario de supresión de sentimientos, actitudes, pensamientos y motivaciones hacia el otro.

Otra forma de alteración viene dada por la restricción que trata de limitar la presencia del *alter* en la vida del *yo* (González, 2007). Esta condición se materializa encontrando aspectos característicos del *alter* que permiten sostener la negación de su particularidad. De allí que el prejuicio se asocie a esta forma de interactuar y genere expresiones de xenofobia, terror verbigracia a los negros, a los pobres, a los gordos,...

La preferencia es una forma de omitir al *alter* buscando otro *ego(s)* cuyas especificidades, tipologías, idiosincrasias, cualidades

o rasgos sean opuestos al *alter* que se desea relegar. La acción de predilección es una de las más sutiles formas de ignorar a los demás.

Un estudio realizado por González (2003), señala cómo funciona la discriminación desde estas dimensiones. Sin embargo, tales formas de interactuar en el proceso de alteridad generan diversas consecuencias que conforman la soberanía de un *ego* sobre un *alter* en lugar de su igualación.

Distorsión por autarquía del yo. También ocurre una tergiversación de la alteridad por autarquía del yo, produciéndose violencia, imposición, enajenación y tensión entre las personas. Sin duda, cuando el *ego* llega al engreimiento y no acepta su limitación humana, genera violencia. Esta situación puede adquirir formas de agresión física o verbal.

Desde este punto de vista, se evidencia la imposición de un yo autosuficiente como forma de dominio sobre el *alter*. Mandar al otro a través de la fuerza o comprometiéndolo sin tomar en cuenta su libertad, es una forma que asume el *ego* para hacerse valer como superior.

Así mismo la autarquía genera exigencias. Por esto, se explica la enajenación en cuanto a des-realización, objetivación y extrañamiento que se produce cuando el *ego* no permite a los *alter* encontrarse con su propia conciencia sino que los invade. De esta forma trata de omitir la capacidad del *otro* para reflexionar críticamente acerca de la realidad y ser quien es.

Levinas (1987) señala que el *yo* normalmente se impone de un modo y al lograrlo le atribuye una carga tanto de indigencia como de debilidad. Así pues, el egocentrismo fruto de la autarquía del *yo* que altera entra en una especie de fricción producto de su propia debilidad. Por consiguiente, cada forma de ensimismamiento del *yo* genera tensión en sí mismo y en el *otro* con lo cual se le dificulta establecer una actitud de interacción equilibrada.

Finalmente, ambas formas de relaciones de desasosiego, bien sea por discriminación o por autarquía, producen consecuencias en el *yo* de cada *otro*. Ferrater (2004) plantea que la alteración o salida de sí puede generar: a) sumisión a lo externo a cada yo; y, b) sumisión a lo que trasciende el propio ser. Este sometimiento conduce a un alejarse del sí mismo. Sin duda, la alteridad inadecuada trae como consecuencia la rigidez y el desasosiego en cada ser humano. Por ello, se deberá saber manejar la alteridad si se aspira a vivir en armonía.

En efecto, se trata de poder expresar como Levinas (2000), que la relación entre el *yo* y el *otro* no es un saber ni un mero reconocimiento del otro sino una vivencia de la debilidad de ambos. En este contexto significa poder asumir la limitación personal de cada uno sin juzgar, con el fin de lograr la cercanía.

Relaciones equilibradas

Dentro de esta perspectiva, cuando la alteridad se muestra liberada y equilibrada se presentan relaciones armónicas entre las personas. Se manifiesta el reconocimiento, respeto al misterio que encierra cada ser humano, la responsabilidad, la reciprocidad, la complementariedad, la presencia dialógica en las relaciones, el encuentro entre las personas, la empatía, la tolerancia, la ética como unidad y evidentemente, la aceptación.

El reconocimiento por parte del *yo* al *alter* es producto de la interiorización de la condición de igualdad. Por ello se produce un respeto que no intenta poseer sino aceptar al otro, aún cuando se desconozca lo que encierra. En consecuencia, se ejerce la comprensión del *otro* como misterio imposible de develar en su totalidad.

La alteridad efectiva pasa también por la responsabilidad que implica el estar con otros. Por lo demás, sea cual sea el *rol* que desempeñe cada *alter*, el *yo* asume al *tú* como un compromiso.

En esta perspectiva, la interacción implica la reciprocidad. Conforme al *yo* busca la presencia amistosa del *otro* surge una correspondencia.

Visto de esta forma, se produce también la complementariedad: cada *ego* es la suma de muchos *yo* (*alteres*) que van nutriendo su presencia en la existencia. Laing (1974) señala que todas las identidades requieren un *otro*: *otro* en cuya relación, y a través del cual, se realiza la identidad de cada *yo*.

De Chardin (1955) expone con mucha lucidez que desde el principio del mundo, las células conforman agrupaciones y tienden a acercarse. Ya aquí se presenta un principio de unidad. Desde la materia más primitiva hasta el ser más evolucionado, existe un movimiento de encuentro y búsqueda hacia lo que fue. Es como si lejos de derivar hacia la individualidad desencadenada, el ser humano llevase inscrito la unidad. Indiscutiblemente, el *yo* vive una paradoja al insistir en individualizarse en medio de un impulso hacia la unidad expresada en un momento de su origen.

Ahora bien, no sería posible una alteridad positiva acerca del *otro* sin la presencia dialógica que implica la interacción. Para que se conjuguen, armónicamente o en sano equilibrio las bases del proceso de alteridad, hace falta la mediación resultante de la comunicación. En este sentido, producto de las vinculaciones surge el diálogo, cuya esencia nace de la esfera del “entre”. Desde allí emerge el lenguaje cuyo nacimiento es fruto directo de la proporcionada alteridad.

Por consiguiente, el componente clave del proceso está revestido por la empatía como intención de disponerse a entender cómo el *alter* se experimenta a sí mismo. Algunas de sus manifestaciones permiten superar la tensión y la vez alejarse de la empatía para pasar a la empatía o experiencia de la conciencia ajena señalada por Stein (2004).

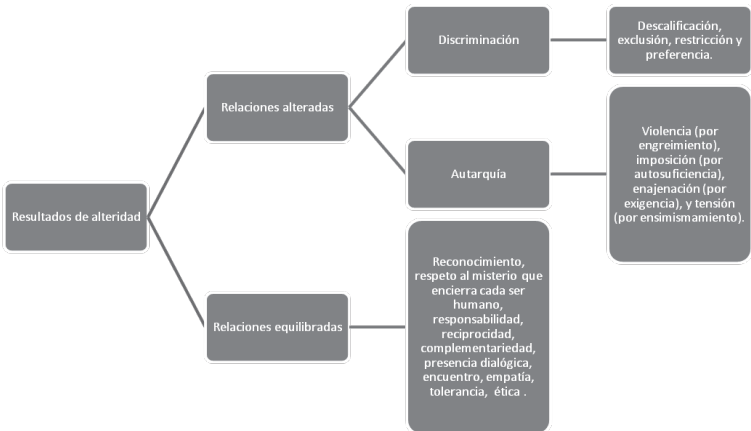
De esta forma, se gesta la llamada tolerancia entendida como dar tiempo al *otro* para que demuestre su razón, por la cual persigue un desinterés por acordar la verdad. Al ser tolerante se sufre lo adverso (Ibarra, 1998) pero se entra en el terreno de la aceptación del *alter*. Por ende, se entra en el ámbito del encuentro *yo-tú*. De ahí que *ego* y *alter*, más allá de los artificios de la alteración, producen un equilibrio. De este modo se consuma la alteridad funcional como una forma de ser en torno al otro en forma armonizada.

En la medida en que la relación se convierte en una posición de proximidad se genera la ética como unidad. El respeto a la vida en su más profunda expresión se consuma en la idea de ser uno del *ego* y del *alter*. Puesto en otros términos, lo más importante de la alteridad funcional es la integración de los egos. La posibilidad de alteridad funcional nace a partir del autoreconocimiento como un ser limitado. Visto de esta manera, se supera el individualismo y se entra en una relación que supera las etiquetas.

Partiendo de este pensamiento cabe también la consideración de que el *yo* puede encontrarse con el *otro*. Evidentemente, no existe el *yo* en sí, sino en relación (Buber, 1994).

El encuentro con los seres humanos es lo que dota de significado al *yo* y al *tú*. En el encuentro se da y se recibe, razón por la cual el encuentro será posible en la medida en que se considere al otro como persona (Rogers, 1961) y no como etiqueta.

Ilustración 5: Resultados de alteridad



La alteridad como reflexión, acción y evaluación

De las consideraciones anteriores se pueden derivar algunas líneas que permitan abrir el auto-examen sobre la alteridad en la experiencia de cada ser humano. Indiscutiblemente, puede señalarse

la necesidad de hacer conciencia reflexiva relacionada con la pregunta: ¿quién es mi otro? Ese cuestionamiento acerca de ese *tú* que se coloca justo en frente del *yo* de forma cotidiana y durante el quehacer constante de la existencia, marca la diferencia en la autoconciencia. En la auto-reflexión el *yo* se interroga acerca del *tú* y se descubre a sí mismo. Al mismo tiempo, el ser humano encuentra su actitud. Esa interrogación debe generar una respuesta que debe pasar por un análisis basado en las dimensiones de la alteridad. De esta forma, el *yo* logrará la visión que está teniendo frente al *otro*.

Seguidamente, de la introspección iniciada gracias a la interpelación sobre el *otro* se ha de continuar con una revisión acerca de las acciones del ego frente al *alter*. La revisión debe pasar por el chequeo de cómo es el desempeño frente al rostro del *tú*. Deberá auto-observarse teniendo en cuenta los pilares de la alteridad. En la medida que preste atención a la manera como ha simbolizado al *otro* y las habilidades sociales presentes en su manera de relacionarse encontrará el basamento de su alteridad.

Finalmente, es recomendable evaluar los resultados de la interacción con los demás. Acorde con lo explicitado anteriormente es relevante determinar cómo son las formas de relación. Evidentemente, se trata de ir en la búsqueda de la ipseidad (el hecho de ser uno mismo) no egocéntrica, apoyada en una percepción de los niveles de discriminación o de autarquía. Esta indagación permite prevenir permanentemente la interacción alterada entre el *ego* y su *alter* conduciéndolo a la alteridad funcional.

Reflexión final

Este estudio proporcionó una aproximación de la alteridad ubicándola primeramente en su dimensión histórica. Desde allí se logró enfatizar en un aspecto de la alteridad referido al *otro* exclusivamente humano. Conforme a la otredad que implica el *tú* se analizaron las distintas dimensiones que se implican en la alteridad. Así se consideraba la complejidad que implica este metaconstructo a la hora de estudiarlo.

Visto de esta forma la realidad *yo-tú* generó un complejo de cimientos desde donde poder percibirla. Los pilares instantes y distantes se presentaron como la alteridad en el momento de actuar. Tal es la razón por la cual se llegó a reconocer dos productos de la alteridad. Por un lado, las relaciones alteradas y, por el otro, las relaciones equilibradas.

Este estudio reconoció la posibilidad de vincular la alteridad a la cotidianidad. Habida cuenta de ello facilitó el acercamiento a las soluciones entre los conflictos humanos desde la reflexión, la acción y la evaluación en cualquiera.

Finalmente, se considera que a pesar de haber considerado distintos puntos de vista, conceptualizaciones y enfoques disciplinares

la concepción de alteridad se sigue construyendo. Este análisis debe mantenerse abierto a los signos emergentes de este tiempo.

REFERENCIAS

- Abbagnano, N. (2007). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar Rivero, M. (2005). *Diálogo y alteridad. Trazos de la hermenéutica de Gadamer*. México: UNAM.
- Bettendorff, M. (2005). La identidad como memoria y proyecto. Un abordaje transdisciplinar a las construcciones identitarias. *Creación y producción en diseño y comunicación* 3, 9-18.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico*. Barcelona: Editorial Hora.
- Buber, M. (1994). *Yo y Tú*. Barcelona: Nueva Visión.
- Caballo, V. (1993). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- De Chardin, T. (1955). *El fenómeno humano*. Barcelona: Orbis.
- Descartes, R. (1983). *Discurso del método*. Barcelona: Orbis.
- Diccionario de filosofía Herder* (1996). Barcelona: Herder.
- Diccionario de pensamiento contemporáneo*. (1997). Madrid: San Pablo.
- Escobar Valenzuela, G. (1992). *Ética: introducción a su problemática y su historia*. México: McGraw-Hill.
- Ferrater Mora, J. (2004). *Diccionario de filosofía de bolsillo*. Madrid: Alianza Editorial.
- García, P. (2000). Hermenéutica y alteridad. *Iztapalapa* 49, 121-40.
- Gómez, C. (2006). La alteridad pedagógica, extensión ética de la profesión docente. (Revista en línea), 154. Disponible: <http://www.apagina.pt/archivo/Artigo.asp?ID=4443> (Consulta: 2006, 29 de mayo).

- González, F. (2003). Etnodiscriminación en el currículo de la Escuela de Psicología de la UCV. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(1): 19-39.
- _____. (2006). El estudiante asperger [sic] una comprensión desde el enfoque de la alteridad. *Revista educere*, 35: 611-20.
- _____. (2007). Salud mental a nivel familiar desde la perspectiva de alteridad. *Revista psicología desde el Caribe* 20: 1-27.
- González de Rivera Revuelta, J. L. (2004). Empatía y ecpatía. *Psiquis* 25 (6): 243-45.
- Hegel, G. W. E. (1966). *Fenomenología del Espíritu*. México: FCE.
- Ibarra, L. (1998). La tolerancia y el buen maestro. *Revista mexicana de investigación educativa* 3(6): 243-72.
- Jodelet, D. (1998). A alteridade como produto e processo psicossocial. En *Representando a Alteridade*, org. A. Arruda, [s. p.]. Petrópolis: Vozes.
- Kelly, [s. n.]. (1998). *Entrenamiento de las habilidades sociales*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Krotz, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Revista alteridades* 4(8). 5-11.
- Laing, R. (1974). *El yo y los otros*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Levinas, E. (1987). *De otro modo que ser, o más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme.
- Levinas, E. (2000). *La huella del otro*. México: Taurus.
- López, M. (1996). La fenomenología existencial de M. Merleau-Ponty y la sociología. *Papers* 50: 209-31.
- Meis, A. (2006). El misterio de la alteridad en Alberto Magno Super Mysticam Theologiam Dionysii. *Teol. vida* [revista en línea], 4(47). Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000300010&lng=es&nrm=iso. (Consulta: 2009, 2 de mayo.)
- Michelson L., D. P. Sugai, R. P. Wood y A. E. Kazdin. (1987). *Las habilidades sociales en la infancia*. Barcelona: Martínez Roca.

- Montero, M. (2001). Ética y Política en Psicología: Las dimensiones no reconocidas. *Athenea Digital* (revista en línea). Disponible: <http://antalya.uab.es/athenea/num0/maritz.htm> (Consulta: 2006, 21 de marzo.)
- Morales, A. (2007). *Problematizando el concepto de integración social: Un debate sobre la alteridad en la educación especial*. (documento en línea). <http://www.culturassorda.eu> [Consulta: 2008, 15 de mayo.]
- Platón. (1992). *El Sofista*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rogers, C. (1961). *El proceso de convertirse en persona*. Buenos Aires: Paidós.
- Santoro, E. (1979). *La comunicación*. México: Trillas.
- Silva, A. (2006). La cultura de la violencia: la transgresión y el miedo de los adolescentes. *Fermentum* 16(47): 664-74.
- Silva, C. (2004). Dos veces otro: polarización política y alteridad. *Revista de economía y ciencias sociales* 10 (2): 129-36.
- Stein, E. (2004). *Sobre el problema de la empatía*. Madrid: Trotta.
- Télez, M. (1998). Desde la alteridad: notas para pensar la educación de otro modo. *RELEA* 5: 119-45.
- Theodosiádis, F. (1996). *Alteridad ¿la (des)construcción del otro?* Bogotá: Magisterio.
- Vila Merino, E. (2004). Pedagogía de la ética: de la responsabilidad a la alteridad. *Athenea Digital*, 6: 47-55.
- Villagrasa, J. (2004). La analéctica como método de una metafísica realista en A. Millán-Puelles. *Alpha Omega* 16(1): 17-46.
- Wikipedia. (2007). Alteridad (documento en línea.) Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Alteridad> (Consulta: 2008, 21 de enero.)

Max Weber's Theoretical Paradox: Modernity's Challenge to Autonomy

GABRIEL DE LA LUZ

Departamento de Ciencias Sociales
Facultad de Estudios Generales
Universidad de Puerto Rico, Recinto de R o Piedras

RESUMEN

En este ensayo, me dedico a explorar algunos de los temas y conceptos fundamentales del pensamiento social y político de Max Weber. Al hacerlo he tomado nota de una gran riqueza teórica como de algunas de las contradicciones que emanan de ella. Una de mis contenciones principales es que esta tensión es en parte producto de la relación dialéctica entre el pensamiento del autor y sus circunstancias socio-históricas. Estas tensiones y contradicciones son también sintomáticas de la condición moderna que el autor trató de narrar e interpretar. El pensamiento de Weber sigue siendo productivo para las Ciencias Sociales ya que captura mejor que muchos otros las paradojas fundamentales y aparentemente irresolubles de nuestra condición histórico-cultural. [*Palabras clave*: Teoría social de Max Weber, Modernidad, autonomía.]

ABSTRACT

In this essay, I explore what I believe to be the fundamental issues of Max Weber's social and political theory. In doing so, my approach is respectful of its profound richness yet does not evade its also profound contradictions. However, one of the main contentions of this article is that such contradictions are in part product of the dialectical relation between Weber's thought and his unique socio-historical circumstances. Weber's epistemological and political tensions are also symptomatic of the modern condition which he sought to narrate and interpret. Weber's thought continues to be stimulating for Social Scientists since it captures better than others the fundamental and apparently irresolvable paradoxes of our own cultural historic condition. [**Keywords:** Weber's social thought, Modernity, autonomy, plebiscitary democracy.]

Mechanical activity and what goes with it—such as absolute regularity, punctilious and unthinking obedience, a mode of life fixed once and for all, fully occupied time, a certain permission, indeed training for impersonality, for self-forgetfulness...

Friedrich Nietzsche

Max Weber is the modern thinker par excellence. A man of his times yet a soothsayer for many contemporary scholars, Weber provided a conceptual framework and methodology that reflects the ambiguities of the modern social theorist. These ambiguities include an epistemological tension (between an idealist subjectivism and a desire for sociological objectivity) and a problematic relation between science and ethics, that is, between facts and values. Despite the many philosophical issues permeating his work, Weber remained a man of his time for he sought to understand and promote a distinct ethico-political position. For Weber, an adequate understanding of the epoch entailed historicizing the present. Hence, his genealogy of modernity was not a mere intellectual curiosity, but part of a pressing concern for the immediate situation. In short, Weber was a man curious of origins but also tormented by possible futures.

My contention in this article is that Weber's theory and evaluation of Modernity is haunted by an essential set of contradictions impossible to solve.¹ In Weber's general social theory, the most striking paradox is reflected in his account and evaluation of the process of modern rationalization, which includes the introduction of a bureaucratic state form accompanied by a formalistic legal-economic order. The author's contradiction lies in recognizing that while the expansive rationalization and bureaucratization of life brings about a positive overcoming of tradition, thus allowing individuals to act according to rational instrumental goals and not according to superstition or myth, rationalization also results in a sharp decline of individual autonomy and freedom. In Weber's terminology, an "Iron Cage" replaces the emerging but spurious liberal order (1992: 181).² According to the author the rationalization of life is both a condition of possibility for individual emancipation, but is also responsible for creating a social structure so rigid and compartmentalized that the achieved autonomy is subsumed under a new oppressive order.

I shall explain this apparent contradiction by engaging in an immanent reading of some of Weber's seminal texts and analyzing some of his historical arguments. However, before commencing I want to delineate one major aspect of Weber's methodology, namely the ideal type. An understanding of ideal types is crucial in order to

engage Weber's antinomical analyses. Following this section I will draw out some of the most important historical arguments developed by the theorist in order to understand the emergence of rationalization. This problem will be briefly examined across different social spheres, though mainly I am mostly interested in its expression within the modern bureaucratic state and its legal regime.

In fleshing out some of Weber's paradoxical arguments, I also explore the possibility of whether the author himself conveys any theoretical solution to the contradictions produced by the modern world. For these paradoxes are not only social but also philosophical. It is my contention that even though Weber's reflections seem to provide possible solutions, their contents and forms remain underdeveloped at best. At the end, they remain unresolved. In analyzing this possibility I attend to the theorist's political writings between 1914 and 1920. Consisting mostly of concrete analyses of German politics during and after the First World War, these writings contain insight on not only how to analyze, but also cope with the paradoxes of Modernity.

Theory and Method in Weber's Work: Ideal Types

This essay does not pretend to fully outline Weber's complex methodology and sociological theory (for detailed studies see Giddens, 1971; Oakes, 1988; Ringer, 1997). However, for the purposes of this work it is essential to discuss Weber's use of ideal types and why this aspect of his methodology is so crucial in order to comprehend the contradictions of legal rationalization and bureaucracy.

For Max Weber ideal types might be thought of as abstract systematized concepts that depict historical phenomena. These are pure constructs that allow the social scientist to analyze certain social relations and historical trajectories: "This conceptual pattern brings together certain relationships and events of historical life into a complex, which is conceived as an internally consistent system" (Weber, 1949: 90). Nonetheless it is seminal to keep in mind that ideal types are subjective theoretical constructs, in no way do they mirror concrete life. According to the author, concepts cannot exhaust reality. Hence: "Substantively, this construct in itself is like a[n] utopia which has been arrived at by the analytical accentuation of certain elements of reality" (Weber, 1949: 90).

Ideal types serve a heuristic function, for they allow the clarification and understanding of certain aspects of cultural life. These

ideas demonstrate the influence of neo-Kantian idealism in Weber's methodology. According to the author, ideal types are formed by:

[...] The one sided accentuation of one or more points of view and by the synthesis of a great many diffuse, discrete, more or less present and occasionally absent concrete individual phenomena, which are arranged according to those one-sidedly emphasized viewpoints into a unified analytical construct [*Gedankenbild*]. In its conceptual purity, this mental construct [*Gedankenbild*] cannot be found empirically anywhere in reality (Ibid.).

In other words, sociological inquiry (contra positivism) cannot proceed as if concepts effectively reproduce social reality, for it is the subject who constitutes what is to be known and explained. Weber (via Kant) has rediscovered the Copernican revolution. This subjectivist standpoint clearly places Max Weber within Kant's influence. However, it is important to know that his reading of Kant is limited to the *Critique of Pure Reason* (Lenhardt, 1994: 21). In this sense we can safely argue that the theorist follows Kant only in certain respects, namely in questions of epistemology. For Kant, as well as for Weber then, there is such a thing as cognitive objectivity. Partial to Kant's devastating critique of traditional metaphysics, Weber embraces the individual's actions and relation to the world as the sole source for knowledge. Thus any speculative musings on the nature of God or ultimate values should be expunged from the domains of science and rational inquiry. It is this Kantian defense of the rational subject over the mystifying forces of religious tradition that firmly places Weber within the Enlightenment spirit of Kant.

However, Weber contrary to Kant is not interested in explaining the unity of the knowing subject. For Weber, the individual is eminently a cultural being not an autonomous transcendental consciousness. As cultural animals, human beings are products of their social realities. Weber believed that there is no ultimate transcendent or universal rational order in the world. If Max Weber's attachment to Kant seems at times to reside in his epistemology, the same cannot be said about his theory of values. For the theorist, objective human values cannot be understood in the abstract. This proposition turns Weber away from Kant and redirects him to Nietzsche.

If human beings as finite subjects are the only ones responsible for the production of meaning in the world, we have to recognize that they are able to do so not only because they possess rational capacity,

but because reason itself is shaped and defined within the parameters of a particular culture. For Weber: “Culture is a finite segment of the meaningless infinity of the world process, a segment on which *human beings* confer meaning and significance” (1949: 81). In other words, rational action is consubstantial to cultural understanding. This is an important statement since it sheds light on the social dimension that surrounds the production of scientific knowledge. In fact, one can deduce from this claim that the social scientist, as a cultural subject and not necessarily a passive observer, participates in the production of meaning.

Ideal types arise when specific individuals (such as the social analyst) accentuate those aspects of life that are culturally relevant for them in order to come up with an explanation of their existence. Furthermore, ideal types emerge as the result of a specific cultural and socially situated process of abstraction. Therefore I contend that a methodological distinction between facts and values is untenable, especially if one follows Weber’s own logic regarding his theory of ideal types. In the author’s own words: “All knowledge of cultural reality, as may be seen, is always knowledge from *particular points of view*” (1949: 81). Ideal types can be considered to be the building blocks of Weberian methodology. In fact, every single study that Weber embarked upon during his intellectual life was structured around the careful use of such types, for example his study on *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism* (1992).

I would like to stress that these ideal types serve not only as general characterizations of given historical and cultural phenomena, but also as tools of scientific comparison; for these concepts are used to differentiate one set of historical events and social institutions from others. Thus types are always about the specificity of a given phenomenon. Weber’s sociological imagination is predicated upon the ordering of completely contingent events and their unique historical results. Ideal types function as the conceptual organizers of such randomness.

In Weber’s theoretical repertoire however there is one essential concept that illuminates the historical process that led to the emergence of the modern world, rationalization. By reading Weber one learns that modernity achieves sociological significance or is constituted as an epoch and cultural condition only when we can contrast and compare this stage with others preceding it. Predictably the social analyst can accomplish this by using ideal types, and as I mentioned before it is in Weber’s propositions and characterizations of bureaucracy and legal formal rationality, as ideal types, that we find the clearest expression of his paradoxical thinking.

Modernity's Fate: The Emergence of Rationalization

In the author's introduction to the Parsons' 1930 English translation and publication of *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, Weber outlines a world-historical perspective. Subsequently, this effort endows all of his previous and future empirical work with a certain thematic unity. Weber presents his general perspective in the following manner:

A product of modern European civilization, studying any problem of universal history, is bound to ask himself to what combination of circumstances the fact should be attributed that in Western civilization, and in Western civilization only, cultural phenomena have appeared which [as we like to think] lie in a line of development having *universal* significance and value (1992: 13).

According to Weber, Occidental modernity has a universal significance unachieved by any other previous cultural epochs. Modern life is the product of an expansive process of rationalization. Rationalization here means the continuous process through which society is liberated from a mythical perspective regarding the nature of the world. In order to understand these arguments we need to pay close attention to Weber's notion of fate; for fate is both a metaphor and a sociological characterization of the inevitable development of a historical-universal world-view. The fate of the modern world is described as an unfolding process of disenchantment that takes place through rationalization (Weber, 1961: 155). Disenchantment is the term that Weber uses to talk about the disappearance of traditional world-views. This process is understood as disenchanted in the sense that the withering away of traditional perspectives [enchantment] entails the loss of a special perception of the world in which humans have a meaningful, magical and organic relationship with nature (Lowith, 1982).

This world-view is described by Weber as one in which the world was conceived as an inexhaustible mystery imbued with manifold gods and spirits. In the pre-modern conception of the world, human beings relate to these spirits of nature through ritual mediation. In this stage, individuals orient themselves according to traditions and complex value systems. For the author, this view is eminently polytheistic in nature. However, through the historical development of both religion and abstract thinking this particular conception of the world starts to dissolve. Through an increased intellectualization of

the world, particularly with the rise of science, human beings begin to uncover patterns and regularities in nature. A formal rational mindset achieves dominance as the expansion of empirical knowledge leads to predictive capacity. The arbitrariness of the spirit world is thus replaced with a deterministic scientific mentality that grafts impersonal laws into nature, thus toppling the forces of the old gods.

If value orientation is substituted by an increased instrumental formality, then it is appropriate to say that science not only 'discovers' but also declares the world meaningless. Weber's understanding of meaninglessness drives his thinking into a kind of Nietzschean nihilism in the sense that for Weber, modernity does away with the idea of ultimate values. In the modern world, individuals are thrown into a place inhabited by multiple perspectives that contrary to the polytheistic era have no grounding whatsoever in any transcendental domain. The adoption of specific world-views is ultimately grounded on individual choice. In Weber's words:

The fruit of the tree of knowledge, which is distasteful to the complacent but which is, nonetheless, inescapable, consists in the insight that every single important activity and ultimately life as a whole, if it is not to be permitted to run on as an event in nature but is instead to be consciously guided, is a series of ultimate decisions through which the soul—as in Plato—chooses its fate, i.e., the meaning of its activity and existence (Weber, 1949: 18).

The fateful character of the modern individual is to engage in this disenchanted world in which social action is eminently predicated on formal rationality, a means-end ideology. For Weber this type of rationality is crystallized around modern political, cultural and social institutions. The process of disenchantment and its increased formality lead to the development of semi autonomous social spheres, mainly a market driven economy, bureaucratic administrative units (both in the realm of politics and economics) and a formal and disciplined legal order. In addition, Weber also talks about the development of an esthetic and erotic sphere (1961: 340-50).

If cultural rationalization is indeed composed of a multiplicity of value spheres, there is also a sense that these are united by a general kind of abstract rationale. The typical characteristics of this type of rationality entail not only a deconstruction of meaningful social relationships but also an emergence of techniques of calculation and an increasing level of social relevance concerning the technical expert. Rationalization in other words, refers to the systematic extension

of control over both the social and natural world. Weber's work is primarily concerned with understanding the structure and significance of this historical phenomenon. However, it is important to mention that although the author talks about the existence and development of different value spheres, Weber's analysis largely focuses on the differentiation of the capitalist economy and the modern state as key moments in the modernization of society.

For the theorist, capitalist exchange can be considered as the expression *par excellence* of instrumental calculated individual action, while the bureaucratic state and its body of laws represents the institutionalization of purposive rational actions in terms of the rational administration of a specific population and territory. What I find most interesting about Weber's evaluation of these topics is their paradoxical nature, the antinomies contained in his analysis. As I hope to demonstrate later on, along with the detrimental qualities of formal rationality, the author also highlights certain positive aspects.

On Weber's Sociology of Law

In the posthumous publication of *Economy and Society* lies Weber's most comprehensive analysis of modern law. In this study, the author frames the problem of legality in a rigorous sociological manner through the use of ideal types and historical investigation. However, Weber is not only developing a sociology of law but is also engaging some of his contemporaries in discussing the relevance and importance of legal institutions for society (1978: 641-66). In other words, the theorist is both describing and evaluating his object of study.

For Weber, modern legality and law in general is primarily defined as a set of commands, which are thought to possess legitimate authority but can also be enforced by political violence. Law provides the framework for social obedience and regularity, as it becomes a guide for social action. His sociology is mainly interested in studying how the rule of law becomes a legitimate social order.

According to the author a legal order exists if "[...] It is externally guaranteed by the probability that physical or psychological coercion will be applied by a staff of people in order to bring about compliance or avenge violation" (Weber, 1978: 34). Therefore legal norms are protected and enforced by a particular actor, which in modern times corresponds to the state. Weber defines the state as that specific institution which claims the monopoly of the legitimate use of physical violence within a specific territory. The use of physical force is legitimately ascribed to particular institutions and individuals only to

the extent to which the state permits it. In other words, the state is considered to be the only source from which the 'right' to use violence emanates (Weber, 1961: 78).

Therefore legitimate legal authority is always backed up by the state's monopoly on the means of violence. Furthermore, Weber's analysis contends that the development and functioning of law is relatively autonomous from the realm of economics and politics. Thus the theorist can analyze the emergence of modern law as a quasi-independent process when studying its relation to Western capitalism and other modern institutions. For instance regarding the development of tort and criminal law as independent from economic interest the author states:

The absence of general protection of bona fide purchasers in English and Roman law, as contrasted with German law, is yet another instance of the adaptability of commercial interest to the most diverse systems of substantive law. *It illustrates, moreover, the high degree of independence, which characterizes the development of law* (Weber, 1978: 650, italics mine).

For Weber, the primary factors that weight in the development of modern legality have more to do with the professional organization of the law and with an increased legal rationalism than with economic or political conditions (Turner, 1996: 323).³ The continuous development of social mechanisms for enforcing and redefining the law, along with the emergence of a specialized group of experts who will dominate the language and practice of law making and execution is consubstantial with an increased process of general rationalization. In modern times, law making and law finding is controlled only by the intellect and not by emotive or traditional values.

Contrasting irrational systems of law with modern rational legality, Weber claims that the former are irrational to the extent that the execution of the law is influenced by a particular ethical or emotional substantive value. Modern formal legality on the other hand consists of the establishment and application of general abstract norms irrespective of the specific case to be considered. Modern law is only formally rational to the extent that in both substantive and technical matters only those general unambiguous characteristics pertaining to the facts of the case are taken into account in order to apply the law (Weber, 1978: 656-57).

Legal formalistic rationale will eventually displace patrimonial and traditional sources of evaluating justice, eventually

becoming the source of its own values and authority. I will now proceed to analyze this important issue and the repercussions that it will have on Weber's paradoxical evaluation of the modern rule of law, for legal rationalization is the historical outcome of an uneven but steady development of forms of authority and domination.

Regarding the conditions for the appearance of legal formalism and its link to changes in social structure, Weber states that:

The older forms of popular justice had originated in conciliatory proceedings between kinship-groups. The primitive formalistic irrationality of these older forms of justice was everywhere cast off under the impact of the authority of princes or magistrates or, in certain situations, of an organized priesthood. With this impact, the substance of law, too, was lastingly influenced, although the character of this influence varied with the various types of authority. The more rational the administrative machinery of the princes or hierarchs became, that is, the greater the extent to which administrative "officials" were used in the exercise of the power, the greater was the likelihood that the legal procedure would also become "rational" both in form and in substance. To the extent to which the rationality of the organization of authority increased, irrational forms of procedure were eliminated and the substantive law were systematized, i.e., the law as a whole was rationalized (Weber, 1978: 809).

The modern legal system emerges from the disintegration of patrimonial and traditional law through the implementations of formal techniques of adjudication and a redefining of the foundation for legitimacy. According to the Weberian scholar Bryan Turner: "The development of stable and impersonal law-finding is a particular feature of the general trend of European culture towards rational, bureaucratic and machine like procedures, which are relatively free of magical and sacred elements" (1996: 324). This increase of rational mechanisms created a greater differentiation between spheres of law, eventually removing all conceptions of a holistic traditional authority that would apply to both the realm of the sacred and the profane.

Without going into details over this process it will be enough to say that it should create a legal order characterized by the following traits. First, every legal decision must be predicated on the application of an abstract legal principle over a "concrete fact situation". Furthermore, this should be possible only by means of a formal legal logic that reflects a "gapless" system of legal propositions.

Whatever happens to fall outside of these rational legal terms is legally irrelevant. It is interesting to see how these ideas convey a strong sense of what it means for the social scientist to understand social action in the modern world, since: “every social action of human beings must always be visualized as either an ‘application’ or ‘execution’ of legal propositions, or as an ‘infringement’ thereof, since the ‘gaplessness’ of the legal system must result in a gapless ‘legal ordering’ of all social conduct” (Weber, 1978: 657-58).

However, a gapless legal ordering creates the conditions for substantive changes in both politics and economics. For instance, Western capitalist exchange will be subsequently rationalized under the norms of contractual law. Contractual freedom becomes a form for stabilizing market transactions, thus hampering the irrationality and chaos of egotistic impulses within the market. Bryan Turner reminds us that “if each individual capitalist attempts to maximize profit, remove competitors and extend control of the market, then it is perfectly rational for each capitalist to resort to systematic deception, fraud, trickery or other ‘immoral’, but economically advantageous, actions” (1996: 326-27). The problem with these types of actions is that capitalist contracts become extremely unstable and unreliable. This process can eventually lead to shake the very foundations of capitalism which is profit making. It is therefore very important that markets be regulated by a plurality of institutions; norms and social groups that do not operate in terms of economic interest alone.

Contractual legality means that individuals become formally equal under the protection of law, of course always enforced by the state, thus allowing fair exchange and reducing the arbitrariness of capitalist greed. Here the modern legal system is evaluated in a positive sense for its production of a formal rational orientation to an otherwise substantial irrational market behavior. In Weber’s words:

The development of legally regulated relationships toward contractual association and of the law itself toward freedom of contract, especially toward a system of free dispositions within stipulated forms of transaction, is usually regarded as signifying a decrease of constraint and an increase of individual freedom (1978: 729).

However this analysis contains a fundamental paradox. Weber’s assessment is paradoxical due to the fact that while he accepts the idea that a formal rational and steady legal system is preferable to an irrational system, in which laws have an emotive and irrational

basis [such as in premodern 'cadi' law], he also acknowledges the substantive coercion that formal legality can impose. Revisiting capitalist market exchange, the author claims that a great number of contracts are not necessarily produced in accordance to the individual's desires or sense of well-being. In fact, contractual relations are marked by the differences in the distribution of social property:

[...] The formal right of a worker to enter into any contract whatsoever with any employer whatsoever does not in practice represent for the employment seeker even the slightest freedom in the determination of his own conditions of work, and it does not guarantee him any influence on this process. It rather means, at least primarily, that the more powerful party in the market, i.e., normally the employer, has the possibility to set the terms, to offer the job "take it or leave it," and, given the normally more pressing economic need of the worker, to impose his terms upon him (Weber, 1978: 729-30).

When it comes to analyzing social reality Weber shies away from being a romantic. He is deeply aware of the profound contradictions that modern life brings forth. In his sociology of law, the eminent German theorist harbors no illusions in regard to a formalized legal regime. While recognizing the formal decrease of coercion that modern law grants, especially in regard to patrimonial and priestly authority, Weber is also concerned with escalating class conflict and the rise of a substantive domination exerted by a particular segment of the population. Hence, the same legality that Weber describes as enabling in terms of fostering the formal rights of individuals is also producing new forms of subjection. This is clearly exemplified in his analysis of concrete capital-labor relations within the framework of "contractual freedom". In a sense Weber returns to Marx by linking the appearance of formal law to the upsurge of modern class conflict. According to the author, freedom of contract formally represents a decrease of coercion since it does away with meaningful or traditional prohibitory norms on individual laborers. Workers are indeed free to sell their labor, however only those in advantageous economic positions really benefit. Freedom within the capitalist system is an abstract concept for its realization depends to a certain extent on the regime of property distribution, in no case can it be simply deduced from the content of the law (Weber, 1978: 730).

In addition to shaping the necessary framework for modern capitalist exchange, formal law installs an administrative system

that will have a profound effect in the restructuring of all spheres of society. Procedural, machine like institutions will provide the content for the functioning and secure execution of the law. This new social configuration will eventually expand beyond the state into the realm of the private. Weber uses the term bureaucratization in order to describe the process that will produce and characterize these new administrative units. Moreover, as in his analysis of law Weber poses antinomian propositions that speak about both the possibilities and limits of modern rationalized bureaucracy.

Bureaucracy and the Enslavement of Liberal Autonomy

Modern bureaucracies can be generally thought of as the successor to patrimonial systems of social organization. For Weber, this type of administrative structure is consubstantial with the advent of rational legal authority:

The purest type of exercise of legal authority is that which employs a bureaucratic administrative staff. Only the supreme chief of the organization occupies his position of dominance by virtue of appropriation, of election, or of having been designated for the succession. But even his authority consists in a sphere of legal “competence” (Weber, 1978: 220).

Bureaucracy as a formal and procedural form of administration can be equally applicable with great ease to different social spheres: “It may be applied in profit-making business or in charitable organizations, or in any number of other types of private enterprises serving ideal or material ends. It is equally applicable to political and to hierocratic organizations” (Weber, 1978: 221). However, in terms of my argument I am mostly interested in exploring the sociopolitical consequences of rationalized bureaucracies. Weber believed that a bureaucratized state was the most technically efficient instrument of domination:

The decisive reason for the advance of bureaucratic organization has always been its purely technical superiority over any other form of organization. The fully developed bureaucratic apparatus compares with other organizations exactly as does the machine with the non-mechanical modes of production. Precision, speed, unambiguity, knowledge of the files, continuity, discretion, unity, strict subordination, reduction of friction and of material and personal costs—these are raised to the

optimum point in the strictly bureaucratic administration, and especially in its monocratic form (1978: 973-74).

The speed and precision of modern bureaucracies allows these institutions to act as the most effective agents of the process of rationalization. Indeed, formal rationality is the basis for the superiority of bureaucracy over traditional forms of administration. This is best expressed in the way that scientific and technical knowledge constitutes the foundation for bureaucratic management in modern life. Scientific knowledge when applied to procedure will allow the civic official to calculate rationally in order to find out which possible means may allow him or her to achieve the rationalized ends of the institution in a more efficient and expedient manner. Weber argues that the process of bureaucratization offers above all the possibility for reorganizing administrative functions and has them function only according to purely objective considerations (1978: 975).

This type of instrumental rationality does not limit itself only to public administration. As stated above, bureaucratic techniques have the incredible capacity to expand into every nook and cranny of social life. As political theorist David Beetham explains, "bureaucracy had an inherent tendency to exceed its instrumental function, and to become a separate force within society, capable of influencing the goals and character of that society" (1997: 65). Moreover, modern bureaucracies behave as colonizers of the life-world. This process of bureaucratic expansion beyond the confines of public administration subjects all social action under strict rational rules. Weber contends that this may hold significant advantages for the individual.

This type of rationalization increases humanity's capacity to achieve proposed objectives within a complex differentiated society with the greatest measure of efficiency and predictability. Namely, bureaucratic techniques provide the means for attaining maximum rational conduct in the process of social interaction. These rational qualities allow the individual to displace traditional values, taboos or distinctions. The propriety of an action will now be valued only in relation to the individual's private concerns and desires, thus initiating a greater degree of freedom.

Nevertheless, this analysis of bureaucracy is also plagued with an important antinomy. Along with the notion of rational calculability and self-mastery comes a process of eventual dehumanization. Ironically this is almost a condition for its development: "Bureaucracy develops the more perfectly, the more it is 'dehumanized', the more completely it succeeds in eliminating from official business love,

hatred, and all purely personal, irrational, and emotional elements which escape calculation” (Weber, 1978: 975). By seeking to eliminate every residue of irrationality or human emotion from social action, bureaucratic processes hold severe consequences for the cultivation of individuality.

Not every aspect of a human being can be rationalized. As cultural animals we are prone to our emotions and our capacity to generate meaning. However, bureaucratic structures tend to undermine any substantive value orientation that the individual might have, such as the idea of justice and autonomy, by enslaving him into a formalized instrumental rationality that really corresponds to an impersonal logic (that of administration for administration’s sake). By imposing this kind of rationale individual initiative is significantly decreased, for routine and procedure can only mechanize the person turning him or her into a cog in the machine.

The replacement of individual autonomy by the enslavement of bureaucratization is something that is inevitable for Weber in modern times. Another interesting aspect of bureaucracies is that while its logic seems impersonal, upon closer analysis one can discover that these structures are always directed by a selected group of people. To wit, bureaucracies are similar to contract law in the sense that they both share a formal structure that corresponds to specific group interests. Bureaucratization eventually serves the individuals who hold high offices within the institution. So in addition to stifling any kind of individual autonomous initiative, bureaucracy also creates a new privileged class:

Once fully established, bureaucracy is among those social structures, which are the hardest to destroy. Bureaucracy is the means of transforming social action into rationally organized action. Therefore, as an instrument of rationally organizing authority relations, bureaucracy was and is a power instrument of the first order for one who controls the bureaucratic apparatus (Weber, 1978: 987).

Autonomy defined, as the ability of man to impose upon himself his own laws is something that formalism initially fosters by producing a sober and modern secularism that oversteps the boundaries of tradition. However, this formal rationality as expressed in modern units of administration such as the bureaucratic state, end up reproducing bonds that it initially removed, thus trapping the individual within its ‘iron cage’.

Weber on Modern Ethics and Politics: Between Nihilism and Pragmatism

Weber's positive analysis of rationalization is not predicated on an optimistic framework contemplative of the utopian possibilities of modernity but more on a pragmatic view of things. By pragmatic, I refer to a practical point of view that recognizes the fate of modernity and thus struggles to formulate alternatives to the present situation. It is interesting to note that these options are not products of wishful thinking on Weber's part, but in fact constitute objective trends that the author finds in modern life.

I have argued so far on how formal rationality emerges as the driving force of capitalist modernity.⁴ For Weber, this process is inevitable and while he accepts the despairing consequences of modern life he does not adopt a reactionary position towards it. In spite of it all, the imminence of the iron cage should lead individuals to cultivate responsible and reflective characters. In the face of social and cultural ossification, Weber urgently calls for a secular ethics of responsibility (1961: 120-21). Such an ethic entails that individuals should take full responsibility for the consequences of their actions. The modern person needs to accept the "ethical ambiguity of the world—the fact that good does not follow from good, nor evil from evil—and be ready to compromise on principle, if this is the only way to ensure that the cause he seeks to promote is not set back or rendered ineffectual" (Beetham, 1997: 174).

This ethics of responsibility is contrasted with what the German author calls an ethics of conviction. In the latter position, individuals act according to the imperatives of ultimate values.⁵ This absolute standpoint commands the individual to behave according to principle, irrespective of its consequences. An unqualified defense of such a perspective in the modern world becomes extremely problematical for Weber. Behind the author's reasoning is the interpretation that modern politics and social interaction is predicated on a loss of enchantment and transcendental ideas, hence an ethics of conviction becomes foolish and idealist in the sense that it ignores the complexity of sociality by understanding the political sphere as an arena in which to pursue the achievement of a moral standpoint. For Weber, politics is about the pursuit and maintenance of power through inevitable struggle, not about rational consensus building in order to implement quasi-transcendental ideals such as justice or the good. For example he states that: "the most narrow-minded kind of moralizing

underscores the self-evident fact that the will to power is one of the driving motives of parliamentary leaders, and that the selfish desire for office motivates their following” (Weber, 1994: 176). This issue is central to Weber’s political writings, for it is here that one can see the German author struggling with the problems and ambiguities of modernity.

The modern state’s dominance over its population becomes effective through the every day management of the administrative apparatus. This administration lies in the hands of what Weber calls the officialdom, i.e. the bureaucrats both military and civilian. The modernization of the state has seen the development of a class of bureaucratic officials based primarily “on recruitment, salary, pension, promotion, professional training, firmly established areas of responsibility, the keeping of files, and hierarchical structures of superiority and subordination” (Weber, 1994: 145-46).

Once this type of social organization is established it becomes very powerful since social life depends on it to provide the most basic needs. The legitimacy of this modern bureaucratic state is predicated on a legal authority, which in turn is based on a procedural and formal understanding of dominance and ruling. Having talked about the specifics of Weber’s sociology of law, I would like to recall that the establishment of legal rationality is also connected in part to the emergence of a capitalist economic order. The presupposition of free individuals imbued with the capacity for reasoning (as established in bourgeois constitutionalism) is the basis for the introduction of contractual relations and exchange, the cornerstone of the capitalist market.

From 1914 to 1920 Weber wrote about these issues in terms of their specific dynamics in Germany. The paradoxical character of modernity becomes clearer when examining these analyses. In his political writings Weber distances himself significantly from his sociological method of ideal types; at least in the sense that his reflections, animated by a sense of the concrete, provide an illumination of the complexities of society that is harder to see in his habitual formalistic characterizations. The paradoxes of modernity are clarified when examined from the angle of that interesting tension between the development of ideal types and empirical research.

During Max Weber’s lifetime German society convulsed through drastic and dramatic processes. Having lived through the demise of imperial Germany after the First World War and present at the moment of birth of what was to be known as the Weimar Republic, Weber had acute insight on the complexities of politics and economics

in a society experimenting with tense transitions (Mommsen, 1984). According to the thinker, Germany was experiencing an inevitable process of modernization both in government and economic policies. Weber tried to make sense of these events through a historical lens. For the author, Bismarck's legacy contained residues of an outdated and archaic social system. Germany's weak modernity and quasi-feudal social organization (with the hegemony of the Kaiser, Junkers and notables) was something that had to be discarded after experiencing the aftermath of the First World War if Germany were to move forward in the realm of international politics.

Weber's critique of Bismarck's political legacy ought to be contextualized as a critique of the social and cultural impediments that interrupted a smooth transition towards a full modernity. For Weber, full modernity is equated with a dynamic market economy and a democratic parliamentary state whose legitimacy rests upon a formal legal order. Weber believed that Germany lacked these institutions or at least found itself in a backward position when compared with other Western European countries and the United States. The idea that capitalist development and the "democratization" of political institutions in Germany would lead to a complete modernity was based on the historical analysis of the experience of other Western nations. Weber as other modern thinkers held the nation to be the emblematic configuration of the modern politically unified territory. More than a cultural entity, even though common cultural elements like language exist, Weber argued that:

The concept of "nationality" shares with that of the "people" (Volk)—in the "ethnic" sense—the vague connotation that whatever is felt to be distinctively common must derive from common descent. In reality, of course, persons who consider themselves members of the same nationality are often much less related by common descent than are persons belonging to different and hostile nationalities... Today, in the age of language conflicts, a shared common language is pre-eminently considered the normal basis of nationality. Whatever the "nation" means beyond a mere "language group" can be found in the specific objective of its social action, and this can only be the *autonomous* polity (1978: 395).

Nationalism becomes the nascent ideology behind the modern European state. It is my contention that the link between modernity-nation state-nationalism is not fortuitous, but fundamental in Weber's

political theory. The author believed that if Germany was to become modern it could do so only on the basis of a strong nationalist identity.⁶ For Weber, the Prussian chauvinism associated with Imperial Germany had to be discarded and replaced with a new conception of national identity based on the nation-state organized around a parliamentary-legal model though steered by a strong plebiscitary democracy.⁷

Though critiquing the problems of bureaucratization especially its capacity for stifling individual creativity, Weber understood that a rational bureaucratic government was not only the inevitable form of social organization for a modern German state, but also, the desired one. Moreover under the rule of Bismarck, Germany had already started to develop its own bureaucratic machine. However, the latter relied more on the rule of notables and passionless administrators. Parliament had to be revitalized since according to the theorist, the latter was “utterly without power” under Bismarck’s rule (Weber, 1994: 145). Weber believed that after experiencing the Great War and Germany’s defeat in it, it was the job of any sensible politician (and the bourgeoisie) to propose and pursue the establishment of a liberal constitutional state and a dynamic market economy. Only such arrangements would allow Germany to become fully modern and an important actor in international affairs. However, his defense of a certain process of parliamentarization for Germany was not predicated on an absolute value conviction, but on a realistic appreciation on the nature of international power politics (Mommsen, 1984: 392-93).

Recasting Modernity in German Politics: On Strong Parliamentary Leadership or the Defense of Plebiscitary Democracy

Contrary to liberal philosophers of the natural law tradition, Weber argued that such abstract ideas as equality, democracy, popular sovereignty etc., are mere ideological fictions products of a contingent historical process. For Weber, the political arena is framed by the will to power, by constant struggle. In other words, there are no proper universal normative goals from which politicians ought to be inspired in order to create a legitimate form of government. There is no ideal way to manage public life, only strategic and tactical maneuvers that allow obtaining and securing power.

The theorist argues that the notion of democracy is more procedural than substantive in nature, at least in modern times, since in his last lectures his genealogy of the citizen, leads to the presentation

of a premodern citizenry in what he calls the plebeian city in Western Europe which was more egalitarian in nature (Weber, 2003).⁸ This means that a regime in modern industrial times is democratic to the extent that this political order is tied to the rational enacted rules or norms agreed upon within the confines of a constitution. Thus, the democratic discourse of individual participation is diffuse since politically most citizens are not really active individuals, but passive masses that express their desires for a particular candidate during elections:

The organization of politics is necessarily an organization run by interested parties in all political associations of any magnitude where the holders of political power are elected periodically, which is to say in all associations with a territory and range of responsibilities extending beyond those of small, rural cantons. This means that a relatively small number of persons with a primary interest in political life (meaning participation in political power) create a following by free recruitment, present themselves or those under their tutelage as candidates for election, raise funds and set about collecting votes. One cannot imagine how elections could be arranged properly in larger political associations without this organization. In practical terms it means the division of all citizens entitled to vote into politically active and politically passive elements (Weber, 1994: 334-35).

However, it is interesting to note that Weber does exalt one particular virtue concerning the notion of citizenship; that it acts as a modern guarantor for securing a modicum of social equality since equal voting rights means that the individual achieves a certain level of autonomy in relation to social status. For the author, this says more about the political unity achieved by the modern nation state than about how the modern bureaucratic state follows normative principles such as the “natural” equality of human beings (Weber, 1994: 103).

Following this, Weber conceives the modern democratic state as a “functionalist system that gives the people no more and no less than the guarantee that the direction of governmental affairs is always in the hands of leaders (chosen by the free vote) who, at least formally, are optimally qualified for this task” (Mommson, 1984: 395). These leaders are then responsible for appointing the officialdom that is to impersonally, run the administrative apparatus. Here Weber introduces a conceptual caveat in order to differentiate between ancient bureaucracies and modern parliamentary democracies. Concerned with the rigid administrative routine of the bureaucratic machine,

Weber believes that parliament and governmental bureaucracies in general, ought to be counterbalanced by a creative and dynamic force. This force will be the charismatic leader, a towering and creative executive that will act as a counterbalance to the bureaucratic process of ossification and lead the nation to glory: “Only a politically mature people is a ‘nation of masters’ (*Herrenvolk*), which means a people controlling the administrations of its affairs itself, and, through its elected representatives, sharing decisively in the selection of its political leaders” (Weber, 1994: 269).

This charismatic individual serves as the antidote to the forces of routinization that operate within the bureaucratic state. Weber explains this character by interestingly recurring to a concept he used in his studies on religion that is, the notion of charisma. In his seminal introduction to a series of articles on religion originally published in 1915, Weber defines charisma as “an extraordinary quality of a person, regardless of whether this quality is actual, alleged or presumed” (1961: 295). Charismatic authority then refers to the way in which the ruled submit because of their belief in the superb qualities of the governing person. This form of authority is certainly found in premodern societies, especially amongst patrimonial organized cultures. For Weber charismatic leaders are inherently agents of change. Acting according to ideals these individuals break through the stagnant tendencies of society and become lawgivers of the new. In a sense we can safely say that the political vocation expressed by the charismatic leader is a form of moral sensibility, however this ‘morality’ should not be understood as drawing upon an ethics of convictions. Quite the contrary, the charismatic leader acts out of a responsibility towards the preservation of the nation-state. In order to do so, ultimate values alone cannot frame his actions; they have to be mediated by calculation and the weighting of consequences. That is the core of his political vocation. This is clear when the author claims that: “Politics means slow, strong drilling through hard boards, with a combination of passion and a sense of judgment” (Weber, 1994: 369).

Paradoxically, the dynamics of the bureaucratic infrastructure over which charismatic leadership must command begins to weaken this type of dominance, for bureaucracies seem destined according to Weber to displace the creative qualities associated with the autonomous individual. In fact, from the perspective of the evolution of rationalization and disenchantment, charisma is an anachronism. Weber’s genius lies in not only transposing the concept of charisma and redefining it in modern terms, but in accounting for its paradoxical necessity. Rescuing the transformative energies of the ancient charismatic leader and installing them into a modern political

figure is exactly what Weber does, for only such a force can act as a counterweight to the corrosive effects of bureaucratization.

The author does this by re-conceptualizing the patrimonial figure as a modern demagogue. By demagogue, Weber refers to the politician that acting under an ethics of responsibility uses any means necessary to win the hearts and minds of the population. This charismatic personality should act as a "leading" spirit able to make independent decisions and demonstrate brilliant organizational initiative and ability. For Weber this leader stands above the fray.

However, if the cultural conditions that initially helped to create this type of character have disappeared in the modern world (referring of course to the polytheistic, enchanted conception of life), then how does Weber account for the reappearance of such individuals? The answer to this question lies in the parliamentary body. As Mommsen succinctly argues: "In Weber's view, the task and purpose of parliamentary democracy could essentially be reduced to two functions: *the selection of political leaders and the control of the purely technical administrative bureaucracy, which was not to take a leadership role*" (1984:396). In other words, out of the training grounds of parliamentary and party institutions the charismatic leader ought to arise, this time as the product of secular skill, compromise, responsibility and rhetoric.

Nevertheless, Weber is not talking about a mere autocratic figure, for the leader needs to act according to constitution and parliament (though he can persuade the latter and influence some changes in the former). The leader must prioritize what he believes to be the interests of the nation and from there work his way through parliament, influencing and convincing those that might differ from his point of view.

Irrespective of this, Weber's position should not be necessarily interpreted as an authoritarian one. The theorist argues that if the charismatic leader fails to mobilize his influence he should resign his post. In addition, there is always the possibility that an accumulation of unsuccessful initiatives by the politician might create a situation in which other potential leaders might rise to challenge the authority of the waning charismatic personality (the party and parliament are supposed to keep the leader in check, although Weber presupposes that a successful charismatic politician ought to be able to blindly secure the following of the members of these institutions). Finally the idea that the charismatic politician should act according to an ethics of responsibility alerts us to the fact that the leader needs to account rationally for his political motives, in a sense precluding the over-ideologized nature of fascist public policy.

Weber's solution to the problems of bureaucratic rationalization and its enslavement of liberal autonomy seems ambiguous if not outright paradoxical. If the bureaucratization of social life uniformly reduces human relations to instrumental exchange, thus stifling the human capacity for creativity and freedom, Weber's proposals do not overturn completely these reified relations either. What the author sought as a secure antidote to the "iron cage", that is a plebiscitary democracy headed by a charismatic yet responsible leader does not guarantee an expansion of full substantive autonomous spaces of political deliberation for ordinary individuals. According to Weber, within modern mass society a sense of complete individual independence and civic responsibility in the sense of directly shaping the political horizon is impossible to achieve. For the theorist, really existing democracy refers to one thing primarily: "Democratisation in the sense that the structure of social estates is being leveled by the *state run by officials* [...]" (Weber, 1994: 129).

Thus, Weber's theory inevitably fosters from the perspective of radical democracy a form of political pessimism that can only conceptualize the gifted and heroic individual as the only one capable of experiencing substantive freedom. He is free because he creates his own set of values. In this perspective the modern citizenry becomes an inert auxiliary mass whose political participation is reduced to the election process.

This elitist logic makes it difficult to think about the creation of alternative public spaces, beyond the confines of the sovereign nation-state in which a participating active body of citizens debate and decide over issues concerning the common. While Mommsen is right to point out that for Weber there is a difference between substantive and formal aspects of freedom and rationality, Weber does not think that other social arrangements and institutions could replace modern mass capitalist society successfully.

For the author, socialism was not an alternative. Weber thought that this would only worsen the tendency towards formal rationalization and bureaucratization (Weber, 1994: 272-303). Although Weber was convinced that the capitalist mode of production represented from multiple value orientations an irrational type of society, he was also convinced that this type of system was an inescapable product of formally rational modernity. Reification and the domination of instrumental rationality is not so much combated by Weber but accepted and pragmatically dealt with. In sum, the problems of the nation-state and Germany's precarious position after World War I led Max Weber to propose a politics full of unresolved paradoxes which logically lacked any inclinations towards an utopian imagination.

1. Symonds and Pudsey share a similar evaluation in a recent article (2008). However, their essay deals mainly with the epistemological side to this issue. Also, these authors engage some of the classic secondary interpretations regarding the nature of the concept of paradox in Max Weber, task I do not intend to reproduce here. I am more interested in confronting the tensions of paradox in Weber's socio-political engagement with the theoretical problem of modernity.

2. In this essay I use Parsons' classic translation of Weber's *stahlhartes Gehäuse* metaphor. This phrase is translated by Parsons as 'iron cage' in the 1930 edition of *The Protestant Ethic*. However, a recent debate has ensued on whether this translation is faithful to Weber's intended meaning, or whether it responds to an idiosyncratic and somewhat inaccurate rendering of Weber by Talcott Parsons. I want to thank an anonymous reviewer for recommending a wonderful article on this subject by Peter Baehr (2001). Nevertheless, for the purpose of this work I choose to maintain this Standard English translation in order not to divert from my central thesis. The constitutive tensions I analyze in Weber's thought remain in spite of Baehr's interesting philological argument.

3. Weber's last work, based on lectures delivered before his death and compiled and published as *General Economic History* provides a more contingent and multi-causal reading regarding the development of modern social life (Weber, 2003). While, I agree with some interpreters such as Randall Collins that these lectures provide a more nuanced version of the origins of capitalism than what may be found in Weber's earlier writings, they don't necessarily invalidate his previous reflections even though I am convinced that it puts a wrench in much of traditional Weberian scholarship (Collins, 1980).

4. In contrast to Herbert Marcuse's understanding of the problem of rationality in Weber, in which Marcuse conflates formal with substantive rationality (1971: 133-51), I agree with Mommsen that Weber is very clear on the fact that capitalism is formally rational while substantively irrational. In other words while the capitalist system is rationally organized, its dynamic and social outcomes can be considered irrational from multiple value positions (Mommsen, 1974: 67-69).

5. In Kantian ethics this is represented by the categorical imperative, a deontological notion of ethics, which implies that the individuals must conduct themselves unconditionally according to moral norms. This means that the Kantian actor needs to behave in such a way that is adequate to a universal moral standpoint. This ethics stands against any teleological understanding of morality which means the results of an action are measured only according to their consequences and not in

relation to any normative content (Kant 1964).

6. Scholars such as Raymond Aron and Wolfgang J. Mommsen interpret Weber's political writings as eminently nationalist. A heated controversy concerning Weber's alleged nationalism took place during Aron's position paper at the 15th German Sociological Congress held in Heidelberg to commemorate the centenary of Max Weber's birth. Some of the papers presented at this meeting were later published under the editorship of Otto Stammer (1971).

7. How this "new" kind of nationalism is different from or breaks away with Prussian chauvinism is very hard to account for in Weber's writings, especially when considering Weber's imperialistic view of the international sphere and Germany's role within it. However, it is beyond the scope of this article to dissect nationalist discourse and its manifold expressions in Germany.

8. I would like to thank an anonymous reviewer for that observation. In addition, the reader can also peruse through the fourth part of chapter 6 in the second volume of Weber's *Economy and Society* entitled the Plebeian City (1978: 1301-33).

REFERENCIAS

- Aron, R. (1971). Max Weber and Power-politics. In Stammer, *Max Weber and Sociology Today*, ed. O. Stammer, [s. p.]. Oxford: Blackwell.
- Baehr, P. (2001). The "Iron Cage" and the "Shell as Hard as Steel": Parsons, Weber, and the Stahlhartes Gehäuse Metaphor in the Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism. *History and Theory* 40 (2): 153-69.
- Beetham, D. (1997). *Max Weber and the Theory of Modern Politics*. Oxford: Polity Press.
- Collins, R. (1980). Weber's Last Theory of Capitalism: A Systematization. *American Sociological Review* 45 (6): 925-42.
- Giddens, A. (1971). *Capitalism and Modern Social Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Horowitz, A. (1994). *The Comedy of Enlightenment: Weber, Habermas and the Critique of Reification*. In *The Barbarism of Reason: Max Weber and the Twilight of Enlightenment*, eds. A. Horowitz and T. Maley, [s. p.]. Toronto: University of Toronto Press.
- _____. y T. Maley, eds. (1994). *The Barbarism of Reason: Max Weber and the Twilight of Enlightenment*. Toronto: University of Toronto Press.
- Kant, I. (1964). *Groundwork of the Metaphysics of Morals*. New York: Harper.
- Kontos, A. (1994). The World Disenchanted, and the Return of Gods and Demons. In *The Barbarism of Reason: Max Weber and the Twilight of Enlightenment*, eds. A. Horowitz and T. Maley, [s. p.]. Toronto: University of Toronto Press.
- Lenhardt, C. (1994). Max Weber and the Legacy of Critical Idealism. In *The Barbarism of Reason: Max Weber and the Twilight of Enlightenment*, eds. A. Horowitz and T. Maley, [s. p.]. Toronto: University of Toronto Press.
- Lowith, K. (1982). *Max Weber and Karl Marx*. London: Allen and Unwin.
- Marcuse, H. (1971). Industrialization and Capitalism. En *Max Weber and Sociology Today*, ed. O. Stammer, [s. p.]. Oxford: Harper & Row Publishers.
- Mommsen, W. J. (1974). *The Age of Bureaucracy: Perspectives on the Political Sociology of Max Weber*. London: Harper & Row Publishers.
- _____. (1984). *Max Weber and German Politics 1890-1920*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Oakes, G. (1988). *Weber and Rickert: Concept Formation in the Cultural Sciences*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.

- Ringer, F. (1997). *Max Weber's Methodology: The Unification of the Cultural and Social Sciences*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Stammer, O. (1971). *Max Weber and Sociology Today*. Oxford: Blackwell.
- Symonds, M. y J. Pudsey. (2008). The Concept of 'Paradox' in the Work of Max Weber. *Sociology* 42(2): 223-41.
- Turner, B. (1996). *For Max Weber: Essays in the Sociology of Fate*. London: Sage Publications.
- Weber, M. (1949). *The Methodology of the Social Sciences*. Illinois: Free Press.
- _____. (1961). *From Max Weber: Essays in Sociology*. New York: Oxford University Press.
- _____. (1978). *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*. Berkeley: University of California Press, Berkeley.
- _____. (1992). [1930]. *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. London: Routledge.
- _____. (1994). *Political Writings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. (2003). *General Economic History*. New York: Dover Publications, Inc.

La agresión y la violencia en el empleo: Amenazas y oportunidades

EDWIN MORALES-CORT S

Instituto de Relaciones del Trabajo
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

RESUMEN

Las organizaciones modernas enfrentan el reto de alcanzar niveles óptimos de desarrollo y eficacia en contextos altamente competitivos. Además, tienen el deber de ser responsables con sus trabajadores como parte esencial de su encomienda. En ocasiones, las prácticas que exhiben tienden a atentar contra el desarrollo y bienestar de sus trabajadores. Es por medio de las conductas organizacionales, individuales y colectivas que suele reflejarse la calidad del ambiente de trabajo y de las relaciones humanas que surgen de éste. En el presente artículo se discuten diversos aspectos relacionados sobre algunas prácticas y condiciones organizacionales marcadas por la agresividad que tienden a afectar adversamente de forma directa o indirecta a los(as) trabajadores(as), su familia, la organización en sí misma y a la sociedad en general. Se discuten una serie de prácticas y dinámicas organizacionales caracterizadas por la agresión, que a su vez promueven el surgimiento de conflictos innecesarios, desigualdad e inequidad en el trabajo. También, se explora la función y manifestación del estrés negativo en el proceso de agresión como antecedente o consecuencia detonante. Se enfatiza en las características del clima y la cultura organizacional en el contexto de la agresión y la función de los trabajadores gerenciales. Por otro lado, se expone la importancia de que las organizaciones demuestren su responsabilidad social, reconociendo el impacto potencial adverso de la agresión en la salud mental de los trabajadores. Se plantean retos y oportunidades para la organización moderna en el manejo de las problemáticas esenciales implicadas. [**Palabras clave:** acoso moral o laboral, prácticas organizacionales y responsabilidad social, agresión, violencia, estrés, clima, salud mental.]

ABSTRACT

The modern organization is challenged to meet optimum levels of development and efficacy in a highly competitive environment. As an essential part of its agenda it must be responsible to their workers. Sometimes, the practices used tend to act against the organizational development and well being of their workers. The quality of the working environment and the human relations interactions that emerge from it reflect through the individual, group and organizational behavior levels of analysis. In this article we discuss diverse aspects related to some organizational practices and conditions identified by the aggressiveness with a negative direct or indirect effect on workers, their families, the organization itself and the society as a whole. Various organizational practices and dynamics characterized by the aggression phenomena are discussed, particularly those that stimulate unnecessary conflicts, unequal treatment and inequity in the workplace. We also discuss the function and manifestation of the negative stress role in the aggression processes as precedent or detonation consequence. Cultural and organizational characteristics in the context of aggression and the management role and responsibility are emphasized. The organizational importance of their social responsibility is stressed recognizing the potential negative impact of the aggression phenomena in the workers mental health condition. We also consider the discussion of the challenges and opportunities of the modern organization in the management of essential related matters. [**Keywords:** mobbing, bullying, organizational practices, social responsibility, aggression, violence, stress, climate, mental health.]

Históricamente los ejecutivos de las empresas han buscado formas de promover el desarrollo de sus respectivas organizaciones y lograr la maximización de las ganancias de éstas. En ocasiones, han incurrido en prácticas que atentan contra el desarrollo y bienestar de los trabajadores. En la modernidad se han desarrollado tendencias hacia la democratización y la participación de los trabajadores en procesos tradicionalmente adscritos a la alta gerencia. Además, se han implantado iniciativas organizacionales dirigidas a promover una mayor injerencia y compromiso por parte de los trabajadores. A pesar de esto, las empresas tienden a incurrir de forma consistentemente contradictoria en prácticas improductivas que atentan contra el bienestar de los trabajadores y de la organización en sí misma.

Las condiciones económicas prevalecientes requieren que las empresas sean cada vez más competitivas y para esto acomodaticiamente algunos empresarios o dirigentes organizacionales han creado una conciencia parcial e instrumental sobre el valor de los recursos humanos. Esta nueva concepción del factor humano o capital humano requerirá de una mayor flexibilidad y racionalidad en la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas y prácticas organizacionales congruentes. Serán estas últimas las que reflejarán el grado de compromiso y respeto de las organizaciones por su recurso más valioso, el humano. Por consiguiente, las conductas organizacionales, individuales y colectivas reflejarán la calidad del ambiente de trabajo y de las relaciones humanas que surgen de éste.

El Tribunal Supremo de Puerto Rico, mediante opinión escrita por el Hon. Juez Asociado Federico Hernández Denton en el 2003, expresó:

reafirmamos que ante lesiones a la intimidad y dignidad personal por parte de personas privadas, todo ciudadano tiene derecho a acudir a los tribunales para obtener un remedio interdictal mediante el cual se ordene al patrono que cese y desista de continuar cualquier práctica que incida sobre tales derechos. Este remedio constituye un mecanismo de naturaleza extraordinaria que permita a todo empleado proteger su derecho constitucional a la intimidad y su integridad personal en el trabajo.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2002) se reafirmó en condenar y señalar todo acto que atente contra la moral, dignidad y la salud, tanto a nivel individual como a la salud pública no se debe permitir. Esta organización definió el concepto violencia

como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona o un grupo, o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones.

La violencia como manifestación extrema de agresión podría definirse como cualquier acto o conducta ya sea pasiva o activa, explícita o solapada que intente humillar, herir, destruir, hacer daño o cause daño físico, psicológico o ambos a otra persona y otras personas, incluso la muerte en el lugar de trabajo, incluyendo los predios de la organización, aunque su origen no este relacionado con el trabajo. Además, incluye cualquier acción dirigida a perjudicar o causar daño a la propiedad u organización donde se trabaja. Por lo tanto, esta va desde negarse a trabajar hasta la agresión física o sabotaje (Maesso, 2001).

En el presente artículo se discuten diversos aspectos relacionados con algunas prácticas y condiciones organizacionales marcadas por la agresividad que tienden a afectar adversamente de forma directa o indirecta al trabajador, su familia, la organización en sí misma y a la sociedad en general.

Prácticas y dinámicas organizacionales caracterizadas por la aggression

En los últimos años han surgido múltiples reclamos de los(as) trabajadores(as) sobre el trato que reciben en sus empleos y organizaciones en las que laboran. A pesar de la incorporación de nuevas filosofías empresariales orientadas hacia el respeto, la confianza, la democratización y la participación de los asociados en el lugar de trabajo. Sin embargo, todavía existen prácticas disociadoras organizacionales, individuales y colectivas. Muchas de estas prácticas son diseñadas, promovidas, permitidas o ignoradas por diversos sectores en las organizaciones.

Entre algunas de las prácticas y dinámicas agresivas se encuentran las siguientes (Irigoyen, 2001): el *mobbing*, que corresponde a las persecuciones colectivas o a la violencia que se desprende de la organización, que incluye desde conflictos menores hasta la violencia física; el *bullying* es que es más amplio que el *mobbing* y oscila entre bromas y la marginación hasta conductas de abuso con connotaciones sexuales o agresiones físicas. El *bulling* es más bien de origen individual que organizacional; el acoso moral se refiere a agresiones más sutiles y más difíciles de reconocer y de probar, sea cual sea su procedencia, individual, colectiva u organizacional.

Muñoz (1997) nos advierte enfáticamente en su investigación lo siguiente:

Para poder entender el concepto hay que explorar el lugar en las cuales [sic] esas determinaciones, entendidos y significaciones intervienen... problematizar la instancia en que el significado es creado, en el que el nudo se amarra o se desenreda en el orden simbólico de una cultura y fundamentalmente, en los diversos discursos en los que se vinculan la vida y la "violencia"... No es posible homogeneizar una verdad para entender una noción cuya construcción es antecedida por procesos reales, imaginarios y simbólicos que son estructurantes, diferentes en su lectura para cada sujeto, cambiante en cada lugar histórico en que acontece... Hablar de violencia no puede significar el análisis de conducta-acto-aislada.

No obstante, conforme a la imprecisión del concepto violencia que se deriva de un análisis extenso de la literatura profesional y a la amplitud y el alcance de estas prácticas que se manifiestan en las organizaciones, por iniciativa o actos de ésta o de sus miembros, las posibles causas de acción de un trabajador afectado son mínimas. Más allá de la legislación de discriminación y la legislación protectora y las disposiciones del Código Civil y del Código Penal, no se reconocen otras manifestaciones diferenciadas de agresión y violencia en el entorno laboral. Además, tampoco existen programas y protocolos de intervención, avalúo y evaluación de dichas prácticas que tal vez sean poco conocidas pero más comunes de lo esperado. Estas medidas son vitales para lograr regular este tipo de conductas organizacionales y manejar el impacto en la organización y sus miembros. Más aún, algunas de estas prácticas, aunque no persigan hacer daño, como en el caso de la participación organizacional como resultado de la negligencia, se espera que provoquen un efecto adverso en la salud mental del trabajador y un impacto potencial negativo en sus respectivos roles en la sociedad.

Las empresas por su naturaleza pretenden alcanzar el máximo de beneficio y lucro. Históricamente, en el mundo capitalista los trabajadores eran mayormente vistos como herramienta para lograr este fin y entendidos como un objeto del proceso de producción. Cada día los empresarios y sus representantes crean mayor conciencia de la importancia del trabajador en el contexto de los negocios. Este nivel de conciencia no necesariamente surge como parte del reconocimiento de su valor intrínseco sino por el instrumental. Es interesante que

el nivel de convencimiento puede ser provocado en parte por el interés de reducir el cúmulo de resultados y efectos negativos en las operaciones del negocio y porque se conoce el impacto adverso de excluir a los trabajadores de la participación activa en diversos procesos organizacionales. Esto, sumado a un pobre funcionamiento organizacional y al abuso por parte del personal gerencial para con los trabajadores, resulta altamente costoso e improductivo para las empresas (Hodson y Roscigno, 2004:700).

De esta falta de convencimiento y unicidad en el proceder individual y colectivo surgen múltiples contradicciones que pueden manifestarse como resultado de la aplicación de políticas empresariales que en su esencia podrían contradecir la ideología mercantilista prevaleciente. Sin embargo, existen una gama de prácticas organizacionales que se distancian de las filosofías empresariales modernas las cuales pueden enajenar, aislar y enfermar al recurso humano. Como resultado de tales contradicciones presentes en las condiciones de trabajo y el ambiente en el que está inmerso el trabajador, se destaca la relación de desigualdad que caracteriza dicho contexto. Por ende, el desarrollo de la organización podría verse altamente comprometido.

Algunas de las prácticas que se manifiestan en la dinámica organizacional promueven el surgimiento de conflictos innecesarios que al ser manejados de forma inapropiada podrían conllevar costes onerosos para todas las partes involucradas en la controversia. Los conflictos son necesarios para que un sistema no permanezca estancado. Sin embargo, no basta con reconocer el surgimiento del conflicto sino que las personas afectadas deberán percibir que han derivado un beneficio del mismo a causa del daño recibido. De manera que deben tomarse acciones correctivas pertinentes y razonables para las partes. Se destaca que los eventos negativos en el lugar de trabajo tienden a tener una influencia sustancial sobre la manera en que perciben los asociados su lugar de trabajo; donde los eventos negativos tienden a tener un mayor impacto que los eventos positivos cuando ambos ocurren simultáneamente (Miner, Glomb y Hulin, 2005:187). Un conflicto surge como resultado de haberse violentado diferentes necesidades, por lo que un remedio a tiempo resulta esencial (Reb, Goldman, Kray y Cropanzano, 2006:31).

Cuando las personas se incorporan a las organizaciones traen consigo sus hábitos y su relación con un orden social mayor, lo que afecta pero no determina necesariamente la realidad organizacional (Hallett, 2003:130). En el contexto organizacional, múltiples necesidades individuales y colectivas pueden ser violentadas como resultado de ideologías, políticas y prácticas organizacionales.

En su investigación efectuada en Puerto Rico, referente a la relación entre la frustración organizacional y comportamientos intensos en empleados gubernamentales de la región sur Almodovar (2000) informó los siguientes hallazgos: (1) la muestra consistió de 77 participantes por disponibilidad; (2) los resultados del análisis de correlación indicaron que no existe una correlación estadísticamente significativa $r=-.157$, $p=.174$) entre el nivel de frustración organizacional de los participantes y su nivel de comportamiento intenso; (3) que no existía una correlación significativa $r=-.078$, $p=.499$ entre la edad y el nivel de comportamientos intensos; (4) que no existía una correlación estadísticamente significativa $r=-.088$, $p=.499$ entre los años de experiencia y el nivel de comportamientos intensos; (4) los resultados del análisis de prueba t realizado para auscultar la existencia de diferencias estadísticamente significativas en los niveles de comportamientos intensos, tomando en consideración la satisfacción con la supervisión en el trabajo, indicaron que existían diferencias significativas a un nivel de probabilidad menor de .05 $p=.019$ con una $t(75) = 2.39$, $p<.05$.

Por otro lado, Rodríguez y Andujar (2000) efectuaron una investigación en Puerto Rico utilizando la Escala de Comportamientos Intensos. La muestra consistió de 319 participantes seleccionados por disponibilidad, de los cuales el 74.2% eran del género femenino y 25.8% del masculino. La edad promedio de los participantes es 34.74, el 64.4% de la muestra posee un grado de bachillerato o más. El promedio de años de experiencia en el trabajo fue de 12.98 y el promedio de años trabajando en la organización 6.5. No se identificaron diferencias significativas por tipo de industria a la que estaban adscritos los trabajadores.

A través de sus estudios múltiples investigadores han demostrado que las manifestaciones más frecuentes de agresiones iniciadas internamente en la organización no son actos de violencia, pero si actos menos dramáticos de tipo psicológico, tales como: difundir rumores, hacer gestos o lanzar miradas intimidantes hacia los colegas (LeBlanc y Barling, 2004:10). De acuerdo al NIOSH (Hlebovy, 2000:63) la violencia en el lugar de trabajo (VLT) se define como cualquier ataque físico, conducta amenazante o abuso verbal que ocurre en el escenario de trabajo. Incluye, pero no se limita a: golpes, homicidios, disparos, ultrajes, amenazas o traumas psicológicos, llamadas obscenas, intimidación u hostigamiento de cualquier naturaleza como persecución y acoso.

La agresión y la violencia deben ser comprendidas como grados de un continuo. La agresión incluye usualmente actitudes y

conductas cuyo efecto es negativo en personas o grupos de personas. No obstante, la violencia es la expresión máxima y extrema de la agresión la cual conlleva usualmente daños a nivel físico a personas o a la propiedad.

La investigación realizada por Muñoz (1997) en Puerto Rico aborda el concepto violencia como una noción más que como un significado. Argumenta que los significados “cientificistas” de la violencia, han utilizado perspectivas simplistas del lenguaje, para transmitir las ideas pre-existentes e intentar representarlas como entidades del mundo real, desde el orden de la autoridad del saber, de la verdad, objetivo que no logran. Añade la investigadora que el proceso de construcción de la noción ha sufrido el proceso de “arbitrariedad de la lengua”.

Por otro lado, la violencia en el lugar de trabajo puede incluir diferentes tipos de conducta: homicida, violencia física, abuso verbal y amenazas, *stalking*, *bullying* entre los trabajadores o por parte de los gerentes o por conductas que inducen temor, estrés o rechazo o evitación del lugar de trabajo (Grenyer, Lavalle, Biro, Middleby-Clements, *et. al.*, 2003:804). Estas conductas y prácticas organizacionales son las que pueden contribuir mayormente a la falta de compromiso y deseo de salir del contexto organizacional.

La función y manifestación del estrés negativo en el proceso de agresión

Múltiples prácticas y dinámicas organizacionales pueden ser percibidas por el trabajador como manifestaciones de agresividad y violencia. No es extraño entonces que tiendan a provocar estrés en los trabajadores el estar expuestos a un ambiente amenazante y hostil. Es precisamente el conglomerado de violaciones a las necesidades y deseos de los trabajadores lo que puede tender a provocar diferentes gradaciones y manifestaciones del estrés. Según DeVries y Wilkerson (2003:46) el estrés se está convirtiendo en la causa de mayor incidencia de incapacidad en los trabajadores. Los resultados de su estudio reflejaron que el estrés explicó el 40% de la rotación en el empleo y donde el 25% de los trabajadores indicaron reconocer su vida laboral como uno de los estresores más significativos en su vida. Aparentemente, los eventos negativos en el trabajo tienden a tener un efecto equivalente a cinco veces el tamaño del efecto de eventos positivos (Miner, Gomb y Hulin, 2005:188). Estos autores señalan que dichos eventos son indeseados irrespectivamente de si el trabajador se presentó a su empleo con un estado de ánimo positivo. No obstante,

señalan que los que se presentaron a su trabajo con una disposición positiva aumentaron más su sensación de placer a partir del evento positivo.

En Puerto Rico, Umpierre (2003) realizó una investigación sobre las percepciones con relación al manejo de los supervisores y supervisoras de incidentes críticos. Los incidentes críticos se han definido como aquellas situaciones inusuales de fuerte contenido emocional que tienen el potencial de interferir con la habilidad funcional de los empleados. Estos incidentes se derivan de una combinación de eventos interaccionales relacionados con las personas, el medio ambiente, la estructura física y las condiciones de trabajo, así como a las formas de interacción entre empleados, clientes y empleados y/o entre estos y su empleadores (OIT, 1998).

En dicha investigación se utilizó el diseño exploratorio-descriptivo. La población bajo estudio estaba constituida por empleados de agencias de servicios sociales, ocupando posiciones de servicio directo. Se seleccionó una muestra no-probabilística, de tipo intencional o de criterio. La muestra estuvo constituida por 35 trabajadores sociales y/o empleados de agencias de servicio del área de San Juan. Se utilizaron estadísticas descriptivas para el análisis de los datos recopilados. Entre los resultados de mayor pertinencia o relevancia se identificaron los siguientes: (1) 51% clasificó su lugar de trabajo como representativo de riesgo moderado para su salud física y emocional y 48.6 lo clasificó como de alto riesgo; (2) en cuanto al nivel de confianza y las destrezas de manejo de sus supervisores ante incidentes críticos, el 48.6 mencionó desconocer si había participado de algún incidente crítico vs. 42.9 que indicó uno o dos simulacros; (3) 62.9 tenía la esperanza de que el supervisor pudiera canalizar la ayuda necesaria; (4) 34% expresó que consideraba buena la capacidad de manejo de los supervisores de incidentes críticos; (5) 25.7 la estimó inadecuada; (6) 57% de los participantes mencionó que el contexto laboral se había visto alterado debido a la ocurrencia de incidentes críticos, vs. 43% que indicó que no; (7) 37% sentiría mayor seguridad en su área de trabajo si recibiera adiestramientos sobre incidentes críticos. Los participantes del estudio respondieron a la identificación y reconocimiento de los incidentes críticos como un peligro ocupacional. El 51.1% de los participantes identificó su ocupación y lugar de trabajo como uno que conlleva riesgo moderado, seguido por un 48.6% que identificó los mismos como de alto riesgo. El 74.3% de los participantes identificaron que su ocupación conlleva riesgos para su salud física y emocional, seguido por 11.4% que identificó la misma como una de riesgo.

El estrés ocupacional se define como un evento o la secuencia de eventos, no físicos en su naturaleza, que son percibidos en el receptor como un ataque que provoca una respuesta física, mental o emocional que envuelve pelear o escapar, que tiende a promover reacciones ofensivas y defensivas por un periodo de tiempo prolongado, pudiendo llegar a ocasionar deterioro en la salud física o mental (Raitano y Kleiner, 2004:32). Por consiguiente, el estrés puede incidir en la provocación o en la manifestación posterior de conductas agresivas.

El campo de la Psicología en la especialidad de Psicología en Salud Ocupacional ha estudiado el efecto negativo de la exposición a largo plazo a estresores crónicos asociados con el trabajo, tales como: sobrecarga de trabajo, itinerarios de trabajo, conflicto de roles y falta de apoyo social. Las investigaciones realizadas sugieren efectos potenciales en la satisfacción del trabajador, la productividad, salud mental y física, ausentismo y la posibilidad de que el patrono sea demandable (Ploeg y Kleber, 2003:40). De manera que no sólo los actos violentos o eventos traumáticos tienden a tener un impacto en el bienestar del trabajador. Algunas de las exigencias psicológicas que pueden imponerse a un trabajador como parte de conductas agresivas aisladas, repetidas y concertadas son: no proveer tiempo suficiente para completar una tarea, un volumen de trabajo desproporcionado y la imposición de demandas conflictivas en los trabajadores (Wilhelms, Kovess, Ríos y Finch, 2004:867).

Algunos de los factores que inducen a estrés pueden estar presentes en cualquiera de las manifestaciones de agresión mencionadas anteriormente: “bullying”, “mobbing” (términos conocidos en el idioma inglés) y acoso psicológico. Particularmente, el acoso psicológico ha sido el término menos comprendido y menos atendido a nivel de legislación protectora. El acoso psicológico es un factor independiente de la discriminación, aunque ciertamente pueden coexistir. Algunos elementos que se deben tomar en consideración en la identificación de conductas de acoso se mencionan a continuación. Se observa la intención de humillar, ya sea tanto en público como en privado. Según Leymann (1996:170) a través del acoso psicológico se pretende afectar a la víctima afectando: (a) sus posibilidades de comunicarse adecuadamente; (b) (al limitar) su contacto social; (c) su reputación personal; (d) situación ocupacional; y, (e) la salud física de ésta.

El propósito es el de causar vergüenza o faltar el respeto al interlocutor. En muchas ocasiones se atenta contra las condiciones de trabajo. Debe destacarse la importancia de la frecuencia o la repetición de los actos de agresión, dentro de esta clasificación de acoso

psicológico. Muchos de estos actos pueden ser provocados de forma premeditada, consciente o inconsciente ya que pueden ser provocados también por personas con disfunciones mentales. Se provoca una condición de falta de equidad e injusticia en el trabajador que sólo este tiende a percibirla. En ocasiones se realizan peticiones o se establecen requisitos incongruentes en el puesto, no se tiende a tolerar las diferencias de opinión, se fomenta un ambiente de turbulencia e inestabilidad por medio de chistes, comentarios, comparaciones, la asignación de trabajos especiales, entre otros. Una práctica observada es la de generalizar, sobre reaccionar y magnificar los errores, cometiendo errores de lógica y de racionalidad. Estas prácticas pretenden atemorizar y provocar inseguridad como mecanismo de control y alienación.

Usualmente, el acoso tiende a provocar enajenación, aislamiento o abandono por parte del trabajador de la organización. En ocasiones se deja sin trabajo o se sobrecarga de trabajo de forma gradual y paulatina o se asignan tareas que se entiende de antemano exceden las capacidades intelectuales o las competencias de la víctima. Ridiculizar y provocar disimuladamente frente a terceros o en privado, alentar que se cometan errores y que otros compañeros se convezan de las debilidades de la víctima, crear coaliciones en contra del trabajador.

Por otro lado, Mausner y Eaton (2000:176) sugieren que, en el caso de personas diagnosticadas con depresión, las exigencias psicológicas en el empleo tienden a tener un mayor impacto que las físicas y las asociadas al estrés que puede coexistir con el poder relacionado a la toma de decisiones. En un estudio donde se consideró en la muestra de participantes, tanto a personas empleadas como desempleadas, ambos sectores reconocieron al empleo con efectos positivos en la salud y la estima personal. Algunos de los participantes informaron tener la necesidad de hallar el equilibrio entre los efectos positivos como la estructura, la productividad y la mejoría de su condición económica y el efecto negativo del estrés en el trabajo (Kirsh, 2000:25).

En un estudio realizado con 1,100 empleados Quine (1999) encontró que aquellos que experimentaron acoso psicológico el año anterior, presentaron niveles significativamente bajos en satisfacción laboral en comparación con otros trabajadores ($t(1,1098)=10.7$, $p<0.001$). Además, ellos mostraron niveles más altos de estrés laboral ($t(1,1098)=14.4$, $p<0.001$) que aquellos que no fueron acosados. También encontró que las víctimas de acoso sufren niveles crónicos de ansiedad ($\chi^2=79.3$, $p<0.001$) y depresión ($\chi^2=32.5$, $p<0.001$).

En Puerto Rico se han realizado pocas investigaciones relacionadas con el acoso psicológico en el trabajo. Entre éstas se

puede identificar el estudio realizado por Martínez y sus colaboradores (2003), el cual tuvo como propósito buscar información referente al fenómeno en este país. La muestra fue de 227 trabajadores en Puerto Rico, en su mayoría residentes del área norte del país 65%. Del total de los participantes, un 15.9 sostuvo que es víctima de acoso psicológico en su actual trabajo, un 23.3 fue víctima en otros lugares y 24.2 indicó que otros compañeros de trabajo son víctimas de acoso en su actual lugar de trabajo. El 55.6 de las víctimas pertenece al género sexual femenino en comparación con un 41.7 que pertenece al género sexual masculino. Las edades fluctuaron entre los 23 y 54 años, con una edad promedio de 35.53 (DE=8.62).

Martínez *et al.* (2003) encontraron que el 41.7% de los que indican ser víctimas en el empleo están siendo acosados por su supervisor o jefe inmediato, el 30.6% por sus compañeros de trabajo, el 22.2% por otros supervisores y el 2.8% por subalternos. El 27.8% indicó ausentarse frecuentemente como resultado de estar en un lugar donde se acosa psicológicamente a los empleados y un 40% tendió a buscar ayuda profesional como consecuencia de dicho acoso. Un 41.7% se ha quejado de ser acosado psicológicamente, pero la gerencia ha ignorado su queja. Como resultado del acoso un 61.1% ha pensado renunciar a su trabajo porque no soporta dicho ambiente, un 63.9% señaló que su situación de acoso es tan incómoda que quisiera salir corriendo de allí y nunca más regresar y un 69.4% indicó sentirse ansioso por las mañanas al saber que se tiene que enfrentar en el trabajo a un ambiente de acoso psicológico. El 69.5% de las víctimas de acoso psicológico indica que se ha visto afectada emocionalmente, 75% piensa que el acoso psicológico es un problema bien serio en su trabajo y el 77.8% señaló que el trabajar frecuentemente en un ambiente de acoso psicológico impacta negativamente su productividad. Los primeros diez síntomas informados por las víctimas son: nerviosismo (ansiedad) 72.2%, olvido 69.4%, irritabilidad 69.4%, dolores musculares 66.75%, hipersensibilidad hacia las injusticias 66.7%, dificultad para concentrarse 63.9%, depresión 63.9%, sueño interrumpido 63.9%, tristeza 63.9% y dolores en la nuca 63.9%.

La provocación de estrés o la no intervención preventiva, correctiva, adecuada y temprana puede redundar en el deterioro de la salud mental del trabajador y en la degradación de sus relaciones con su entorno. Esto refleja visiones y prácticas punitivas y alienantes. Limas y Hansson (2004:100) encontraron en su estudio que existen variaciones en la susceptibilidad de las personas, conforme a sus diferencias individuales, con aspectos del diseño del trabajo, exigencias del puesto y en función de condiciones de bajo control como puestos

altamente estresantes. Esto implica que los puestos que tienden a ofrecer mas control y oportunidades tienden a reducir las exigencias y por ende provocan menos constricción o daño en el trabajador.

Las organizaciones son sistemas sociales y por ende no están exentas de la realidad tempo espacial imperante. El impacto que pueda tener el lugar de trabajo en la tensión negativa que pueda experimentar un trabajador a nivel psicológico podrá explicarse en parte en función de los estresores presentes, los recursos con los que cuenta la persona configurados por su personalidad, las estructuras creadas para desenvolverse en el diario vivir, las redes de apoyo con las que cuenta fuera del lugar de trabajo y las estructuras macrosociales, entre las que se encuentra ciertamente, la empresa (Marchand, Demers y Durand, 2005:9).

El contrato psicológico, la ciudadanía corporativa y la responsabilidad social de las empresas

Según Hodgkinson (2003:12) las investigaciones y teorías tradicionales se han centrado en las implicaciones del contrato psicológico para los individuos y las organizaciones, particularmente las consecuencias negativas de su violación, a expensas de no comprender los antecedentes y los procesos como parte esencial de la configuración de los elementos de dicho contrato. La violación al contrato psicológico es un acto de agresión en si mismo aún ante la ausencia de mecanismos de regulación del mismo. El contrato psicológico entre los trabajadores y el patrono no debe entenderse como un elemento producto de la retórica. Particularmente, tales violaciones al contrato implícito entre las partes tenderían a provocar importantes cuestionamientos sobre la razonabilidad del acto como también considerarse un elemento altamente disruptivo no tan sólo para el trabajador involucrado sino para otros asociados que puedan justificadamente preocuparse por el trato que recibirán en el futuro (Hodson y Roscigno, 2004:676). Las empresas, como parte de su responsabilidad social, deben prevenir los actos de agresión ya sea del tipo institucional, colectiva o individual en el lugar de trabajo. Más allá de las implicaciones para la efectividad y eficacia organizacional, por el bienestar de los trabajadores, su familia y la sociedad en general. Ciertamente, tales acciones se traducirán en beneficios para todas las partes involucradas. No obstante, la ciudadanía corporativa deberá reflejar sus fundamentos de equidad y justicia. Para Hodson y Roscigno (2004:672) tanto las prácticas organizacionales como las correspondientes al desempeño en el empleo son potencialmente relevantes para alcanzar la competitividad

en la economía contemporánea. Es interesante, que este motivo impulsa a diversos gerenciales a tomar medidas para la reducción de las manifestaciones de la agresión en el lugar de trabajo.

La importancia que tiene el trabajo en sí mismo y la vida laboral surge del significado que deriva el trabajador de su experiencia en dicho escenario. Dependerá entonces de la calidad de dicha experiencia y del valor asignado a la totalidad integrada de la experiencia laboral. Ésta plantea la posibilidad de que el trabajador se involucre más o se distancie y aisle de las estructuras y procesos organizacionales, tanto de los técnicos y especializados, como de los pertinentes a la interacción humana.

El clima y la cultura organizacional como contexto de la agresión

En la literatura científica se reconoce la importancia del clima organizacional y la cultura organizacional como un factor promotor o inhibidor de la agresión y la violencia en el lugar de trabajo. En un estudio realizado por McCabe y Hardman (2005:736) se encontró que existe la posibilidad de que el contexto organizacional influya considerablemente en el grado en el que los trabajadores aceptan o toleran el hostigamiento sexual. Además, otras investigaciones sugieren que un clima organizacional que refleje tolerancia hacia el hostigamiento sexual directamente contribuye a la manifestación de hostigamiento y a resultados negativos para los trabajadores a nivel psicológico, en la salud y en el empleo (Hunter-Williams, Fitzgerald y Drasgow, 1999:303).

No resultaría ilógico considerar que también pueda influir en otro tipo de hostigamiento o acoso, ya que por su naturaleza ambas son conductas agresivas y/o violentas. El acoso psicológico puede definirse en términos generales como: la observación de la manifestación de una o varias conductas o gestos respecto de una persona o de un grupo, que se percibe como insultante, intimidante, humillante, malintencionada, degradante u ofensiva (Irigoyen, 2001).

La cultura organizacional y las políticas empresariales que se desarrollan como reflejo de ésta reflejan el grado de preocupación que tiene la empresa por el bienestar de sus trabajadores (Secker, Membrey, Grove y Seebohm, 2003). La búsqueda del bien común y la justicia deberá reflejarse en las decisiones que toman los líderes y en el trato que brindan a las personas (Tatum, Eberlin, Kottraba y Bradberry, (2003:1007-08). La cultura organizacional es considerada por algunos como un orden negociado donde no necesariamente sugiere

la existencia de igualdad, el cual emerge por medio de las interacciones entre actores, un orden negociado por personas que poseen poder simbólico, el poder para definir la situación en la que las interacciones ocurren (Hallett, 2003:128). La cultura organizacional puede jugar un papel importante en la discriminación y segregación en el empleo. Es la cultura organizacional la que viabiliza el surgimiento de redes y conexiones sociales que permiten la integración de los trabajadores al sistema organizacional. A través de ésta, los gerentes pueden promover la conformidad con los valores y normas organizacionales que han sido delineadas por ellos como mecanismo de control (Green, 2005:634).

En la investigación realizada en Puerto Rico por García, Roviera y Villanueva (2006) se consideró una muestra del estudio que constó de 150 participantes de los cuales el 64% pertenecía al género femenino y el 36% al masculino. La edad promedio de estos fluctuó entre 28 a 37 y 38 a 47 años. En esta investigación se utilizó la perspectiva ecológica. Esta perspectiva permite una visión global de la situación, atendiendo simultáneamente a la gente, su familia y cualquier otro sistema que se considere importante para atender sus necesidades. Los autores plantean la relación persona-ambiente existente y cómo estos componentes comparten influencias recíprocas. Señalan que cuando algún evento obstaculiza las transacciones e intercambios entre el individuo y su ambiente (sistemas sociales) su funcionamiento se afecta, lo que provoca estresores de vida.

Se destaca que en esta investigación se identificaron prácticas gerenciales inadecuadas entre las que se sobresalen: la imposición de órdenes, no participación en la toma de decisiones, pobre confianza, que no se toma en consideración la opinión de los trabajadores, el trato hostil, que el supervisor habla mal a espaldas de sus supervisados, altos niveles de frustración informada y preocupación por la pérdida del empleo.

En el estudio realizado por Acker (2004:72) se resalta la importancia del rol de apoyo social en el lugar de trabajo y de las condiciones organizacionales y su rol en el pronóstico de la satisfacción en el empleo y la intención de abandono del mismo. Como resultado de dicha investigación se resalta la influencia que tiende a generar una atmósfera apropiada, que viabilice el ofrecimiento de servicios de calidad, la gratificación personal producto de la experiencia laboral y el compromiso hacia la profesión. Por el contrario, se reconocen en este estudio una serie de variables organizacionales que atentan contra el apoyo hacia el trabajador en el lugar de trabajo, tales como: conflicto de roles, ambigüedad de roles, y falta de apoyo social y de oportunidades para el desarrollo profesional. De acuerdo con lo planteado, la falta de

apoyo proveniente de la organización y altos niveles de estrés laboral se asocian a su vez con bajos niveles de satisfacción en el empleo (Gellis y Chun, 2004:417- 38).

En el estudio realizado por Marchan (1983) sobre la relación entre homogeneidad perceptual del clima organizacional y la satisfacción en el trabajo, se seleccionaron por disponibilidad 67 empleados de siete departamentos diferentes de un total de 90 empleados que hay en dichos departamentos. Las correlaciones entre el nivel de recompensa y orientación hacia el desarrollo donde la correlación fue de .65, sugieren que los individuos tendían a medir su desarrollo profesional en términos de salario recibido, y la correlación entre el involucrarse con la organización y las relaciones sociales de .54, tendería a indicar que el nivel en que se involucran los asociados con la organización estaba limitado principalmente por las relaciones sociales. Se encontró que mientras más parecida decían los individuos que era su percepción del nivel de recompensa, menos satisfechos estaban. A mayor conflicto, peores relaciones interpersonales; a mayor conflicto, menor satisfacción con el trabajo. También se encontró que, a mayor acuerdo entre la percepción individual de orientación hacia el desarrollo y la percepción promedio de su grupo de trabajo, mayor satisfacción.

Por otro lado, en la investigación de naturaleza descriptiva correlacional realizada en Puerto Rico por González (2000), se estudiaron los factores asociados con el nivel de satisfacción del maestro con su ambiente de trabajo y su relación con las actitudes militantes. La población del estudio estuvo compuesta por los maestros del Departamento de Educación de Puerto Rico, durante el año académico 1997-98. La muestra fue seleccionada mediante la estratificación de los distritos y la cantidad de estudiantes matriculados. Los resultados reflejaron que según los maestros, existe una relación significativa entre los factores tangibles e intangibles presentes en el ambiente de trabajo y el nivel de satisfacción de ellos. La prueba de consenso demostró que no existe un consenso significativamente alto en la percepción que tienen los maestros sobre los factores tangibles e intangibles que afectan adversamente su nivel de satisfacción. Según los directores, existe una relación significativa entre los factores tangibles e intangibles presentes en el ambiente de trabajo y el nivel de satisfacción de los maestros.

También, se corroboró lo siguiente: (1) que existen diferencias significativas entre la percepción que tienen los maestros y los directores escolares sobre los factores tangibles e intangibles y su efecto en el nivel de satisfacción de los maestros con su ambiente

de trabajo; (2) que existen diferencias significativas sobre el grado de consenso entre la percepción de los maestros y la de los directores escolares sobre los factores tangibles e intangibles que afectan el nivel de satisfacción del maestro; (3) que según los maestros existe una relación significativa entre su nivel de satisfacción con el ambiente de trabajo y el desarrollo de actitudes militantes; (4) que según la percepción de los directores, existe una relación significativa entre el nivel de satisfacción de los maestros y el desarrollo de actitudes militantes; (5) que el nivel de satisfacción de los maestros contribuye significativamente al desarrollo de actitudes militantes.

Existen variaciones en los componentes del lugar de trabajo y en las percepciones del trabajo que pueden surgir de dos fuentes, a saber: la disposición personal asociada a la personalidad de cada individuo y la percepción que es moldeada por el contexto (Morrison y Payne, 2003:131). Es el clima organizacional como parte de la cultura organizacional que moldean las percepciones individuales y colectivas dentro del contexto del trabajo.

Tanto las ocupaciones pero en un mayor grado las organizaciones como lugar de trabajo, que evidencian rasgos patológicos, contribuyen de forma independiente pero clara a la experimentación de tensión negativa extrema en los trabajadores (Marchand, Demers y Durand, 2005:11). A juicio de los investigadores Gellis y Chun (2004:418), el aumento de estresores, como la presión ejercida sobre los trabajadores en el lugar de trabajo, contribuyen no tan solo a una disminución en la satisfacción en el empleo sino a mayores niveles de estrés negativo, y la falta de apoyo organizacional puede incidir en mayor presencia de niveles altos de estados depresivos.

Consistente con lo anterior los autores encontraron que tiende a existir la intención de abandonar el empleo por parte de los trabajadores afectados en su funcionamiento y proceder cotidiano. Por lo tanto, resulta necesario el desarrollo de estrategias por parte de la organización que contribuyan a la reducción de los efectos adversos del estrés en el trabajo y a aumentar los niveles de satisfacción como vehículo para gerenciar efectivamente un ambiente laboral en continuo cambio (Gellis, Kim y Chun, 2004:438). El ambiente de trabajo en el contexto hospitalario psiquiátrico ha demostrado tener efectos profundos en la salud y estabilidad en el empleo de los trabajadores. Explica en parte la existencia de un ambiente negativo el aumento en la rotación o abandono del empleo y en la pobre satisfacción de los clientes y de los resultados alcanzados. Esto aparenta ser así debido a que un ambiente de trabajo pobre tiende a asociarse con una reducción en la satisfacción con el puesto, mayor ausentismo, quejas de tipo

somático, síndrome de agotamiento y depresión (Rossberg y Friis, 2004:576).

Existen factores organizacionales que incluyen la exposición a peligros y crisis que pueden redundar en eventos de estrés postraumático, el abuso de sustancias ilícitas y la manifestación de trastornos de la personalidad. Entre los factores correlacionados con el factor depresión se encuentran: la falta de autonomía y la pobre preocupación por los demás como parte del rol que se desempeña en el trabajo cuando resulta necesaria esa relación de cercanía como parte de la convivencia (Wilhelms *et al.*, 2004:868). Estos autores plantean la existencia de una aparente relación entre demandas laborales excesivas, tales como: tareas conflictivas, conflicto de roles, ritmo intenso de trabajo y sobrecarga de trabajo con el surgimiento de casos psiquiátricos.

Se señala que la tasa de suicidio entre trabajadores de primera línea tiende a ser mayor al compararla con la población general de trabajadores y está representada mayormente por varones solteros o divorciados. Por su parte, DeVries y Wilkerson (2003:50) sugieren que un clima de constante cambio e incertidumbre significativa puede promover el desarrollo de múltiples estresores negativos como los siguientes: jornadas largas e irrazonables, sobrecarga de trabajo o disminución significativa de trabajo, ambigüedad de rol, conflicto de roles, instrucciones ambiguas, distracciones, comunicación ascendente y descendente pobre, inseguridad de empleo, desconfianza, políticas inadecuadas y un desequilibrio entre las obligaciones laborales y personales.

En Puerto Rico González Maesso (1983) realizó una investigación donde participaron 65 gerentes y 31 supervisores. Se desarrolló un instrumento con 22 reactivos que mide como los participantes miden el clima organizacional a base de logros y el grado de preferencia de estos hacia un clima orientado hacia logros. La hipótesis de satisfacción establecía que, a mayor discrepancia entre el clima percibido y el preferido, menor es la satisfacción de los empleados con una motivación hacia logros. En este estudio se encontró que los empleados que preferían un clima alto en logros, y percibían uno alto en logros en su trabajo, estaban más satisfechos que los empleados que preferían un clima alto en logros, pero no lo percibían así en su trabajo. Sin embargo, se encontró que los empleados que preferían un clima alto en logros, y lo percibían así en su trabajo, presentaban una ejecución mas baja, según evaluados por sus supervisores, que los empleados que preferían un clima alto en logros, pero no lo percibían así en su trabajo. El puesto por sí solo, no resulto tener ningún efecto sobre la satisfacción

ni la ejecución. No obstante, la interacción entre el puesto, el clima percibido y el preferido tuvo un efecto significativo sobre la satisfacción. Se encontró que los empleados que prefieren un clima alto en logros y lo perciben así en la organización que trabajan, tienen una mayor satisfacción que los empleados que prefieren un clima alto en logros pero no lo perciben así. Por otro lado, la interacción entre el puesto, el clima percibido y el preferido afectó significativamente la satisfacción.

El impacto potencial en la salud mental del trabajador y consecuencias para la organización

En Puerto Rico, se considera que una de cada cuatro personas requiere o requerirá servicios de salud mental durante el periodo de vida. Además, se reconoce que no todas las personas que requieren de servicios de salud mental reciben, por diversos motivos, servicios especializados de salud mental. De manera que muchas de las personas necesitadas de estos servicios componen la fuerza trabajadora. De ahí la responsabilidad de las organizaciones de comprender el impacto que puede tener la condición mental de estos pacientes antes de incorporarse al lugar de trabajo, durante su incorporación y a raíz de su exposición a estresores adicionales presentes en el lugar de trabajo. El estrés y la depresión han invadido los lugares de trabajo y constituyen un problema de salud pública serio en la actualidad y se proyecta que será la primera causa de incapacidad en el futuro (DeVries y Wilkerson, 2003:47). Estos autores establecen que los costes asociados al tratamiento de dichas enfermedades, a la sustitución de trabajadores y los pagos por concepto de incapacidad y ausentismo son muy altos, sin contar el efecto en la productividad. Algunos trabajadores pueden desarrollar o agravar el nivel de neurotismo exhibido en función de la experimentación de eventos negativos y sus efectos asociados, tales como: miedo, tristeza, coraje, culpa y desagrado; resultando en desajustes y mala adaptabilidad.

En Puerto Rico, en la Universidad Carlos Albizu, Martínez (2005) realizó un estudio exploratorio con una muestra por disponibilidad de 227 personas. Los investigadores desarrollaron un instrumento para recopilar información referente a fuentes de acoso, comportamientos y efectos en el individuo. Del total de participantes, un 16% informó ser víctima de acoso laboral en su actual lugar de trabajo. Según este estudio las víctimas en su mayoría son mujeres con una edad promedio de 34 años, que trabajan en organizaciones públicas. En términos de los síntomas experimentados como resultado de la experiencia del acoso laboral, los participantes mencionaron:

nerviosismo 72%, irritabilidad 69%, olvido 69%, dolores musculares 67% e hipersensibilidad hacia las injusticias cometidas por otros 67%.

En el estudio realizado en el 2005 por Martínez, con 212 directores escolares del Departamento de Educación y la Escuela de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, se establece que el 50% de los encuestados indicó que sufría de sueño interrumpido, el 47.3% de tristeza y el 35.4% de hipertensión por el acoso laboral.

No es extraño identificar que una gran proporción de asociados que experimentan altos niveles de estrés en sus trabajos acudan a los programas de ayuda al asociado ya que estos tienden a exhibir síntomas de condiciones mentales serias, tales como ansiedad y depresión, entre otras (Arthur, 2002:69). El efecto potencial de incidentes agresivos a nivel emocional en el trabajador puede provocar algunas de las siguientes emociones o actitudes y síntomas: miedo, ansiedad, sentimiento de desamparo, irritabilidad, resignación, tristeza, depresión, perplejidad, apatía, incredulidad, auto acusaciones, disturbios del sueño, dolores de cabeza, tensión muscular.

Por otra parte, estudios señalan que para promover la retención en el empleo de personas con necesidades psicológicas identificadas es importante proveerles oportunidades para el desarrollo de destrezas sociales que les permitan ganar confianza a su propio ritmo y que puedan permanecer mas motivados a permanecer en el empleo (Secker *et al.*, 2003:8). Para Hodson y Roscigno (2004:675) la eliminación del abuso por parte de la organización es esencial para poder aumentar las probabilidades de éxito de cualquier conglomerado de prácticas laborales. Por lo tanto, las prácticas empresariales deberán guardar una relación estrecha con las filosofías modernas y post-modernistas si es que se pretende reducir o eliminar la disonancia y efectos directos y colaterales en los trabajadores y en la organización en general.

Consistente con estos hallazgos, en el estudio de Mohd *et al.* (2005:63), al analizar 285 respuestas mediante la técnica de regresión jerárquica se encontró que tres de las cinco variables organizacionales estudiadas mostraron un efecto positivo significativo con la variable estrés en el puesto, estas variables fueron: conflicto, impedir el desarrollo de carrera y la alienación. No obstante, el grado de neurotismo se encontró como un factor moderador de tres estresores organizacionales, a saber: alienación, sobrecarga de trabajo y un ambiente de trabajo inadecuado, con la variable estrés.

En la investigación realizada en Puerto Rico por Arroyo (2002) sobre el acoso psicológico en el trabajo se encontró lo siguiente: (1) que el 7.2% de la muestra estudiada indica ser víctima

de acoso; (2) que de los que informaron no ser víctimas de acoso, el 19.17% indicó estar expuesto diariamente o una vez a la semana a por lo menos uno de los comportamientos típicos de acoso. Entre los comportamientos de acoso informados como más frecuentes se identificaron los siguientes: (a) crítica al trabajo que realiza a través de ataques verbales, 74.3%; (b) que se cuestionen las decisiones que toman, 74.3%; (c) cuando habla se le interrumpe continuamente, 66.7%; (d) algunos compañeros no le hablan, 66.7%; (e) ser víctimas de maldiciones y calumnias, 66.7%; (f) se les interrumpe, 26.7%; (g) se les monitorea; (h) se anota o registra el trabajo con malas intenciones, 13.3%; (i) le cuestionan las decisiones tomadas; (j) asignación de tareas nuevas constantemente, 13.3%; y, (k) el supervisor no permite que se comunique, 13.3%.

Otro aspecto estudiado en esta investigación fue la fuente de acoso. El 57.1% de las víctimas informó que el acoso es llevado a cabo por su supervisor inmediato. En términos de los síntomas más frecuentes experimentados como resultado de la experiencia de acoso psicológico, las víctimas informaron los siguientes: (1) dificultad para concentrarse, 73.3%; (2) hipersensibilidad hacia las injusticias cometidas por otros, 73.3%; (3) dolores musculares, 66.7%; (4) olvido, 60%; (5) irritabilidad, 60%; (6) nerviosismo, 60%; y, (7) sueño interrumpido, 60%. Además de los efectos físicos y psicológicos, en este estudio se auscultaron efectos sociales. Los resultados demuestran que el 71.4% de los asociados indicó tener problemas en su relación de pareja, 50% utiliza fondos de ahorro y 50% ha puesto en duda sus capacidades para llevar a cabo sus funciones.

Entre las razones argumentadas para que se manifiesten conductas de acoso, según los resultados del estudio se identificaron los siguientes: (1) celos profesionales 64.3%; (2) incompetencia del acosador 57.1%; y (3) celos o envidia personales 42.9%. Por otro lado, las víctimas manejan esta situación de la siguiente manera: (1) evitando contacto con el acosador 78.6%; (2) hablando con compañeros de trabajo, 57.1%; (3) buscando asesoría legal, 50%. Finalmente, esta investigación auscultó si los participantes son testigos o tienen conocimiento de que sus compañeros de trabajo están siendo acosados psicológicamente. Del total de los participantes, 58.6% indicó que sí es testigo. Con relación a las reacciones de estos testigos se encontró que las más frecuentes han sido las siguientes: (1) dar su apoyo incondicional a la víctima, 60.9%; y, (2) ofrecer consejos sobre cómo manejar la situación, 58.7%.

Lo anteriormente expuesto revela la importancia de conocer los fenómenos abordados y atenderlos profilácticamente como parte

de un programa de minimización de riesgos laborales. González (2000) menciona que los candidatos o individuos que están en riesgo de padecer acoso psicológico en el lugar de trabajo presentan cuadros clínicos que, de no ser abordados a tiempo, pueden derivar en complicaciones severas. Añade lo siguiente: (a) que el cuadro clínico reviste dos formas principales: la depresión y la de estrés-ansiedad; (b) que en su vertiente pato plástica depresiva, la clínica es muy parecida a la del síndrome de agostamiento físico mental, aunque con mayores dudas sobre la auto identidad y con tendencias a la idealización de las mismas estructuras o personas responsables de la persecución; (c) la segunda presentación clínica de estrés ansiedad. Ésta reviste características comunes con el trastorno de estrés postraumático con intrusiones obsesivas y sueños repetitivos relacionados con: la situación de acoso, hiperactividad simpática, irritabilidad y desarrollo progresivo de conductas de evitación.

Otro estudio realizado en Puerto Rico es el realizado por Rodríguez y Martínez (2003). En esta investigación participaron empleados de organizaciones de servicios de salud. La muestra consistió de 308 participantes, de los cuales el 68.6% fueron mujeres y el 31.4% fueron hombres. El 36.5% trabajaba en organizaciones del sector público y la edad promedio fue de 37.14 años de edad. Se destaca el dato que refleja que el fenómeno de acoso psicológico en el trabajo fue más prevaleciente en empleados públicos (53.6%) que en la empresa privada (46.4%). El 16% de la muestra reveló haber sido víctima de acoso psicológico en el trabajo. El 20% reconoció que un compañero era víctima de acoso y el 15% reconoció que fue víctima en el pasado. Las víctimas informaron haber experimentado varios problemas físicos y psicológicos. Entre los más frecuentes se encuentran los siguientes: (1) olvido 25%; (2) irritabilidad 25%; (3) tristeza 23%; (4) y sueño interrumpido 22%.

La función o rol de los asociados que ocupan puestos gerenciales

De esta forma se reconoce en la literatura la relevancia del rol de los supervisores como agentes de cambio en la creación de un ambiente de trabajo positivo por medio de relaciones productivas entre los colaboradores. La calidad de la interacción entre supervisores-supervisados viabilizará el desarrollo de alianzas y la reducción o minimización de incidentes agresivos o violentos y sus consecuencias asociadas. La naturaleza de la relación entre supervisor y supervisado, las relaciones entre colaboradores, así como sus actitudes son factores

que afectan la calidad de vida en el trabajo y la viabilidad de la permanencia del trabajador en el empleo (Kirsh, 2000:27). Entre las cualidades reconocidas por los participantes en el estudio de este autor se encuentra la disposición a: proveer retrocomunicación, flexibilidad y apertura, justicia, compromiso, apoyo, sentido del humor y la capacidad de reconocer el valor de los asociados.

Por su parte, Brazier (2005:137) encontró en su estudio que las variables asociadas al clima organizacional demostraron estar relacionadas a la interacción entre líder-seguidor. En dicho estudio se encontró la existencia de una relación inversa entre relaciones positivas entre líder-seguidor y estrés y falta de armonía; pero se halló una relación positiva con la variable del trabajo como un reto en la vida, autonomía, cooperación grupal y un clima acogedor.

Las percepciones de los asociados sobre recibir un trato injusto a nivel interpersonal por parte de sus supervisores aparentemente están relacionadas con la agresión iniciada por parte del trabajador en contra de los supervisores y de la organización (LeBlanc y Barling, 2004:10). Por el contrario, la estimulación de la alienación del trabajador en el lugar de trabajo tiende a impedir que estos logren satisfacer sus necesidades sociales provocando estresores negativos como resultado de la amenaza percibida asociada a su desarrollo profesional (Mohd *et al.*, 2005:75).

La congruencia entre características de los líderes y las filosofías empresariales es fundamental para la creación de un clima laboral óptimo. En un ambiente donde se promueve la participación y el respeto por los trabajadores se brinda acceso a la información, se ofrece apoyo y recursos, se provee la oportunidad de participar y se busca continuamente el crecimiento y desarrollo de los trabajadores. A través de estos estilos se puede promover un ambiente de apertura que fomente el respeto mutuo, la creatividad y la innovación.

La capacidad de los líderes de ser efectivos depende en parte del grado de sabiduría que posean. Las políticas y reglas organizacionales no deberán sustituir a la sabiduría personal y colectiva. La cultura occidental tiende a ser menos sensible a las necesidades individuales y a fallar en la valoración y apreciación de las necesidades y esfuerzos del colectivo. Las culturas que prestan mayor atención a los detalles, a la agresividad y a la toma de decisiones, tienden a demostrar un menor interés por la sabiduría. Por el contrario, la sabiduría aparenta ser más importante en culturas donde se promueven y practican los valores de apoyo y orientación hacia el trabajo en equipo (Limas y Hansson, 2004:101). Consistente con lo anterior los autores expresan el valor que representa contar con colaboradores sabios ya que tenderán a proveer estabilidad, sentido de justicia y equidad, visión, sensibilidad por la

condición humana y la unidad en condiciones altamente estresantes y que planteen retos significativos para la organización.

Varios autores sugieren la importancia que cobra el tipo de liderazgo transformador y carismático en la medida que fomenta una visión de futuro inspiradora y retante en la búsqueda de nuevas formas de construir el futuro (Tatum, Eberlin, Kottraba, Bradberry (2003:1006); Brazier (2005:137). Por el contrario, la agresión en el lugar de trabajo puede ser instada por la supervisión inefectiva, como por ejemplo la controladora (LeBlanc y Barling, 2004:9). Un estudio realizado en el contexto militar, relacionado con prácticas organizacionales negativas y al hostigamiento sexual, reflejó la tendencia a la experimentación de insatisfacción con el trabajo propio, los pares y los supervisores por parte de los trabajadores y, un efecto negativo en: la cohesión, la disposición, la capacidad de responder y en la efectividad de la unidad de trabajo (Hunter *et al.*, 1999: 303). El apoyo que brindan los supervisores tiende a moderar la relación entre la influencia que perciben los trabajadores que poseen en su lugar de trabajo y los respectivos niveles de conducta innovadora. De manera que, cuando se percibe a los supervisores como alentadores de la innovación, los asociados tienden a sentirse respaldados para usar su influencia en el desarrollo de labor creativa. Lo contrario tiende a ocurrir al percibirse falta de apoyo (Janssen, 2005:578).

La supervisión abusiva podría considerarse como un factor contribuyente a la intención de abandonar el trabajo, a la disminución en la satisfacción por la vida y por el trabajo, menor compromiso con la organización, un aumento en el estrés negativo y en mayores conflictos ante las demandas del contexto laboral y familiar. La supervisión abusiva no se limita a conductas aisladas o a patrones de conductas por parte del supervisor, sino también a la dejadez al permitir o ignorar el abuso de supervisados contra supervisados. Como parte de la conducta agresiva se destaca la influencia de la intimidación la cual consiste en cualquiera de las siguientes modalidades (McMahon, 2005:139): molestar, atormentar, ridiculizar, ejercer coerción hacia una persona a causa de su condición. Algunas de las prácticas asociadas a la intimidación podrían ocurrir como resultado de la realización de bromas, insultos, *graffiti*, aplicación de ciertas reglas estándares de manera diferencial, selectiva y discriminatoria, la asignación de tareas de mayor complejidad a la capacidad requerida en el puesto, trabajos desagradables, denigrantes o peligrosos, amenazas o abuso verbal o la aplicación severa o desproporcionada de medidas disciplinarias.

Existen dos formas básicas en que los asociados gerenciales pueden silenciar las voces de los trabajadores, una es a través de

la repetición continua a través del tiempo y la otra por medio de la ambigüedad de las políticas organizacionales. Estas practicas de acallar el sentir de los trabajadores tienden a generar sentimientos de frustración y abandono de la organización (Meares, Oetzel, Torres, Derkacs y Ginossar, 2004:419). Estos autores señalan que el maltrato a los trabajadores puede afectar su salud, aumentar el ausentismo, la productividad y los costes para la empresa y por ende afectar a la sociedad en general. Por consiguiente, los ambientes de trabajo que demuestran una mayor cohesión entre los colaboradores y los supervisores contribuyen a reducir el estrés asociado al empleo y se relaciona con el deseo y los intentos de permanecer en el mismo (Gellis y Chun, 2004:418).

De acuerdo a estadísticas analizadas, más de uno de cada tres (1:3) asociados informan que tener conflictos en el trabajo y la familia es un problema mayor de la vida (DeVries y Wilkerson, 2003:49). Estos autores señalan que dichos trabajadores acumularon cerca de tres veces mas proporción de ausentismo, mayores niveles de agotamiento generalizado, estrés percibido y un mayor número de visitas a médicos.

Retos y oportunidades para la organización

Como parte de la responsabilidad social de las empresas, estas deberán desarrollar programas comprensivos e integrados orientados a la prevención, manejo y evaluación de los efectos de las prácticas organizacionales en la salud mental del trabajador. El trasfondo de dichas iniciativas deberá reflejar el compromiso de la organización en apoyar el desarrollo de relaciones efectivas en el lugar de trabajo, tanto entre colegas como desde la organización como sistema hacia sus miembros.

La equidad y el apoyo, particularmente de personas que han exhibido trastornos emocionales, resulta imperativa (Secker *et al.*, 2003). Estos autores plantean que las organizaciones deben tener la suficiente flexibilidad para hacer acomodos razonables que atiendan las necesidades individuales específicas de estas personas las cuales puedan estar asociadas a sus problemas de salud mental surgidos en el trabajo o fuera de éste, y ayudarles a canalizarlos y desarrollar confianza en si mismos. La organización es responsable de hacer este acomodo de forma racional no tan solo por el resultado positivo en el clima organizacional y en el desempeño individual y colectivo, sino por razones éticas.

Según expuesto, las consecuencias que conlleva la exposición de los asociados a psicopatologías organizacionales, ya sean diseñadas,

alentadas o permitidas, puede plantear un coste alto en términos de insatisfacción hacia la empresa. Por lo tanto, si se mejoran las condiciones de empleo y circunstancias contextuales improductivas, tales como el clima social, si se refuerzan el reconocimiento de la problemática y se presta atención temprana a los problemas de la gente, más allá de los aspectos técnicos y procesales (Ploeg y Kleber, 2003:45), se podrá maximizar el potencial de los recursos humanos y de la empresa. Estos autores argumentan que, ya que el efecto en los trabajadores puede conllevar la exposición a estresores crónicos o agudos, es esencial el desarrollo de intervenciones ocupacionales y cuidado especializado e integrado después del trauma. Los esfuerzos que realice la empresa deberán ser comprensivos e integrados y racionales, de manera que puedan impactar de forma significativa la realidad organizacional.

Dichas intervenciones, programas y políticas deberán promover el desarrollo organizacional y el compromiso e injerencia de los trabajadores, enfatizando en el logro del objetivo primordial que es preservar la salud, la seguridad y el bienestar general de los trabajadores. El remedio organizacional que escoja o provea la organización y el cual contribuye a mejorar la imagen de la empresa en cuanto a su sentido de justicia, deberá tomar en consideración la necesidad de remediar el daño sufrido por el trabajador. Para esto resulta necesario considerar el tipo de necesidad humana que fue violada y como la injusticia es percibida por el trabajador (Reb *et al.*, 2006:59). La remuneración proporcional a la ofensa no se descarta como remedio. Según los hallazgos del estudio realizado por los investigadores citados anteriormente, la necesidad de remediar los daños ocasionados por injusticias organizacionales puede minimizar los conflictos entre patrono y trabajadores y de esta forma los patronos podrían contribuir a crear ambientes de trabajo más humanos.

Las organizaciones que opten por alcanzar la meta de crear ambientes de trabajo placenteros deberán identificar las causas de los eventos negativos y concentrar sus esfuerzos en reducir la frecuencia de los mismos en lugar de solamente concentrarse en aumentar la frecuencia de los eventos positivos ya que aisladamente tenderá a tener un menor impacto en el estado de ánimo de los asociados (Miner *et al.*, 2005:188). Las empresas vienen obligadas a reconocer y atender los factores organizacionales que se comportan como estresores asociados a la condición de empleo (Mohd *et al.*, 2005). El trabajo en equipo y la realización de actividades promotoras de la cohesión entre los colaboradores, y el adiestramiento a los supervisores en el desarrollo de destrezas interpersonales y gerenciales pueden contribuir

al mejoramiento de las relaciones entre trabajadores (Gellis y Chun, 2004:417-18).

Existen otros beneficios colaterales para las empresas que creen programas de minimización de la agresión y la violencia en el lugar de trabajo. Entre las posibilidades se encuentran los siguientes: mejorar los conocimientos del equipo gerencial, las destrezas, la confianza y las actitudes dirigidas a lidiar con la agresión y la violencia en el lugar de trabajo; aumentar la satisfacción de los participantes del programa; y fomentar un ambiente de trabajo más seguro (Grenyer *et al.*, 2003:417-18). Como parte del ofrecimiento de estos programas puede adiestrarse a las personas en la sensibilización de aspectos de naturaleza cognoscitiva relacionados con la destreza de percibir, asimilar, comprender, analizar y manejar las emociones (Donaldson y Bond, 2004:200).

El compromiso esperado por la empresa deberá ser el mismo esperado por el trabajador en cuanto al logro de relaciones equitativas y la reciprocidad en las expectativas y concesiones producto del intercambio que se genera en la transacción condicionada por el empleo. El objetivo principal a nivel histórico que hay que acomodar a las realidades planteadas es el de no visualizar los programas de participación y compromiso organizacional con iniciativas gerenciales motivadas exclusivamente por el deseo de aumentar la productividad y reducir los costes de operaciones. Deberá existir un cúmulo integrado de factores que reflejen el grado de conexión, mutualidad y confianza entre todos los actores involucrados en el entorno organizacional.

Por consiguiente, la eliminación del abuso y la arbitrariedad, la provisión de garantías mínimas asociadas a la seguridad de empleo y la participación de los trabajadores en la determinación del tipo y clase de vida laboral a la que aspiran son factores necesarios para reducir los conflictos negativos en el lugar de trabajo (Hodson y Roscigno, 2004:675). Las organizaciones maduras y modernas tienden a demostrar una preocupación genuina por asuntos de equidad, justicia, respeto por la diversidad y el bienestar integral de los trabajadores (Limas y Hansson, 2004:100).

El *Boletín informativo sindical 2002* establece que la regulación legal sobre el acoso psicológico tiene en Suecia su más elaborado exponente, destacando en su ley básica de prevención de riesgos que:

el empresario es responsable de los posibles riesgos que puedan manifestarse en el ámbito del trabajo, tanto físicos como psicológicos y para prevenirlos debe planificar

la organización el trabajo de tal forma que garantice un ambiente laboral saludable, para lo cual debe dejar patente mediante el ejercicio de poder de dirección, su firme decisión de no consentir conductas de acoso y su firme resolución de atajar y erradicar tales conductas mediante la aplicación del poder disciplinario y del poder sancionador. También, en Francia se ha tipificado como delito esta conducta, estableciendo sanciones que comprenden no solo la multa pecuniaria sino también la privación de la libertad.

Por consiguiente, las organizaciones deberán realizar intervenciones tempranas que permitan la flexibilización de las condiciones de trabajo del asociado particularmente durante el proceso de recuperación y manejo del trauma creado a partir de la exposición a situaciones de agresión en el lugar de trabajo. Algunas de estas medidas podrían conllevar: ajustes en el itinerario de trabajo, jornadas de trabajo flexible, revisión de la cantidad y cualidad de las tareas asignadas, incorporar gradualmente al trabajador a su lugar de trabajo conforme al progreso alcanzado (Secker *et al.*, 2003:631).

Según Hlebovy (2000:631) algunas de las actividades que pueden desarrollarse para reducir el potencial de ocurrencia de conductas violentas en el lugar de trabajo son: (a) proveer un ambiente de seguridad; (b) el establecimiento de políticas claras y donde se asegure su cumplimiento; (c) explicar el rol de los supervisores en el manejo de la agresión y violencia; (d) proveer formas de expresión y dependencias adecuadas; (e) establecer un procedimiento de quejas y discutir casos regularmente; (f) diseñar y administrar encuestas de opinión; (g) utilizar recursos de mediación; (h) identificar recursos de apoyo a nivel psicológico; (i) orientar a los asociados sobre las políticas, programas, derechos, beneficios, responsabilidades; (j) crear programas de ayuda ocupacional; (k) establecer estándares de conducta del personal gerencial; y (l) reforzar la intención de no tolerar el incumplimiento de las políticas y programas organizacionales.

El reconocimiento de la importancia del factor humano resulta fundamental. Por un lado alentar, reconocer, proveer retrocomunicación y facilitar la comprensión de diversos asuntos organizacionales resulta esencial. Por el otro, la creación de una cultura de equidad fomenta la creación de bases para el desarrollo de líderes que persigan el bien común y la equidad por medio de criterios válidos y uniformes pero reconociendo las diferencias individuales y las circunstancias particulares en cada situación o contexto evaluado, reconocer la diversidad. La promoción y el desarrollo de líderes con visión requiere

poseer un panorama integral de la organización y los fenómenos que ocurren en ella. El compromiso, el sentido de pertenencia y el orgullo que se deriva de pertenecer es vital para apoyar el desarrollo de una estructura y de procesos organizacionales respaldados por el ambiente de trabajo.

El fomentar la reflexión y el análisis más allá de la reacción automática ante la ocurrencia de eventos es altamente recomendado. Cultivar la memoria histórica como herramienta para enfrentarse al futuro es reconocido como forma de no cometer los errores del pasado. De manera que se requiere de líderes sabios, íntegros, éticos, con inteligencia emocional y con la voluntad para reconocer la importancia de la agresión en el lugar de trabajo y su efecto en la salud mental del trabajador.

En *Arroyo v. Rattan Specialties, Inc.* el Tribunal Supremo de Puerto Rico (1986) resolvió, que:

...trabajador u obrero puede acudir a los tribunales para reclamar cualesquiera daños que se le hubieran ocasionado y que sean atribuibles al patrono. Desde este modo, además del remedio interdictal, un obrero puede acudir a los tribunales para resarcir los daños sufridos como consecuencia de la lesión a sus derechos constitucionales como lo son el derecho a la intimidad y el derecho a la protección contra ataques a la honra y reputación personal. En el caso de acoso discriminatorio el empleado tendría derecho al disfrute de remedios tales como: reposición en el empleo, el pago de salarios dejados de devengar y a reclamar daños y perjuicios.

La consideración de factores culturales, personales, ambientales y conductuales es esencial desde una perspectiva sistémica. Dentro de este esquema deberán considerarse los sistemas de creencia de tipo normativo, conductual y de control, sin descartar la influencia y responsabilidad directa o vicaria de los actores. Además, resulta vital reconocer los antecedentes, artefactos organizacionales, aspectos asociados a la motivación y consecuencias potenciales para los individuos y el sistema organizacional en general (Johnson, 2003:41). Para poder aspirar a un ambiente de trabajo libre de agresión habrá que tomar medidas innovadoras y racionales para que tales prácticas sean prevenidas, identificadas, atendidas y desalentadas en aras del bienestar de todo el sistema.

REFERENCIAS

- Acker, G. (2004). The Effect of Organizational Conditions (Role Conflict, Role Ambiguity, Opportunities for Professional Development, and Social Support) on Job Satisfaction and Intention to Leave Among Social Workers in Mental Health Care. *Community Mental Health Journal* 40(1): 65-73.
- Almodóvar, J. (2000). La relación entre la frustración organizacional y comportamientos intensos en empleados gubernamentales de la Región Sur. [San Juan, Puerto Rico.] Disertación inédita. Universidad Carlos Albizu.
- Arroyo J., M. Martínez, E. Rodríguez, R. Seijo, M. Sepúlveda, y M. Tirado. (2002). El acoso psicológico en el contexto laboral puertorriqueño: un estudio exploratorio. Ponencia presentada en Hominis 2002: Convención Internacional de Psicología y Ciencias Humanas, Crecimiento Humano y Diversidad. Habana, Cuba.
- Arroyo v. Rattan Specialties, Inc. (1986). 117 D.P.R. 35: 75.
- Arthur, A. (2002). Mental Health Problems and British Workers: A Survey of Mental Health Problems in Employees Who Receive Counseling Form Employee Assistance Programs. *Stress and Health* (18): 69-74.
- Boletín informativo sindical*. (2002). Acoso psicológico en el trabajo: *mobbing*. [S. l.]: Secretario Permanente del Comité Confederal de la CGT (78): 1-12.
- Brazier, D. (2005). Influence of Contextual Factors on Health-Care Leadership. *Leadership & Organizational Development Journal* 26(1-2): 128-40.

- DeVries, M. y B. Wilkerson. (2003). Stress, Work and Mental Health: A Global Perspective. *Acta Neuropsychiatrica* (15): 44-53.
- Donaldson, E. y F. Bond. (2004). The Relative Importance of Psychological Acceptance and Emotional Intelligence to Workplace Well-being. *British Journal of Guidance & Counseling* 32(2): 187-203.
- García, J., E. Roviera, y R. Villanueva. (2006). Acoso laboral *mobbing*: naturaleza y factores organizacionales que propenden al acoso laboral y su impacto en la vida familiar del trabajador o trabajadora acosado/a que recibe servicios de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, Región San Juan y Región Carolina a diciembre de 2006. [S. d.]
- Gellis, Z. y J. Chun. (2004). Predictors of Depressive Mood, Occupational Stress, and Propensity to Leave in Older and Younger Mental Health Case Managers. *Community Mental Health Journal* 40(5): 407-21.
- _____, J. Kim, y S. Chul, (2004). New York State Case Manager Survey: Urban and Rural Differences in Job Activities, Job Stress, and Job Satisfaction. *The Journal of Behavioral Health Services & Research* 31(4): 430-40.
- González, J. (2000). El síndrome de acoso institucional. Adquirido en noviembre, 2006, en <http://www.diariomedico.com/psiquiatria/n180700.htm>
- González Maeso, I. (1983). El efecto de la discrepancia entre el clima organizacional percibido y el preferido, sobre la satisfacción y la ejecución de una muestra de empleados. [San Juan]: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Disertación inédita.
- Green, T. (2005). Work Culture and Discrimination. *California Law Review* 93: 623-50.
- Grenyer, B., O. Lavalle, P. Biro, J. Middleby-Clements, A. Comminos, y M. Coleman. (2003). Safer at Work: Development and Evaluation of an Aggression and Violence Minimization Program. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry* 38: 804-10.

- Hallett, T. (2003). Symbolic Power and Organizational Culture. *Sociological Theory* 21(2): 128-49.
- Hernández Denton, F. (2003). D.T.S. 101 en Castro v. Tiendas Pitusa. San Juan: T.S.P.R.
- Hlebovy, D. (2000). Violence in the Workplace. *Nephrology Nursing Journal* 27(6): 631- 33.
- Hodgkinson, G. (2003). The Interface of Cognitive and Industrial, Work and Organizacional Psychology. *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 76: 1-25.
- Hodson, R. y V. Roscigno. (2004). Organizational Success and Worker Dignity: Complementary or Contradictory? *American Journal of Sociology* 110(3): 672-708.
- Hunter Williams, J., L. Fitzgerald, y F. Drasgow. (1999). The Effects of Organizational Practices on Sexual Harassment and Individual Outcomes in the Military. *Military Psychology* 11(3): 303-28.
- Hurt, L., R. Wiener, B. Russell y K. Mannen. (1999). Gender Differences in Evaluating Social-Sexual Conduct in the Workplace. *Behavioral Sciences and the Law* 17: 413-33.
- Irigoyen, M. (2001). *El acoso moral en el trabajo: distinguir lo verdadero de lo falso*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Janssen, O. (2005). The Joint Impact of Perceived Influence and Supervisor Supportiveness on Employee Innovative Behavior. *Journal of Occupational and Organizational Psychology* 78: 573-79.
- Johnson, S. (2003). Behavioral Safety Theory: Understanding the Theoretical Foundation. *Professional Safety* (October): 39-44.
- Kirsh, B. (2000). Work, Workers, and Workplaces: A Qualitative Analysis of Narratives of Mental Health Consumers. *Journal of Rehabilitation* (octubre, noviembre y diciembre): [s. p.].
- LeBlanc, M. y J. Barling. (2004). Workplace Aggression. *American Psychological Society* 13(1): 9-12.

- Leymann, H. (1996). The Content and Development of Mobbing at Work. *European Journal of Work and Organizational Psychology* 5 (2): 165-84.
- Limas, M. y R. Hansson. (2004). Organizational Wisdom. *International Journal of Aging and Human Development* 59(2): 85-103.
- Marchan, F. (1983). Relación entre homogeneidad perceptual del clima organizacional y satisfacción con el trabajo. [San Juan]: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Disertación inédita.
- Marchand, A., A. Demers y P. Durand. (2005). Does Work Really Cause Distress? The Contribution of Occupational Structure and Work Organization to the Experience of Psychological Distress. *Social Science & Medicine* 61: 1-14.
- Martínez, M. (2005). El acoso psicológico en el contexto laboral puertorriqueño: un estudio exploratorio. Ciencias de la Conducta. *Revista de la Universidad Carlos Albizu* 20: 163-89.
- Martínez, M., N. Guzman, M. Martínez, J. Merle, W. Torres, e I. Viera. (2003). El acoso psicológico en una muestra de empleados públicos en Puerto Rico. Ponencia presentada en la 50ma. Convención anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico el 8 de noviembre de 2003.
- Mausner, H. y W. Eaton. (2000). Psychosocial Work Environment and Depression: Epidemiologic Assessment of the Demand-Control Model. *American Journal of Public Health* 90(11): 1765-70.
- McCabe, M. y L. Hardman. (2005). Attitudes and Perceptions of Workers to Sexual Harrasment. *The Journal of Social Psychology* 145(6): 719-40.
- McMahon, B. (2005). Workplace Discrimination and Disability. *Journal of Vocational Rehabilitation* 137-43.
- Meares, M., J. Oetzel, A. Torres, D. Derkacs, y T. Ginossar. (2004). Employee Mistreatment and Muted Voices in the Culturally Diverse Workplace. *Journal of Applied Communication Research* 32(1): 4-27.

- Miner, A., T. Glomb, y C. Hulin. (2005). Experience Sampling Mood and its Correlates at Work. *Journal of Occupational and Organizational Psychology* 78: 171-93.
- Mohd, A., R. Ramayah, y S. Kumaresan. (2005). Organizational Stressors and Job Stress among Managers: The Moderating Role of Neuroticism. *Singapore Management Review* 27(2): 63-79.
- Morrison, D. y R. Payne. (2003). Multilevel Approaches to Stress Management. *Australian Psychologist* 38(2): 128-37.
- Muñoz, A. (1997). La noción violencia desde el discurso de la psicología y sus disertaciones doctorales en los Estados Unidos. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico: Recinto de Río Piedras, [s. d.]. Disertación inédita.
- Organización Internacional del Trabajo. OIT. (1998). La violencia en el trabajo: un problema mundial. Comunicado de Prensa OIT/98/30.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe sobre la salud en el mundo: Reducir los riesgos y promover una vida sana. Ginebra: OMS.
- Ploeg, E. y R. Kleber. (2003). Acute and Chronic Job Stressors among Ambulance Personnel: Predictors of Health Symptoms. *Occupational and Environmental Medicine* 60: 40-46.
- Quine, L. (1999). Workplace Bullying in NHS Community Trust: Staff Questionnaire Survey. *British Medical Journal* 318(7178): 228-32.
- Raitano, R. y B. Kleiner. (2004). Stress Management: Stressors, Diagnosis, and Preventive Measures. *Management Research Review* 27(4): 32-38.
- Reb, J., B. Goldman, L. Kray, y R. Cropanzano. (2006). Different Wrongs, Different Remedies? *Reactions to Organizational Remedies After Procedural and Interactional Justice* 59: 31-64.
- Rodríguez, L y C. Andujar. (2000). Escala de Comportamientos Intensos. [San Juan, Puerto Rico.] Disertación inédita. Universidad Carlos Albizu.

- Rodríguez M. y M. Martínez. (2003). El acoso psicológico en el trabajo en una muestra de empleados de organizaciones de servicios de salud. [S. l.] Ponencia presentada en la 50ma. Convención Anual de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, 8 de noviembre de 2003.
- Rosberg, J. y O. Friis. (2004). Work Environment and Job Satisfaction: A Psychometric Evaluation of the Working Environment Scale-10. *Social Psychiatry and Psychiatric [(7)] Epidemiology* 39: 576-80.
- Secker, J., H. Membrey, B. Grove y P. Seebohm. (2003). The How and Why of Workplace Adjustments: Contextualizing the Evidence. *Psychiatric Rehabilitation Journal* 27(1):1-8.
- Tatum, B., R. Eberlin, C. Kottraba y T. Bradberry. (2003). Leadership, Decision Making, and Organizational Justice. [*Management Decisions* 41(10):1006-10.]
- Umpierre, B. (2003). Supervisores y Supervisoras ante incidentes críticos: percepciones con relación al manejo de los supervisores y supervisoras ante incidentes críticos que impactan el ambiente organizacional en tres agencias de servicios de bienestar social en el área metropolitana de San Juan. [S. d.]
- Wilhelm, K, V. Kovess, C. Ríos-Seidel, y A. Finch. (2004). Work and Mental Health. *Society of Psychiatric Epidemiology* 39[(11)]: 866-73.

Bedoya Cardenio, Flavia Belpoliti y Marc Zimmerman, eds.
Orbis/urbis latino: Los “hispanos” en las ciudades de los Estados Unidos.

Houston: LACASA, 2008, 245p.

JORGE DUANY

Departamento de Sociología y Antropología
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Durante las últimas tres décadas, muchas ciudades de Estados Unidos se han “latinizado” cada vez más. Demográficamente, la inmigración latinoamericana y caribeña ha transfigurado varios centros urbanos, hasta convertirse en la mayoría de sus habitantes. Culturalmente, los inmigrantes han reproducido muchas de sus prácticas tradicionales, como la devoción a la Virgen María, la afición por ciertos deportes o la comida típica de sus países. Lingüísticamente, han reforzado al español como la segunda lengua más hablada en Estados Unidos. Económicamente, han ampliado la oferta de bienes y servicios dirigidos a la población de origen hispano, desde colmados (o “bodegas”) y discotecas hasta iglesias y funerarias. Políticamente, los latinos han aumentado su participación en asambleas municipales, estatales y federales, aunque todavía no han logrado una representación electoral proporcional a su número.

El propósito básico de *Orbis/urbis latino* es analizar el impacto cultural de las poblaciones latinas en las ciudades estadounidenses en el contexto de la globalización. Éste es el tercer volumen colectivo de una serie editada por el proyecto LACASA de la Universidad de Houston, impulsado por el incansable crítico literario estadounidense, Marc Zimmerman. Según los editores de este libro, se trata de “explorar el devenir de las relaciones sociales, el trabajo, los espacios, la vida cotidiana, los modos de percepción y autopercepción” (p. 11) de los latinos en seis ciudades de Estados Unidos: Nueva York, Los Ángeles, Miami, Chicago, Houston y El Paso. Entre los grupos étnicos examinados, sobresalen los mexicanos, los puertorriqueños, los cubanos, los salvadoreños y los colombianos. La mayoría de los

autores son académicos latinos residentes en los mismos lugares que estudian, principalmente desde las ciencias sociales y las humanidades, sobre todo la crítica literaria. Algunos han militado en las luchas por los derechos civiles de los inmigrantes y la resistencia al desplazamiento residencial de sus comunidades.

En el ensayo introductorio, la lingüista argentina Flavia Belpoliti, el planificador colombiano Cardenio Bedoya y Zimmerman plantean el término “latinización” como “una respuesta antihegemónica” a la “norteamericanización” por parte de sujetos subalternos, sobre todo pertenecientes a la clase trabajadora (pp. 30-31). Es decir, los inmigrantes latinoamericanos y sus descendientes crean “un sistema de valores alternativo” frente “al predatorio y salvaje neo-capitalismo actual” (p. 47). Sin caer en el esencialismo, los editores elaboran el concepto de “latino” como un rótulo panétnico y supranacional, complementario y a veces opuesto a las identidades nacionales. Prefieren “latino” a “hispano” para designar a la población de origen latinoamericano como “sujeto de procesos de racialización, estigmatización y diferenciación durante su constitución como minoría en los Estados Unidos” (p. 20). Estos procesos propician la hibridación de las culturas latinoamericanas en las urbes estadounidenses, a través de múltiples identidades, representaciones y prácticas “latinas”. Al mismo tiempo, proliferan las expresiones de lealtad nacional en territorios marcados simbólicamente como el barrio mexicano de East Los Ángeles, el barrio tradicionalmente puertorriqueño del Harlem hispano o la Pequeña Colombia en Jackson Heights, Nueva York.

Cada uno de los capítulos del libro escudriña una pieza clave del mosaico multicultural y urbano de Estados Unidos. En la primera sección, tres ensayos se concentran en la población puertorriqueña, mexicana y colombiana de la ciudad de Nueva York, la mayor receptora de inmigrantes caribeños desde fines del siglo XIX. El sociólogo puertorriqueño Agustín Laó-Montes traza el origen del discurso de la latinidad en “Nuebayol” (utilizando la pronunciación puertorriqueña y dominicana) como referente primario para las identidades nacionales en las Antillas Mayores —especialmente Cuba y Puerto Rico. El sociólogo estadounidense Robert Smith analiza la racialización contemporánea de los mexicanos en “Neza York” (como muchos de ellos la llaman, por su origen en Nezahualcoyotl), haciendo énfasis en su distanciamiento social de las principales minorías de la ciudad, los afroamericanos y los puertorriqueños. Por su parte, el crítico literario colombiano, Armando Silva, reseña las fotografías de álbumes familiares de varios residentes en Queens para captar el imaginario cultural de *Little Colombia*. Nueva York aparece aquí como un lugar

privilegiado para la producción de relatos dominantes y subalternos sobre la “latinidad”, así como la renuencia de los colectivos así encasillados a abandonar sus afiliaciones nacionales.

La segunda parte del libro contiene dos ensayos sobre la latinización de Miami, la ciudad con la mayor proporción de residentes extranjeros en Estados Unidos. El crítico literario John Beverley y el economista David Houston, ambos estadounidenses, retratan a Miami como una zona de intensos conflictos culturales entre la población angloparlante y varias comunidades latinoamericanas, especialmente la cubana y las de otros países circuncaribeños. La crítica literaria María E. Pérez, de origen puertorriqueño, examina cómo el proceso de revitalización urbana desplazó al “Pequeño Viejo San Juan” (el barrio pobre de Wynwood) en Miami. Ambos capítulos recalcan que la población de ascendencia hispana, particularmente la cubana, domina a Miami económica, política, cultural y lingüísticamente. Por eso, la ciudad se ha convertido en el blanco favorito de los críticos conservadores a “la amenaza hispana”, como el politólogo estadounidense Samuel P. Huntington.

La tercera sección de la obra se detiene en la continua latinización de dos ciudades texanas, Houston y El Paso, de larga trayectoria mexicanoamericana. En su recorrido por el Houston contemporáneo, Bedoya resalta el mestizaje entre anglosajones y latinos, la popularización del fútbol, el catolicismo, el intercambio lingüístico y otras manifestaciones culturales de la creciente presencia latina. El antropólogo de origen mexicano, Víctor Ortiz-González, repasa la historia económica de la ciudad fronteriza de El Paso, subrayando su función tradicional como lugar de tránsito entre México y Estados Unidos. Estos textos recuerdan que la influencia latina, específicamente mexicana, en el suroeste americano data de mucho antes de su anexión por el gobierno estadounidense a mediados del siglo XIX. No obstante, el crecimiento de la inmigración latinoamericana se aceleró con la globalización y la regionalización, particularmente tras la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México en 1994.

La cuarta parte de la obra se dedica a Los Ángeles, donde reside la mayor concentración de mexicanos y salvadoreños en todo Estados Unidos. El planificador mexicanoamericano Rafael Alarcón dramatiza la persistente precariedad de los inmigrantes mexicanos en el mercado laboral. A su vez, la crítica literaria salvadoreña, Beatriz Cortez, aborda los clubes de compueblanos salvadoreños como “un espacio para construir identidad y un imaginario cultural basado en lo local y no en la identidad nacional más tradicional” (p. 196). Este

último ensayo va más allá del análisis convencional de las asociaciones voluntarias de los inmigrantes como grupos filantrópicos que envían remesas colectivas a sus municipios de origen, para interpretarlas como lugares donde se debaten los conceptos dominantes de la nación ligados al territorio y el Estado.

La última parte del volumen se concentra en Chicago, un destino importante para inmigrantes mexicanos y puertorriqueños. El científico social mexicano, Luis Rodolfo Morán Quiroz, compara los principales asentamientos mexicanos de la ciudad, Pilsen y “La Villita”, desde una perspectiva histórica, geográfica, cultural y económica. Finalmente, el activista comunitario de origen puertorriqueño, Michael Rodríguez Muñiz, narra la historia del Paseo Boricua, una iniciativa popular que evitó el desplazamiento de la comunidad puertorriqueña del área de Humboldt Park. Pese a los múltiples efectos perniciosos de la segregación residencial, ambos capítulos insisten en que las concentraciones de residentes latinos promueven sus prácticas culturales, desarrollo económico y organización política.

Resulta difícil evaluar la contribución teórica, metodológica y sustantiva de este volumen colectivo, por su diversidad de temas, enfoques y disciplinas. En conjunto, los autores documentan la transformación del entorno físico y social de muchos centros urbanos estadounidenses a raíz de la inmigración latinoamericana. Contrario a trabajos previos, en estos ensayos los autores le prestan mayor atención a las repercusiones culturales y locales de la globalización. Al desmenuzar las circunstancias particulares de grupos étnicos específicos en ciertos vecindarios, el libro rehúye las generalizaciones fáciles de las grandes narrativas y los métodos de investigación cuantitativos. La mayor parte de los ensayos se basa en la observación participante, el contacto prolongado y el conocimiento personal de la gente bajo estudio. Todos los capítulos están bien anclados en los espacios geográficos y los grupos étnicos donde surgen los discursos y las prácticas identitarias de “lo latino” “desde abajo”.

La principal cuestión conceptual pendiente para otros estudios es la misma noción escurridiza y problemática de “latinización”. Como apunta Laó-Montes, muchos movimientos sociales se autodefinen como “latinos” en Nueva York y otras ciudades de Estados Unidos (p. 59). Otros autores han comprobado cómo y cuándo se construyen y fomentan lazos de solidaridad entre distintos grupos de inmigrantes latinoamericanos y sus descendientes. El mejor ejemplo reciente fue la movilización masiva de la población a favor de una reforma migratoria en los años 2006 y 2007 en varias ciudades estadounidenses. El reconocimiento de afinidades culturales, especialmente lingüísticas y

religiosas; la convivencia diaria en barrios multiétnicos; la imposición de la etiqueta “latino” o “hispano” por el gobierno federal, los medios de comunicación, la policía y los propios intelectuales; la racialización de los latinos como grupo intermedio entre blancos y negros, y las alianzas estratégicas en torno a proyectos comunes como la educación bilingüe y la elección de candidatos “hispanos” han promovido una incipiente conciencia panétnica.

Sin embargo, si algo demuestra *Orbis/urbis latino* es que la vida cotidiana de los latinos en las ciudades estadounidenses gira alrededor de tenaces sentimientos patrióticos. Esta compilación presenta muy poca evidencia de intercambios culturales profundos entre diversas poblaciones de origen latinoamericano en Estados Unidos. Lo que queda en la memoria después de leer esta estimulante obra, no es tanto una identidad compartida por todos los grupos étnicos discutidos, sino la enorme variedad de experiencias singulares. Entre ellas se destacan la música de mambo producida por cubanos y puertorriqueños en Nueva York; los restaurantes colombianos de Astoria en Queens; el trauma colectivo de Elián González en la Pequeña Habana de Miami; las ligas futbolísticas en Houston; las asociaciones salvadoreñas en Los Ángeles; los enclaves mexicanos de Pilsen y “La Villita” de Chicago, y el Paseo Boricua en esa misma ciudad. La tensión entre estas líneas divisorias y las presiones homogeneizadoras seguirá siendo un tema recurrente para los estudios latinos.

Pinto, Mónica, comp.

Las fuentes del derecho internacional en la era de la globalización.

Buenos Aires: EUDEBA, 2009, 187p.

NGEL ISRAEL RIVERA ORTIZ

Departamento de Ciencia Política
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

El concepto que se recoge en la frase latina “*sicut societas, sic ius*”, “según la sociedad, así el derecho”, es el hilo conductor de este libro compilado por la Vicepresidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y profesora titular de Derecho Internacional y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El trabajo reseñado ha sido el producto del trabajo investigativo de un grupo de profesores de la UBA entre 2004 y 2007. Se dedica fundamentalmente a realizar un inventario de los principales cambios que ha observado la sociedad internacional de estados soberanos, sobre todo a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial y del establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y más adelante propulsados también por la globalización económica, todos los cuales se han combinado para tener como resultado cambios importantes en el derecho internacional. Se comprueba así una vez más que todo ordenamiento jurídico debe atemperarse a las necesidades y demandas de la sociedad a la cual sirve.

Algunos de los cambios más importantes en la sociedad internacional de Estados soberanos a los cuales se refiere el trabajo son: (a) la consagración de la cooperación política como elemento esencial del nuevo orden internacional de la posguerra; (b) la creciente institucionalización del sistema de relaciones internacionales mediante la descolonización, el surgimiento de nuevos Estados y actores y la multiplicación de las organizaciones intergubernamentales (OIG); (c) la presencia de una cada vez más activa sociedad civil internacional encarnada en las organizaciones internacionales no gubernamentales (OING); (d) la acentuación de la interdependencia entre los sujetos

del orden jurídico internacional resultado de la globalización y; (e) la creciente distribución multilateral en las estructuras de poder internacional, excepto el campo militar en que se observa un ejercicio unipolar por parte de Estados Unidos. Algunas de las consecuencias generales de todos esos cambios en el sistema internacional, según el análisis de Mónica Pinto son: (a) la generalización en el sistema de un *animus* regulador que se manifiesta en la diversidad de regímenes internacionales que van desde los atinentes a la pesca y al comercio hasta los relacionados con los derechos humanos o con la protección del medio ambiente; (b) surgimiento de nuevas formas de negociar las normas del derecho internacional; (c) el establecimiento de un nivel mínimo de derechos y obligaciones que asumen el carácter de ser exigibles mundialmente; y, (d) una tendencia hacia la legalidad y a la judicialización de los conflictos que se observa en el surgimiento y uso de múltiples tribunales internacionales, incluso una Corte Penal Internacional.

Aunque su título remite a un aspecto del estudio del derecho internacional, la naturaleza, cantidad, variedad y transformación de sus fuentes, es decir, de los procesos que en el escenario internacional son generadores de normas jurídicas aceptadas como tal por los Estados, tema que la profesora Mónica Pinto trabaja con detalle y elegancia en el artículo principal del libro, la publicación trata también de otros temas relacionados con las transformaciones en la sociedad internacional que a su vez tienen como consecuencia cambios significativos en otros aspectos del derecho internacional público y los cuales trabajan otros autores.

Lucas Barreiros, por ejemplo, se concentra en un examen minucioso de los retos que enfrenta la soberanía de los Estados. Dichos retos provienen de que la sociedad internacional ha evolucionado, desde el viejo sistema de pocos Estados europeos monárquicos y absolutistas surgido en 1648, luego de la Guerra de los Treinta Años y de la Paz de Westfalia, hacia una sociedad de Estados más integrada y, más adelante, hacia una comunidad internacional en la cual abundan los Estados democráticos y las organizaciones internacionales de integración económica regional, que intenta crear un orden público mundial, basado en normas imperativas de *ius cogens* y en principios que implican obligaciones para todos los Estados “respecto de todos” (*erga omnes*), es decir, respecto de la comunidad internacional en conjunto. Barreiros demuestra, sin embargo, que el concepto de soberanía de los Estados nunca fue uno de carácter absoluto, ni siquiera en los tiempos de la Paz de Westfalia, precisamente porque a los Estados mismos convenía, en consideración de sus propios intereses y

de su seguridad, poner límites al ejercicio libre de la soberanía de cada cual, mediante obediencia a ciertas normas del derecho internacional. Este autor concluye que son los propios Estados los que *motu proprio*, y en ejercicio de sus poderes soberanos, han decidido obligarse a las normas jurídicas producidas por organizaciones multilaterales como la Unión Europea, a los regímenes regionales y mundiales sobre derechos humanos y a las normas imperativas *erga omnes* que prohíben el uso de la fuerza para dirimir conflictos internacionales, que exigen el respetar el derecho inalienable de todos los pueblos a su libre determinación nacional y que prohíben el racismo, la tortura y el genocidio. Como son los propios Estados los autores de tales normas, se salvaguarda el principio del ejercicio de la voluntad soberana y de la *opinio juris*, es decir, la opinión voluntaria de que tales normas deben obligarles jurídicamente, con lo cual se salvaguarda además el principio de la soberanía de los Estados. Aún más, demuestra Barreiros, a pesar de la multiplicación de actores internacionales que pueden afectar el marco de decisión libre de los Estados, los Estados soberanos son todavía los principales sujetos del derecho internacional y los actores principales en los procesos formales para lidiar con los retos de la globalización económica. La soberanía como concepto fundacional del derecho internacional ha permanecido incólume, primero, porque ésta nunca se concibió como absoluta y segundo, porque es principalmente una titularidad jurídica que prevalece íntegra, aunque algunas de las competencias o poderes que ella les confiere el derecho a ejercitar a los Estados puedan, en ocasiones, compartirse mediante negociaciones en los órganos comunes de entidades como la Unión Europea por la voluntad soberana de los propios estados miembros.

En el artículo central, Mónica Pinto concluye que la soberanía, en los tiempos de una sociedad internacional con vocación de comunidad mundial, y en los tiempos también de una creciente globalización de los procesos económicos, “ha sido probablemente reformulada, pero no acotada ni ensanchada, sino más bien actualizada”. Parte esencial de esa actualización del concepto de soberanía estatal, por ejemplo, es la noción de que en el derecho internacional actual ya la soberanía no confiere a los Estados ni el derecho de conquista por medios militares ni el derecho a declarar y a hacer la guerra, como sí ocurría en el derecho internacional incipiente de las décadas siguientes a la Paz de Westfalia. Otro aspecto esencial en la “actualización” del concepto y noción de la soberanía en el derecho internacional contemporáneo tiene que ver, definitivamente, con la limitación del viejo concepto de no-intervención en los asuntos internos de los Estados, redefinido en tiempos actuales por el derecho que los propios Estados le han conferido

a las organizaciones internacionales que velan por el cumplimiento de las normas internacionales sobre derechos humanos a investigar e intervenir para que los órganos estatales internos frenen las violaciones a los derechos humanos fundamentales que puedan haber ocurrido al interior de su territorio. Finalmente, otro elemento fundamental de la actualización del concepto de soberanía del Estado es que la misma ya no implica que *todas* las decisiones de asuntos internos o internacionales se tomarán, en última instancia, por los organismos centrales estatales. Algunas decisiones se toman hoy en el seno de organizaciones intergubernamentales creadas por los propios Estados y donde los Estados participan, de conjunto con los demás miembros, en la determinación de lo que será ley para ellos en múltiples áreas monetarias, económicas y hasta de programación social.

Federico Lavopa analiza la distinción entre actores y sujetos del derecho internacional público en tiempos de globalización, con lo cual se concentra en el tema de si muchos de los nuevos actores internacionales se han convertido también en sujetos, siquiera parciales, del derecho internacional público contemporáneo. Por supuesto, se acepta comúnmente que, al día de hoy, las organizaciones internacionales gubernamentales (OIG) creadas y administradas juntamente con los Estados soberanos mismos, tanto las mundiales como la ONU y la Organización Mundial de Salud, o la UNESCO, como las regionales (OEA, OTAN, OUA), son sujetos importantes, aunque secundarios, del derecho internacional contemporáneo. De hecho, los propios Estados como sujetos primarios del derecho internacional las han creado precisamente para dar efectividad a los procesos de cooperación que son seña y signo de una sociedad internacional que tiene, crecientemente, vocación de comunidad mundial. Pero además, más recientemente, surgen preguntas interesantes sobre la subjetividad internacional parcial de los individuos o personas naturales, debido a las nuevas normas del DIP sobre derechos humanos, de los Pueblos (derecho de autodeterminación nacional) y hasta del terrorismo, los grupos paramilitares y el crimen internacional organizado (sujetos a normas del derecho internacional humanitarios y contra crímenes de lesa humanidad).

Luciana Ricart aplica al contexto europeo el deber de los Estados de ejercer la protección diplomática y cómo éste se ha afectado por los procesos de globalización. Finalmente, Alejandro Turyn retoma el tema de las fuentes del derecho internacional contemporáneo demostrando la creciente importancia que tienen las negociaciones entre las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (OING) empresariales en la generación de tratados entre Estados que

reglamentan la protección a las inversiones extranjeras. En la práctica, muchos de los contenidos de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), tan comunes en estos tiempos de la globalización, son propuestos por las OING empresariales, resultando muy a menudo que, en ese proceso, los Estados soberanos se limitan a la formalidad de refrendar lo que ya han acordado de antemano sus respectivas OING empresariales. Esto significa que, en cierto modo, las OING se han convertido en copartícipes con los Estados en la generación de nuevas normas obligatorias en esta área, por lo cual podría considerárseles como un nuevo tipo de “fuente” del derecho internacional. El propio autor admite que la fuente formal continúa siendo la voluntad contratante de los Estados, pero que en dicho proceso, en estos tiempos de la globalización, las empresas transnacionales y las OING empresariales son actores crecientemente importantes en la determinación de los textos de los TBI y, por lo tanto, han innovado el proceso mismo de negociar y confeccionar el contenido de los tratados de inversión.

En definitiva esta nueva publicación de la Editorial de la Universidad de Buenos Aires será de gran interés y de uso práctico para quienes se interesan en las relaciones internacionales contemporáneas y sus efectos sobre el ordenamiento jurídico internacional, desde una perspectiva que combina el análisis histórico con el análisis más puntual de diversos aspectos de la vida internacional del comienzos del nuevo siglo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

The American Journal of Economics and Sociology, vol.68, núm. 1, octubre 2008; vol. 68, núm. 2, abril 2009; vol. 68, núm. 3, enero 2009.

Anuari Polític de Catalunya 2008, Institut de Ciències Polítiques i Socials, núm.2, 2009.

Areas, núm. 28, año 2009.

Authors, (The Semiannual Newsletter for John Wiley and Sons, Inc.) Summer/fall 2009.

Bibliography 2008, Issue 2.

Caribbean Studies, (Instituto de Estudios del Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico), vol. 36, núm. 2, julio-diciembre 2008.

Ceiba, año 7, núm. 2 (Segunda Época) agosto 2007-mayo 2008

CENTRO Journal, (Journal of the Center for Puerto Rican Studies) Fall 2005, vol. XVII, núm. 2, Fall 2005.

Comercio Exterior, (Banco Nacional de Comercio Exterior, México), vol. 59, núm. 4, abril 2009; vol. 59, núm. 5, mayo 2009; vol. 59, núm. 6, junio 2009; vol. 59, núm. 7, julio 2009; vol. 59, núm. 8, agosto 2009.

DEHUIDELA, (Educación en Derechos Humanos), vol. 16, año 8, septiembre-diciembre 2007.

Dialógica, (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela), vol. 4, núm. 2, diciembre 2007; vol. 5, núm. 1, julio 2008.

Encuentro, (Revista de la Universidad Centroamericana, Managüa, Nicaragua), año XL, Núm. 79, 2008; año XLI, núm. 82, 2009.

Espacio Abierto, (Asociación Venezolana de Sociología y la International Sociological Association), vol. 17, núm. 3, julio-septiembre 2008; vol. 17, núm. 4, octubre-diciembre 2008.

Estudos Afro-Asiáticos, 2208/1-2-3

Estudos Sociedade e Agricultura, vol. 16, núm. 2, octubre 2008.

Freedom from fear, January 2009, Special Edition.

Forum Empresarial, (Facultad de Administración de Empresas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras), vol. 14, núm. 1, mayo 2009.

Gaceta Laboral, (Centro de Investigaciones y Estudios Laborales y de Disciplinas Afines, Universidad del Zulia), vol. 14, núm. 2, mayo-agosto 2008; vol. 14, núm. 3, septiembre-diciembre 2008.

Gender Studies, (Socio cultural Studies Politics, History, Journals) New and Recent Titles 2008/09.

Harvard Review of Latin America, vol. VIII, núm. 3, Spring 2009.

Hoja Filosófica, (Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela de Filosofía) núm. 14, junio 2007.

Humboldt, núm. 151, año 2009.

Índice Histórico Español, (Publicación semestral del Centro de Estudios históricos Internacionales-Facultad de Geografía e Historia), Vol. XLV, núm. 122, 2007 (2008).

La Nueva Cultura Política, Tendencias globales y casos iberoamericanos, Colección: Sociología política urbana y comparada.

Milton Campos, (Journal Das Facultades Milton Campos) año XII, núm. 95, 2006; año XII, núm. 96, 2006; año XII, núm. 97, 2006; año XII, núm. 98, 2006; año XII, núm. 100, 2006; año XIII, núm. 103, 2007; año XIII, núm. 105, 2007.

Papeles de Población, (Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Población UAEM), año 14, núm. 58, octubre-diciembre de 2008; año 15, núm. 59, enero-marzo 2009.

RE, Relato Electoral de España (1977-2007) núm. 24 Carles Castro.

Revista Centroamericana de Administración Pública 2007, (Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP), Tema: Profesionalización de la Fundación Pública 54, 55, enero-diciembre/2008.

Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros, (Ministerio de medio ambiente y medio rural y marino), Tercera etapa de la *Revista de Estudios Agrosociales*, 221, 1/2009; 221-222, 2/2009; 222, 2/2009.

Revista Jurídica, (Universidad de Puerto Rico), vol. 77, núm. 2, 2008; vol. 77, núm. 3, 2008; vol. 77, núm. 4, 2008; vol. 78, núm.1, 2009; vol. 78, núm. 2, año 2009.

Revista Mexicana de Sociología, (Universidad Nacional Autónoma de México), año 71, núm. 2, abril-junio, 2009, (70 Aniversario 1939-2009).

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. 201, año XLIX, septiembre-diciembre 2007; vol. 202, año L, enero-abril 2008; vol. 203, año L, mayo-agosto 2008.

Revista Nacional Cultura, Centenario Carlos Salazar Herrera 53, julio 2007.

Suplemento Cultural, (Universidad Nacional de Costa Rica), núm. 78, núm. 79, núm. 83 y núm. 84.

Temas de Nuestra América, (Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Costa Rica, núm. 44, enero-junio 2006; núm. 45, enero-diciembre 2007.

Tradições y Traduções, A cultura imaterial em Pernambuco, Recife 2008.

Transnational Corporations, vol. 17, núm.3, diciembre 2008.

Working Papers, Reclutamiento y carrera ministerial de los ministros en España (1976-2005); Juan Rodríguez Teruel, WP núm. 273; La plataforma per Catalunya: la eclosión de un nacional-populismo catalán (2003-2009); Xavier Casals WP núm. 274; Els senadors carlins de Catalunya (1901-1923), Isidre WP 275; Les partis de défense paysanne dans les pays de l'Éurope germanique. Étude politologique historique et comparative, Thomas Landwehrlen, WP 276.

DESCRIPCIÓN DE LA REVISTA

La *Revista de Ciencias Sociales* es una publicación académica interdisciplinaria adscrita al Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Fundada en 1957, la *Revista de Ciencias Sociales* es la segunda publicación periódica más antigua en su clase en América Latina. Durante más de cuatro décadas la *Revista* ha servido como un foro de debate para las corrientes más importantes en el pensamiento y la investigación social en Puerto Rico, Estados Unidos, América Latina y el Caribe.

La *Revista* divulga trabajos de investigación sobre Puerto Rico y otros países, especialmente del Caribe y América Latina. La *Revista* promueve el análisis de las condiciones sociales de Puerto Rico, vinculadas a su contexto regional e internacional. Los trabajos comparativos sobre Puerto Rico y otros países, así como los que giren en torno a las comunidades latinas en los Estados Unidos, tienen un interés especial para la Junta Editora. Se publican artículos representativos de todas las disciplinas y tendencias de las ciencias sociales, con una variedad de temas, teorías, ideologías y métodos de análisis.

De acuerdo con su filosofía, la *Revista* se propone: (1) contribuir al desarrollo teórico y metodológico de las ciencias sociales; (2) difundir los últimos debates y planteamientos en torno al quehacer científico-social; y (3) promover el análisis crítico de las tendencias y problemas más recientes en las ciencias sociales.

POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR

La *Revista de Ciencias Sociales* requiere a sus autores la cesión de derechos sobre la propiedad intelectual –el copyright, ©--, de los artículos que publica con el fin de atender de una manera eficiente y consistente las solicitudes de reproducción y, para facilitar la distribución más amplia posible que incluye la publicación total o parcial de los artículos electrónicamente y su inclusión en bases de datos. Los autores retienen su derecho a usar sus obras en otras publicaciones reconociendo debidamente a la *Revista de Ciencias Sociales* como el lugar de publicación inicial y notificando previamente al Director(a) de la Revista por escrito. Al aceptar la **Política de Derechos de Autor de la Revista de Ciencias Sociales**, los autores aceptan la política de uso justo para fines educativos enunciada en la Sección 107, del Título 17, del *US Code*.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Todos los artículos sometidos a la *Revista de Ciencias Sociales* deben ser inéditos.
2. Se publican artículos en inglés y en español.
3. Los manuscritos deben estar escritos a máquina a doble espacio y en papel tamaño carta (8 ½" X 11").
4. Todo el contenido del artículo debe estar en blanco y negro.
5. Los autores enviarán un original impreso de su artículo a la *Revista* y la versión electrónica a reveiso@uprrp.edu, con atención a Director/a de la *Revista de Ciencias Sociales*.
6. Una vez aceptado el artículo los autores enviarán a la Dirección de la *Revista* una copia de su trabajo procesado con el programa Word u otro formato compatible según indicado por la Dirección de la *Revista*.
7. Los artículos tendrán un máximo de 8,000 palabras (aproximadamente 32 páginas) a doble espacio, incluyendo notas y bibliografía.
8. Los artículos deberán estar precedidos de un resumen en español e inglés de no más de 250 palabras. Al final del resumen, los autores insertarán tres o cuatro frases o palabras clave que describan el contenido del artículo.
9. Los autores deberán enviar junto con sus manuscritos un resumen bio-bibliográfico de dos o tres oraciones que indique su actual cargo profesional y afiliación institucional y sus publicaciones más recientes.
10. Los títulos de los artículos no deben ser de más de ocho palabras.
11. Los artículos deben utilizar varios subtítulos y encabezamientos para facilitar la lectura.
12. Las notas deben ser breves (por lo general, no más de tres oraciones) y limitarse a hacer aclaraciones marginales al texto; no deben utilizarse sólo para hacer referencias bibliográficas. Las notas deben aparecer al final del artículo bajo el título de **NOTAS** y estar enumeradas consecutivamente a lo largo del texto.
13. Todos los trabajos citados en el texto deben aparecer en la bibliografía y viceversa.
14. Los cuadros y las gráficas indispensables para la mejor comprensión del artículo no deben incluirse en el texto, sino al final del mismo. Cada ilustración debe aparecer en una página aparte y tener su propio número y título descriptivo. El autor debe

indicar su localización aproximada en el texto con una frase como “insertar el Cuadro 1 aquí”.

15. Las pruebas de tipografía estarán disponibles en la oficina de la *Revista* durante tres días previos a la edición. Los autores podrán revisar y corregir las pruebas si así lo desean, pero no podrán hacer cambios en el contenido del artículo.
16. Las referencias a otros autores a través del texto deberán mencionar el apellido, la fecha de publicación y la página de la cita, adoptando uno de los formatos siguientes:
 - a) Quintero Rivera (1976: 61) propone una interpretación clasista del populismo en Puerto Rico.
 - b) La mayoría de las investigaciones de la llamada nueva historia se basa en el materialismo histórico (Quintero Rivera, 1976: 61).
17. Las fichas bibliográficas completas de todos los trabajos citados deben aparecer al final del artículo bajo el título de **REFERENCIAS**, de acuerdo con el siguiente formato:

(a) Libros

Apellidos, inicial del nombre. (año). *Título*. Lugar de publicación: casa editora.

Ejemplo:

Dietz, J. L. (1989). *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras: Huracán.

(b) Artículos

Apellidos, nombre. (año). Título del artículo. *Nombre de la revista* volumen (número): páginas.

Ejemplo:

Gautier Mayoral, Carmen. (1994). Puerto Rico: El efecto de ajustes sobre la democracia y la descolonización a fines del siglo XX. *Revista de Ciencias Sociales* 30 (1-2): 1-26.

En caso de citar dos o más publicaciones en un año por el mismo autor, deberán marcarse (a), (b), (c), etc., luego del año.

Para aclarar dudas relacionadas con esta norma se recomienda consultar el *Chicago Manual of Style* (15. ed.), sección 16.10 en adelante.

NOVEDADES



Índice temático de la Revista de Ciencias Sociales, 1957-2007

Javier Almeyda-Loucil, MLS
Centro de Investigaciones Sociales
Universidad de Puerto Rico, 2009, 525p.

*Publicar una revista académica arbitrada por tantos años no es tarea fácil, por lo que merece destacarse que éste ha sido un logro colectivo, resultado del esfuerzo de muchas personas a lo largo de más de cinco décadas. El cincuentenario de la Revista en el año 2007 ofreció una oportunidad singular de celebrar su legado y afirmar el compromiso de mantener activa una publicación con pertinencia para el quehacer intelectual del país. También en el marco de la jornada de celebración del cincuentenario de la Revista, se completó el Índice electrónico de la Revista de Ciencias Sociales con acceso a los títulos, autores y materias de los artículos publicados entre los años 1957 y 2007. Este proyecto fue desarrollado por el profesor **Javier Almeyda-Loucil**, Oficial Interino de Desarrollo de Colecciones del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico.*

Este volumen contiene fichas bibliográficas descriptivas de cada uno de los artículos publicados en la *Revista de Ciencias Sociales* desde 1957, organizadas por temas o materias. Es un homenaje a los autores y colaboradores que han hecho posible los 52 años de vida de esta publicación académica especializada, en sus páginas se ilustra una buena parte de la producción y el desarrollo investigativo de las ciencias sociales en Puerto Rico.

ACERCA DEL CIS

Desde su fundación en 1945, el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) ha ampliado sus horizontes en el cumplimiento de su función de investigación y análisis de la situación social, económica y política de Puerto Rico. Al grupo de investigadores que conforma el componente docente de esta unidad, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, se han sumado otros compañeros y profesores visitantes quienes han colaborado en la investigación, publicación y difusión de sus hallazgos en torno a temas importantes dentro de la realidad puertorriqueña, caribeña y latinoamericana.

El Centro de Investigaciones Sociales extiende su apoyo a la investigación mediante el fomento de la participación del profesorado en proyectos de investigación de corta y larga duración, de alcance local, regional e internacional.

- El Programa de Apoyo a Proyectos cortos de Investigación incorpora a los profesores participantes como investigadores residentes en el Centro y ofrece una práctica de investigación a los estudiantes.
- A través de la Oficina de Recursos Externos ubicada en el Centro, ofrece servicio de búsqueda de fondos externos y estimula el desarrollo de propuestas para proyectos de investigación; en ésta se ofrecen servicios de revisión de propuestas, orientación individual y coordinación de talleres y seminarios de capacitación a miembros de la Facultad.

La divulgación de los resultados de las investigaciones se realiza principalmente mediante la organización de ciclos de conferencias y presentaciones en foros y las publicaciones.

- A estos fines se efectúa el Ciclo de Presentaciones de Investigación y se colabora con el Decanato de Estudios Graduados en Investigación (DEGI) en la organización de los Foros de Investigación.
- Con más de 200 libros y un centenar de folletos y cuadernos publicados desde su fundación, el CIS ofrece otro medio de divulgación de los resultados de la investigación en la serie Adelantos de Investigación.
- El Centro de Investigaciones Sociales publica la *Revista de Ciencias Sociales*, una publicación arbitrada de carácter interdisciplinario fundada en 1957.

SISTEMA DE ARBITRAJE DE LA REVISTA

La *Revista de Ciencias Sociales* sólo publica artículos inéditos. Un artículo que llene todos los requisitos de excelencia, pero que sea sólo una repetición de las ideas que el autor haya expuesto en otros trabajos, no será recomendado para publicación a menos que el autor evidencie que constituye una nueva síntesis de su pensamiento y que revise sus concepciones anteriores. Los artículos publicados en la *Revista de Ciencias Sociales* deben representar una contribución teórica, metodológica o sustantiva a un campo de estudio dentro de las Ciencias Sociales.

Los artículos sometidos para publicación deben estar redactados en un lenguaje claro y comprensible para una audiencia amplia. El tema del artículo debe ser pertinente para las Ciencias Sociales, especialmente en Puerto Rico, Latinoamérica y el Caribe. La estructura del trabajo debe tener una secuencia lógica, evidenciando coherencia y articulación entre sus partes. El trabajo debe establecer sus objetivos con claridad, expresar articuladamente la contribución que representa y tener un título adecuado. Las referencias bibliográficas deben reflejar el estado actual del conocimiento sobre el tema y estar incorporadas en el texto siguiendo las *Normas de presentación de la Revista*.

La selección de los artículos que publica la *Revista de Ciencias Sociales* se efectúa mediante el envío de los manuscritos originales e inéditos recibidos, que cumplan con las *Normas de presentación de la Revista*, a por lo menos dos evaluadores(as) capacitados(as) para emitir juicio sobre los mismos. El proceso se desarrolla de manera anónima, ni los(as) autores(as) ni los(as) evaluadores(as), están enterados(as) de sus nombres. El Director (a) de la *Revista de Ciencias Sociales* refiere los artículos para evaluación, también remite los comentarios y recomendaciones producto de la evaluación a los(as) autores(as).

Para que un artículo sea publicado son necesarias al menos dos recomendaciones favorables de las personas que realizan las evaluaciones, ellas pueden determinar que:

- el artículo no es publicable;
- el artículo es publicable según sometido a evaluación;
- el artículo podría publicarse si el autor lo revisa e incorpora debidamente los comentarios y recomendaciones de la evaluación; o que

- el artículo debe ser revisado extensamente por el autor y pasar nuevamente por el proceso de evaluación.

La **Junta Editora de la *Revista de Ciencias Sociales*** es la autoridad máxima en materia de política editorial, resuelve desacuerdos entre opiniones de las personas que han evaluado un artículo cuando no sean resueltos por una tercera evaluación y resuelve desacuerdos serios entre un autor y las personas que han evaluado su trabajo. La Junta toma la decisión final de publicación sobre todos los artículos recomendados para publicación.

La Junta Editorial promueve el uso correcto del español y el inglés en la redacción de los artículos y, para facilitar la comunicación con una audiencia amplia recomienda: el uso de la primera persona singular excepto en casos de dos o más autores(as); el uso mínimo de tecnicismos y neologismos; la definición de términos de uso poco corriente en notas breves; el uso de la voz activa en tiempo presente; un formato bibliográfico uniforme, de acuerdo con las normas establecidas para la presentación de artículos; y que se identifique, siempre que sea posible, a los sujetos de las acciones descritas en los textos para clarificar los agentes sociales, evitando el uso de las construcciones impersonales.

Además de los artículos, la ***Revista de Ciencias Sociales*** publicará reseñas de alrededor de cinco (5) páginas, a doble espacio, que deben incluir

- al principio del escrito, la ficha completa del libro reseñado (autor, año, título, lugar de publicación, casa editora);
- el nombre y afiliación institucional del autor de la reseña; y
- un resumen del libro y una reflexión crítica sobre el mismo.

En las reseñas no se utilizarán notas y, si es necesario incluir referencias a otros libros, se hará siguiendo el estilo indicado en las *Normas de presentación de la Revista*. Se recibirán aquellas entregadas en un disquete o CD, preferiblemente en Word, acompañadas de una copia impresa.

